

## Informe de Monografía para Optar al título académico de Licenciatura en Economía Gerencial:

---

### Evaluación del Gasto Público en Educación Superior para la Potenciación del Bono Demográfico de Nicaragua, 2015-2018.

#### Autores:

- Kelly S. Carvajal Izaguirre, Br.
- Johanssen N. Bello Aguilar, Br.
- Robert A. Obando, Br.

#### Tutor:

Mauricio A. Malespín Olivares, MSc.

**Managua, septiembre 2020**

## Índice

|  |     |
|--|-----|
| Índice de Tablas .....   | IV  |
| Índice de Gráficos .....   | IV  |
| Dedicatoria .....  | V   |
| Agradecimientos .....  | VI  |
| Introducción .....   | VII |
| Resumen Ejecutivo .....  | IX  |
| Glosario de Siglas .....   | X   |
| Capítulo I : Importancia del Problema .....  | 11  |
| 1.1. Antecedentes del Problema.....  | 11  |
| 1.2. Planteamiento del Problema.....   | 14  |
| 1.3. Formulación del Problema.....   | 15  |
| 1.4. Justificación.....  | 15  |
| 1.5. Objetivos.....  | 16  |
| 1.5.1. Objetivo General.....   | 16  |
| 1.5.2. Objetivos Específicos.....  | 16  |
| 1.6. Hipótesis.....  | 17  |
| Capítulo II : Marco Teórico.....   | 18  |
| 2.1. Bono Demográfico.....   | 18  |
| 2.1.1. Demografía y Transición Demográfica.....  | 18  |
| 2.1.2. La Juventud.....  | 20  |
| 2.1.3. ¿Qué es Bono Demográfico? .....   | 21  |
| 2.1.4. Importancia del Bono Demográfico.....   | 22  |
| 2.1.5. El Bono Demográfico como Estrategia de Desarrollo.....                                | 22  |
| 2.1.6. El Bono Demográfico en Nicaragua.....   | 23  |
| 2.2. Educación Superior en Nicaragua.....  | 23  |
| 2.2.1. Niveles de Escolaridad Nicaragüense.....  | 23  |
| 2.2.2. Políticas de Educación según el Plan Nacional de Desarrollo Humano (2012 - 2021)..... | 25  |
| 2.2.3. Bases Constitucionales de la Educación.....   | 28  |
| 2.2.4. Asignación Presupuestaria a la Educación Superior en Nicaragua.....                   | 29  |
| 2.2.5. Usuarios de la Educación Superior en Nicaragua (2016-2019).....                       | 30  |

|   |    |
|---|----|
| 2.3. Desarrollo Humano y el Bono Demográfico.....   | 32 |
| 2.3.1. El Desarrollo Humano.....  | 32 |
| 2.3.2. Teorías que explican el Desarrollo Humano.....   | 33 |
| 2.3.3. El Desarrollo Humano en el Plan Nacional de Desarrollo Humano.....   | 35 |
| 2.3.4. Educación y Desarrollo Humano.....   | 37 |
| 2.4. Educación y la Frontera de Posibilidades de Producción.....  | 40 |
| Capítulo III : Diseño Metodológico.....   | 42 |
| 3.1 Tipo de Estudio.....  | 42 |
| 3.1.1. Enfoque del Estudio.....   | 42 |
| 3.1.2. Método.....  | 43 |
| 3.2 Alcance del estudio.....  | 43 |
| 3.3. Universo del Estudio.....  | 43 |
| 3.4. Muestra.....   | 44 |
| 3.4.1. Determinación del Tamaño de la Muestra.....  | 44 |
| 3.5. Muestreo.....  | 44 |
| 3.6. Técnica de recopilación de datos.....  | 45 |
| 3.7. Análisis y Procesamiento de Datos.....   | 45 |
| 3.7.1. Procesamiento de datos.....  | 45 |
| 3.8. Herramientas.....  | 46 |
| 3.9. Fuentes de Información.....  | 46 |
| 3.10 Limitaciones del Estudio.....  | 47 |
| Capítulo IV : Análisis de Resultados.....   | 49 |
| 4.1 Descripción del Gasto Público en Educación Superior y su Distribución en el Período Estudiado.....                            | 49 |
| 4.2. Diagnóstico del Bono Demográfico Nicaragüense que hace uso de la Educación Superior en el país.....                          | 60 |
| 4.3. Eficiencia de los Fondos Públicos Destinados a la Educación Superior con Respecto al Cumplimiento de las metas del PNDH..... | 74 |
| Capítulo V : Conclusiones.....  | 84 |
| Capítulo VI : Recomendaciones.....  | 86 |
| Capítulo VII Bibliografía.....  | 88 |
| Anexos.....   | 90 |

## Índice de Tablas

|  |     |
|--|-----|
| Tabla 1 Herramientas de Procesamientos de Datos.....   | 46  |
| Tabla 2 Informe de Ejecución Presupuestaria MHCP - CNU.....                                  | 49  |
| Tabla 3 Distribución de los Fondos Estatales para las Universidades que Integran al CNU..... | 51  |
| Tabla 4 Cuantificación del Costo de la Educación Superior y el Desaprovechamiento Anual..... | 55  |
| Tabla 5 Índice Per Cápita de IES en CA - 2016.....   | 56  |
| Tabla 6 Números de Graduados en IES en Centroamérica 2014.....                               | 58  |
| Tabla 7 Bono Demográfico Nicaragüense en IES.....  | 60  |
| Tabla 8 Distribución de Becas en IES de Nicaragua- CNU.....                                  | 62  |
| Tabla 9 Tabla de Contingencia de Criterios.....  | 72  |
| Tabla 10 Pruebas de Chi-cuadrado.....  | 72  |
| Tabla 11 Matrícula General en Universidades del CNU.....                                     | 74  |
| Tabla 12 Distribución de Matrículas por Tipo de Ingreso en Universidades del CNU.....        | 75  |
| Tabla 13 Cantidad de Graduados por Año en Universidades del CNU.....                         | 75  |
| Tabla 14 Estudiantes Inscritos por Condición Laboral en Universidades del CNU.....           | 76  |
| Tabla 15 Retención de Estudiantes de Universidades del CNU.....                              | 78  |
| Tabla 16 Matrícula General Atendida por el Presupuesto Estatal de Universidades del CNU..... | 82  |
| Tabla 17 Matriz de Procesamiento - Entrevista Graduados.....                                 | 99  |
| Tabla 18 Matriz de Procesamiento - Entrevista Especialistas.....                             | 103 |

## Índice de Gráficos

|  |    |
|--|----|
| Gráfico 1 Pirámide de Maslow.....  | 34 |
| Gráfico 2 Ciclo del Consumo de la Educación según Paul Krugman.....                          | 41 |
| Gráfico 3 Distribución Porcentual del 6%.....  | 59 |
| Gráfico 4 Proyección del Bono Demográfico en Nicaragua.....                                  | 61 |
| Gráfico 5 Edades de Encuestados.....   | 63 |
| Gráfico 6 Becas en Encuestados.....  | 64 |
| Gráfico 7 Motivo de Selección de Carrera de los Encuestados.....                             | 64 |
| Gráfico 8 Universidad de Estudio de los Encuestados.....                                     | 65 |
| Gráfico 9 Carreras Estudiadas por los Encuestados.....                                       | 65 |
| Gráfico 10 Tipo de Beca de los Encuestados.....  | 66 |
| Gráfico 11 Aporte de las Becas sobre los Encuestados.....                                    | 67 |
| Gráfico 12 Opinión sobre E.S. y Crecimiento Económico de los Encuestados.....                | 67 |
| Gráfico 13 Curso de Estudios Superiores y Desarrollo Humano.....                             | 68 |
| Gráfico 14 Opiniones de Encuestados sobre Asignación Presupuestaria a Universidades.....     | 69 |
| Gráfico 15 Mejor Uso del Presupuesto según Encuestados.....                                  | 70 |
| Gráfico 16 Futuro Laboral de un Estudiante Universitario en Nicaragua según Encuestados..... | 71 |
| Gráfico 17 Relación entre la Matrícula Inicial vs Graduados.....                             | 79 |
| Gráfico 18 Relación entre la Matrícula Final vs Graduados.....                               | 80 |
| Gráfico 19 Relación Porcentual entre Matrícula Inicial y Final.....                          | 81 |

## Dedicatoria

*A mi abuelita Esperanza Osejo por su esfuerzo, dedicación y por haberme forjado como la persona que soy en la actualidad sin ella esto no sería posible, a mis padres, mis hermanos y demás familiares que de manera incondicional estuvieron a lo largo de este camino. A mis compañeros en esta travesía, Johanssen y Robert, porque este logro es nuestro y nos lo merecemos.*

*Finalmente quiero dedicar esta tesis a mi Conyugue por siempre apoyarme a cumplir mis sueños y metas, por extender su mano en momentos difíciles y por el amor brindado cada día.*

**-Kelly Carvajal**

*Dedico esta tesis a mi Abuela Doris Obando quien fue un gran apoyo emocional durante el tiempo en que escribía esta tesis.*

*A mis maestros quienes nunca desistieron al enseñarme, aún sin importar que muchas veces no ponía atención en clases, y aquellos que continuaron depositando su esperanza en mí.*

*A todos los que me apoyaron para escribir y concluir esta tesis.*

*A mis compañeros de tesis Johanssen y Kelly que nunca me dejaron solo y siempre me apoyaron durante este camino. Para ellos es esta dedicatoria de tesis, pues es a ellos a quienes se las debo por su apoyo incondicional.*

**-Robert Obando**

*El empeño, tiempo y significancia que se encuentra en esta monografía quisiera dedicarla a mis padres Reyna Ivonne Aguilar Navarro y José Luis Bello Mojica.*

*Directamente a mi madre Reyna Aguilar por ser el pilar de apoyo, por crearme y brindarme las condiciones para seguir estudiando y sobre todo por darme ese amor incondicional a pesar de todas las dificultades que se nos han presentado como familia, siendo esta monografía un pequeño fragmento de todos los logros que le quiero dedicar.*

*Directamente a mi padre José Bello por ser un ejemplo a seguir de disciplina, respeto y conocimiento y por sus grandes sacrificios que me ha brindado a lo largo de su vida que han sido cruciales para el rumbo y dirección de mi vida. Y en forma de agradecimiento por tratar siempre de ser un mejor padre para mí.*

*A mi hermana Josselyn Bello por ser pieza principal en mi motivación a superarme para ser un referente para ella y a todas mis tías y tíos por brindarme siempre el apoyo en momentos duros para mí.*

**-Johanssen Bello**

## Agradecimientos

Quiero agradecer primeramente a Dios por ser luz en medio de oscuridad en este camino, gracias por estar presente a lo largo de mi vida y permitirme llegar a este momento.

Gracias a todas las personas que de alguna u otra manera hicieron posible realizar este sueño, mi familia, amigos a mi Hna. Tania que junto a mi abuelita fueron piezas importantes para hoy llegar a este momento. Y cada uno de los docentes que compartieron sus conocimientos, experiencias y que me motivaron a dar el ciento por uno. A nuestro tutor Msc. Mauricio Malespín quien con mucho esmero y con su gran don de enseñanza y sus conocimientos nos guio en todo momento en la preparación de esta tesis. Finalmente agradecer a las personas que se tomaron el tiempo de contestar nuestras encuestas y entrevistas así como a los especialistas consultados PhD Israel Benavidez (Q.E.P.D) y al Vicerrector de Extensión y Desarrollo Estudiantil, Esp. Harles López.

*-Kelly Carvajal*

Agradezco a Dios por bendecirme con la vida, por guiarme a lo largo de mi existencia, ser el apoyo y fortaleza en aquellos momentos de dificultad y de debilidad.

Gracias a mi abuela Doris Obando por ser mi principal promotora de mis sueños, por confiar y creer en mis expectativas, por los consejos, valores y principios que en vida me inculcó.

Agradezco a mis docentes de la Escuela de Economía Gerencial de la Universidad Politécnica de Nicaragua, por haber compartido sus conocimientos a lo largo de la preparación de mi profesión, de manera especial, al master Mauricio Malespín tutor de nuestra tesis quien ha guiado con su paciencia y su rectitud como docente.

*-Robert Obando*

Me encuentro en la obligación de agradecer primeramente a todos los docentes que me han brindado apoyo, confianza y respeto a lo largo de mi trayectoria como estudiante universitario, que han logrado crearme criterios propios, valores fundamentales en la vida profesional y personal. Sobre todo a PhD Israel Benavidez y vicerrector Harles López por ser pieza importante en esta investigación.

A su vez me encuentro en completo agradecimiento con mi Alma Máter, la Universidad Politécnica de Nicaragua (UPOLI), por brindarme la oportunidad de poder crear mi futuro profesional a partir de sus enseñanzas, su hospitalidad, sus beneficios y ventajas, como poder forjar grandes amistades, enriquecerme en conocimiento y sobre todo a pesar de las adversidades a nivel externo, siempre brindarme el apoyo y comodidad de seguir con mi carrera para llegar hasta este punto.

Por último pero no menos importante, brindo mi profundo agradecimiento a todas esas personas que han estado a lo largo de mi trayectoria académica y de culminación de estudios, ya que directa o indirectamente han aportado un grano de arena mi formación y dirección hasta este punto, sean familiares, amigos, colegas y/o docentes. Pero sobre todo me encuentro agradecido con mis amigos y compañeros de Monografía, Kelly Carvajal y Robert Obando, que siempre han estado presente y han servido como un pilar de apoyo y fuente de conocimiento a lo largo de este trayecto; a mis amigos más cercanos Bryan López, Mario Treminio y Gabriel Huerta por estar siempre a mi lado y brindarme gran apoyo, motivación y grandes valores que me han vuelto la persona que soy; y a mi tutor de Monografía Master Mauricio Malespín, por brindarme confianza, conocimiento, apoyo y alegría en muchos momentos.

*-Johanssen Bello*

## Introducción

La educación encierra un tesoro; así lo establece la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en su informe de la comisión internacional sobre educación para el siglo XXI; y es que la educación es un arma de transformación para las sociedades que orienta a las mismas al desarrollo.

Incrementar los niveles educativos supone decisiones con bríos económicos que buscan como primer y último fin el desarrollo de capacidades humanas para propiciar el Desarrollo Humano individual como colectivamente; al tener implicancias económicas los gobiernos deben evaluar la eficiencia del uso de los fondos públicos destinado a educación y los resultados que año con año presentan.

Esa eficiencia en el gasto destinado a Educación Superior se evaluará en el presente estudio partiendo que Nicaragua posee un Bono Demográfico en estos momentos que se especula terminará en 2050 y que podría ser potenciado a través de la educación para mejorar las oportunidades laborales y a su vez la mejoría a largo plazo en el nivel de calidad de vida de los mismos.

La investigación evalúa el intervalo 2015-2018 y se divide en cuatro capítulos. El primer capítulo corresponde a la importancia del problema y es aquí donde se sistematiza la envergadura del tema a tratar; en este capítulo se conocen los hechos que anteceden el problema, se plantea el problema y se enuncian los objetivos guías de la monografía.

El capítulo 2 corresponde al Marco Teórico, el cual aborda las teorías que explican el problema desde diferentes autores que exponen la relación entre educación, Bono Demográfico y Desarrollo Humano. En este sentido, los hechos y su significancia apuntan a explicar la importancia de la Educación Superior desde la perspectiva de la teoría de las capacidades de Amartya Sen.

En el capítulo 3 se plantea el diseño metodológico del estudio y brinda la guía práctica para la consecución de los objetivos enunciados tomando en cuenta las características particulares de la presente investigación, la disponibilidad de información y los sujetos y objetos de estudio; la investigación plantea un estudio de enfoque mixto, con alcances Exploratorio-Descriptivo- y diseño de corte transversal. No pretende explicar correlaciones ya que para esto se necesita un estudio a mayor profundidad.

Los resultados corresponden al capítulo 4 y es en este apartado donde se responde a los objetivos específicos planteados, contrarrestando o ratificando la hipótesis central de la presente monografía. Esta investigación hace énfasis en la importancia de la educación como una política pública que fomente la educación y de esta forma contribuya al mejoramiento del Desarrollo Humano de los habitantes de un país y particularmente a los usuarios de Educación Superior.



## Resumen Ejecutivo

La evidencia y la teoría muestran que la adquisición de conocimientos empíricos y científicos alteran las fronteras de posibilidades de producción de cualquier economía mejorando así la calidad de vida en los habitantes de una nación, siendo la de educación la que forma estas capacidades que permitan a las personas acceder a mejores oportunidades en la vida planteado de manera científica por el premio Nobel de Economía 1998 Amartya Sen y Martha Nussbam en la “Teoría de las Capacidades”. Debiendo brindar estas oportunidades al sector etario conocido como Bono Demográfico ya que alberga a la población capaz de producir y desarrollar.

En este sentido, los Gobiernos tienen un papel clave en la formación de recursos a través de sus planes, mismos que deben evaluarse para medir la eficiencia del Gasto Público en Educación Superior que sirvan de insumos para tomar medidas correctivas o propositivas que permitan a las personas de este grupo crear y mejorar el Desarrollo Humano.

El presente estudio pretende un acercamiento a la evaluación de políticas relacionadas al Gasto en Educación Superior de Nicaragua utilizando un enfoque mixto para triangular la información obtenida por las estadísticas del CNU, las opiniones de los usuarios de la Educación Superior y los especialistas en el tema; se parte de la suposición que los esfuerzos realizados son importantes para la formación profesional de las personas en el país pero que falta aún llegar a toda la población.

Se aplicó una encuesta a 96 usuarios actuales de la Educación Superior, así como la realización de entrevistas semi estructurada a especialistas en el tema y graduada del sistema de educación; la evidencia nuevamente nos muestra que existe una estrecha relación entre Educación, Bono Demográfico y Desarrollo Humano, siendo la educación la piedra angular de esta trinidad.

Los resultados del estudio nos permiten conocer la eficiencia del Gasto Público destinado a Educación Superior a través de indicadores claves como la matrícula, tasa de retención y número de graduados, así como el grado de desaprovechamiento de los fondos destinados a la formación profesional.

***Palabras claves:*** Educación Superior, Gasto Público, Bono Demográfico, Capacidades.

## Glosario de Siglas

*CNU: Consejo Nacional de Universidades.*

*IES: Instituciones de Educación Superior.*

*MCHP: Ministerio de Hacienda y Crédito Público.*

*PNDH: Plan Nacional de Desarrollo Humano.*

*FPP: Frontera de Posibilidades de Producción.*

*IDH: Índice de Desarrollo Humano.*

*PGR: Presupuesto General de la República.*

*PIB: Producto Interno Bruto.*

*MINED: Ministerio de Educación.*

*UNFPA: Fondo de Población de las Naciones Unidas.*

*CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.*

*GRUN: Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional.*

*PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.*

## Capítulo I : Importancia del Problema.

### 1.1. Antecedentes del Problema.

Los indicios de estudios del Bono Demográfico en Nicaragua son abordados de forma general con respecto a la edad, sectores sociales, niveles de dependencia y sexo de la población; desde 1980 los cambios en estructura poblacional han sido enormemente tornadizos.

“... en 1980, por cada dos personas en edad de trabajar, había dos personas dependientes (Menores de 15 años y población de 65 años a más), se estima que para el 2030, por cada dos personas en edad de trabajar, habrá sola una dependiente. Esta transición es conocida como bono demográfico y representa una serie de oportunidades y desafíos únicos para el desarrollo del país.” (PNUD, Las Juventudes Construyendo Nicaragua, 2011, pág. 10)

En el estudio realizado por el PNUD “Las Juventudes Construyendo Nicaragua” se destaca la importancia del Bono Demográfico en Nicaragua y su relación con el fomento de las relaciones sociales y de la implementación de políticas públicas correctas para la creación de nuevas oportunidades hacia la juventud.

De acuerdo a datos del 2011 un tercio de los adolescentes presentan rezagos serios en educación, y dos tercios de los jóvenes de 25 a 29 años tienen secundaria incompleta y el 66% de los jóvenes y adolescentes que están empleados trabajan en la informalidad. Se producen críticas hacia la fragilidad del nivel académico alcanzado por los jóvenes en edades aptas para la Educación Superior, ya que:

“[...] La población adolescente entre 13 y 14 años tienen la cantidad de años de estudios adecuada para su edad, que es de 6 y 7 años, respectivamente. Pero a partir de los 15 años de edad, a medida que aumenta la edad de adolescentes y jóvenes, se ensanchan las brechas entre los años de estudios alcanzados...” (PNUD, Las Juventudes Construyendo Nicaragua, 2011, pág. 30)

Los problemas en la Educación Superior se vinculan con la falta de indicadores, mecanismos y estándares para conocer la calidad de la enseñanza. El informe de “Terminación de Proyecto de Modernización y Acreditación de la Educación Terciaria en Nicaragua”, reveló que la Educación Superior tenía niveles promedios de calidad y pertinencia muy por debajo de los estándares internacionales e incluso en América Latina. (BID, 2006)

Este informe deja vacíos en la incidencia de una escolaridad baja con respecto al bono demográfico del cual forman parte estos jóvenes afectados por la calidad de enseñanza y falta de mecanismos que mitiguen un nivel bajo de educación para la introducción a la Educación Superior.

La investigación realizada por la UNFPA (United Nations Populations Fund) sobre “El Bono Demográfico y sus Efectos Sobre el Desarrollo Económico y Social de Nicaragua” ha descrito perfectamente las tendencias poblacionales en base a edad, dependencia, salud y escolaridad. Esta investigación demuestra el impacto económico de los sectores establecidos como dependientes según la edad, mediante esta relación se puede medir el número efectivo de consumidores y el número efectivos de productores mediante una ponderación de la distribución etaria de la población, a su vez permite establecer factores tanto como en el uso de los sectores salud, educación y pensiones así como en el aporte del mismo.

“[...] mientras el país mantenga una relación de dependencia baja, el período del bono demográfico puede durar muchos años, pero lo perderá cuando la relación de dependencia vuelva a aumentar como resultado del incremento continuo de la proporción de personas mayores.” (UNFPA, 2010, pág. 51)

La UNFPA destaca el bono demográfico y los niveles de escolaridad así como sus proyecciones en relación gasto público y educación, explicando que:

“Las perspectivas del bono demográfico en educación —como resultado de la disminución de la población en edad escolar respecto a la población en edad de trabajar— supone un bono en Educación Superior de 58 por ciento para Nicaragua en el período que va del 2005 al 2050. Este bono demográfico en educación produce una liberación de recursos de consumo en educación en relación a los ingresos laborales, los que podrían utilizarse para ampliar la cobertura de los sistemas educativos o para mejorar su calidad aumentando los gastos por estudiante sin necesidad de incrementar la carga fiscal” (UNFPA, 2010, pág. 42)

Destacando que se deben implementar nuevas políticas fiscales para la potenciación de este sector, revelando índices de reducción en algunos sectores de la educación, hecho pertinente que permite la reducción de la carga fiscal hacia ellos o la implementación de usar esos altos gastos a favor para el mejoramiento de la misma.

En este estudio se realiza una comparación a la panorámica latinoamericana con respecto a la educación nicaragüense, estableciendo que:

“Cualesquiera que sean los escenarios del gasto en educación éste se proyecta con tendencia a la baja. Esto indica que hay un bono educativo que está dando oportunidades para mejorar la educación en el país ya sea mediante la ampliación de la cobertura educativa, —actualmente sólo alcanza el 84 por ciento en primaria y el 45 por ciento en secundaria. Estos niveles están por debajo del promedio para América Latina [94 por ciento y 68 por ciento respectivamente] —; o bien mediante la elevación de la calidad y la eficiencia que permita mejorar la formación docente y cerrar las brechas educativas. También hay otros rezagos en términos socioeconómicos y de género, todo esto sin aumentos adicionales de la carga financiera del sector y anticipándose a los desafíos que lleguen con el envejecimiento de la población.” (UNFPA, 2010, pág. 45)

“El Bono Demográfico y sus Efectos Sobre el Desarrollo Económico y Social de Nicaragua”, de la UNFPA, se centra en el envejecimiento de este bono demográfico y sus recomendaciones para la seguridad social y el sector salud a largo plazo, se realizan estimaciones de la reducción de educación primaria y secundaria, demostrando un aumento en la Educación Superior debido al envejecimiento del bono demográfico estudiado (que culmina en el 2050), pero no hace énfasis en los niveles de escolaridad ni se preocupa en la eficiencia educativa y nivel de profesionalismo en esta Educación Superior con respecto al gasto público sino que especifica en algunos cambios de políticas fiscales para este fenómeno demográfico de envejecimiento del bono demográfico en los niveles de educación primaria y secundaria.

Según el “Estudio Evolutivo de Población Universitaria 2013-2017” realizado por PRO Nicaragua tomó en cuenta a 32 Universidades en el país para evaluar en distintas maneras que pueden ser por género, departamento, carrera, año de estudio, estudiantes inscritos, egresados y graduados; “En promedio cada año se inscribían 160,847 estudiantes entre el 2013 al 2017, de los cuales 83,522 eran mujeres y 77,325 hombres; de los cuales se graduaban 9,750 mujeres y 8,875 hombres totalizando 18,626 graduados en promedio cada año.” (PRONicaragua, Estudio Evolutivo de Población Universitaria 2013 - 2017, 2018, pág. 3)

Destacando los niveles de desaprovecho académico inculcados a lo largo de su educación primaria y secundaria y de gasto públicos, teniendo un índice bajo en éxito de graduados con respecto al presupuesto asignado al sector de Educación Superior, denotando un rendimiento bajo del cumplimiento de las metas del Plan Nacional de Desarrollo Humano y del Presupuesto General de la República.

A pesar de los organismos e instituciones asignadas a la juventud, a la educación y al Desarrollo Humano no se plasma la relación entre la Educación Superior como potenciador del bono demográfico, demostrando a su vez la minimización de estos sectores que son clave para la creación, capacitación, utilidad, desarrollo y crecimiento en el futuro capital humano nicaragüense.

## 1.2. Planteamiento del Problema.

El actual Plan Nacional de Desarrollo Humano Nicaragüense tiene como prioridad para el sector educación el mejoramiento de 6to y 9no grado, así como el fomento de carreras técnicas y mayores accesos a modalidades flexibles, teniendo en cuenta el mejoramiento de la tecnología, mecanismos de evaluación y actualización de contenidos de estudios.

Año con año se ofrecen 180,000 becas universitarias otorgadas por el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional de las cuales 160,000 inscripciones en promedio por año son aprovechadas por jóvenes bachilleres Nicaragüenses, demostrando una ineficiencia del 11% en lo que concierne a las asignaciones presupuestarias estatales, esto sin agregar la baja tasa de graduados que aprovecharon estos planes de becas.

Los jóvenes de nuestro país tienen un gran desafío; ser conductores de un proceso de desarrollo económico y social, que permita a la vez, reducir la pobreza y los abismantes índices de desigualdad socioeconómica, que atentan contra la estabilidad y la convivencia por el cual el Plan Nacional de Desarrollo Humano tendría que haber una orientación más amplia hacia este sector y enfocarse a niveles de escolaridad más altos para poder ser competente en relación a la especialización.

La teoría de transición demográfica (TID), toma en cuenta para el cálculo relación de dependencia o de sostenibilidad económica, los cambios en los pesos relativos de grupos poblacionales potencialmente activo (15 a 64 años) y el grupo poblacional potencialmente inactivo, para un buen crecimiento económico a partir de estos sectores poblacionales se debe de tomar importancia a una buena administración estatal, para la orientación de acumulación de riquezas a como planes o políticas de sostenibilidad económica, siendo estas mecanismos que se desarrollarán en dependencia de los movimientos demográficos en el país.

Está claro que los beneficios asociados a este período no se dan de manera automática, dependen más bien de la adopción de políticas macroeconómicas que incentiven la inversión

productiva, aumenten las oportunidades de empleo y promuevan un ambiente social y económico estable.

Por ende para poder tener un desarrollo económico y social sostenible se necesita de una juventud orientada a promover un crecimiento económico que permita mejorar la calidad de vida de todos/as; sin embargo los jóvenes actualmente cuentan con ventajas para hacerlo realidad debido a que existen más oportunidades de educación, poseen niveles de educación más altos que sus progenitores, están familiarizados con las nuevas tecnologías de producción, comunicación, manejo y procesamiento de información, cuyo conocimiento y uso serán claves para el desempeño del país y de las personas en el futuro.

### 1.3. Formulación del Problema.

¿Cuál es la eficiencia del gasto público en Educación Superior para la potenciación del bono demográfico de Nicaragua en el período 2015 – 2018?

### 1.4. Justificación.

Los indicadores claves del crecimiento económico están relacionados en parte con la educación de calidad que cree capacidades en las personas y mejore rendimiento en el desempeño laboral, en este caso del Bono Demográfico; desarrollando habilidades útiles para el nacimiento, crecimiento, evolución de industrias y comercio, promoviendo una mayor inversión e ingresos públicos junto con mejores condiciones socio-económicas en el país, siendo este un círculo virtuoso el cual en las condiciones adecuadas a mayor nivel de riqueza, mejores resultados educativos y viceversa.

Se presentan números preocupantes con respecto a la población encasillada como Bono Demográfico y graduados de carreras universitarios y/u ocupantes del sector Educación Superior nicaragüense, de acuerdo con el UNFPA (2016) se estima que el 65.21% de los habitantes de Nicaragua son catalogados como Bono Demográfico o población en edad de trabajar (entre 15 y 64 años) dando como resultado que solo el 3.84% de esta población logra ingresar a Universidades, teniendo un nivel bajo de escolaridad y por lo tanto un desempeño deficiente o menor en las áreas de especialización productiva y de crecimiento con respecto a otros países; el estudio a realizar tiene como finalidad brindar una visión más amplia del Bono Demográfico en las edades de preparación universitaria representadas por la juventud en su mayoría, su potenciación y uso de las mismas como estrategia de Desarrollo Humano

evaluando el uso de los recursos públicos para la consecución de los objetivos/meta país en este sector.

Para la Universidad Politécnica de Nicaragua le será de importancia porque podrá tener en su biblioteca física, y ahora virtual, un estudio que funcione de referencia para las personas que estén interesadas en la efectividad del gasto público en el sector Educación Superior y su repercusión en el Desarrollo Humano y crecimiento económico.

Para los autores de la monografía el estudio se justifica por la inquietud del gasto público invertido en educación, ya que al ser jóvenes en edades comprendidas dentro del Bono Demográfico, han sido usuarios de estos recursos y pretenden profundizar su investigación en esta temática con el fin de resaltar la importancia de las personas dentro del Bono Demográfico y la educación superior como mecanismo de desarrollo en el país, sirviendo al mismo tiempo como requisito impositivo para la culminación de sus estudios superiores y obtención del título de Licenciados en Economía Gerencial que otorga la Universidad Politécnica de Nicaragua.

## 1.5. Objetivos.

### 1.5.1. *Objetivo General.*

Evaluar el uso del Gasto Público en Educación Superior en la Potenciación del Bono Demográfico en Nicaragua período 2015 – 2018.

### 1.5.2. *Objetivos Específicos.*

- Describir el uso del Gasto Público en Educación Superior junto a su distribución en el período estudiado.
- Elaborar un diagnóstico del Bono Demográfico Nicaragüense que hace uso de la Educación Superior en el país.
- Valorar la eficiencia de los fondos públicos destinados a la Educación Superior con respecto al cumplimiento de las metas del Plan Nacional de Desarrollo Humano.



## 1.6. Hipótesis.

El gasto público destinado a la Educación Superior nicaragüense ha sido efectivo en la potenciación del Bono Demográfico y Desarrollo Humano en nuestro país, en el período comprendido del 2015 al 2018 y su aprovechamiento ha sido evidenciado a través de la percepción de los usuarios y por las cifras oficiales del CNU, sin embargo aún persiste una baja tasa de promoción y un alto desaprovechamiento con respecto a las capacidades tanto de las Universidades como del presupuesto asignado a las mismas.

## Capítulo II : Marco Teórico.

### 2.1. Bono Demográfico.

#### 2.1.1. Demografía y Transición Demográfica..

La demografía es un concepto que se centra en el estudio estadístico de las poblaciones humanas, tomando a las poblaciones como un conjunto de individuos que responden a una misma definición, por ejemplo la Población Nicaragüense es el conjunto de personas que residen en Nicaragua sin importar su sexo, nacionalidad, religión y color de piel, siendo su dimensión el conteo sin las diferencias de estos individuos y su composición la diferencias entre ellos, siendo estas de auge para estudios demográficos la edad y sexo, y sus intersecciones, que permiten dar un vistazo más general de los comportamientos de la población en base al entorno.

Dentro de estas diferencias para cuantificar las poblaciones se encuentran la fecundidad, mortalidad y natalidad que funcionan como medidores y divisores que modifican y controlan la evolución poblacional junto con la estructura de las edades, esto da paso al concepto de **Transición Demográfica**, la cual es la variabilidad de las cualidades de las poblaciones en un determinado tiempo.

La CEPAL define la transición demográfica como el proceso en el cual se pasa de una dinámica de bajo crecimiento poblacional, con altos niveles de fecundidad y de mortalidad, a otra también de bajo crecimiento pero con mortalidad y fecundidad reducida. (CEPAL, 2008)

La transición demográfica es más como un esquema universal que da en evidencia el paso de un régimen demográfico antiguo a uno moderno, este esquema crea diversas variantes en función del contexto histórico en el que se inscribe, según la duración del período, su rapidez, baja mortalidad, baja fecundidad, que según el multiplicador transicional<sup>1</sup> es de 2 a 10, de multiplicación de la población, para poder lograr el cambio de régimen.

Estos no solo inciden en la expansión o reducción poblacional en torno a la dimensión y composición así mismo se ven afectadas por las actuaciones de estas personas y las limitaciones del entorno que pueden crear grandes transiciones debido a las migraciones, estas

---

<sup>1</sup> De acuerdo con Wong, Carvahlo y Aguirre (s.f): indica el volumen de la población con respecto a su tamaño original, y es una función de la duración (D) de la transición y de su "altura" (H), esto es del valor máximo alcanzado por la tasa T.

no obedecen a un modelo explicativo, sino que se basan en intereses naturales del individuo, casi siempre económico, teniendo una repercusión en la economía, positiva o negativa, y un flujo notable en la demografía de la región.

A su vez la disminución de las tasas de mortalidad ha estado determinada por los avances básicos en la atención sanitaria y esto ha permitido un descenso en la mortalidad infantil y materna, lo que aumenta el número de nacimientos y la esperanza de vida al nacer; siendo este un crecimiento acelerado de la población.

En el quinquenio 1950-1955 la esperanza de vida al nacer en Nicaragua era tan sólo de 42 años; 25 años más tarde ésta aumentó a 60 años y en el quinquenio 2000-2005 logró superar los 70 años. Es decir que el país ha ganado 29 años de vida en los últimos 55 años.

En la transición demográfica la fecundidad es la variable de más alta incidencia. Según la CEPAL:

“La influencia de esta variable se extenderá, además, más allá del momento en que llegue al nivel de reemplazo a través de la estructura por edades de la población por cada mil nacidos vivos, mientras la tasa promedio de la región era de 128 defunciones de menores de un año por cada mil nacidos vivos. Para el quinquenio 2005-2010 se espera cerrar la brecha y alcanzar la tasa promedio de la región, que es principalmente producto de los niveles anteriores de fecundidad” (CEPAL, 2008, pág. 12).

Se considera que el nivel de fecundidad<sup>2</sup> de reemplazo se logra cuando ésta alcanza 2.1 hijos por mujer. Según las proyecciones de fecundidad este nivel será alcanzado por Nicaragua en el período comprendido entre 2025 al 2030. (UNFPA, 2010)

Lo cual es una reducción en la tasa de fecundidad Nicaragüense ya que en 1950 a 1955 la tasa de fecundidad en Nicaragua era de 7.2 hijos por mujer, en 2000 a 2005 la tasa era de 3 a 2.3 hijos por mujer, lo cual indica que es una reducción en la fecundidad nacional, siendo un apunte hacia el envejecimiento de la población y un periodo largo de población en su etapa de juventud el cual Nicaragua deberá preparar y realizar planes tanto educativos como en salud para el desarrollo de una nueva transición y el desarrollo del grupo etario mayor, los jóvenes.

---

<sup>2</sup> De acuerdo con Pérez y Merino (2014): “Revela la cantidad media de nacimientos por mujer que existiría si la totalidad de las mujeres vivirían durante toda su etapa de fertilidad y dieran a luz según la tasa de fecundidad media de cada edad.”  $(\text{total nacidos vivos} / \text{total mujeres en edad fértil}) \times 100$

### *2.1.2. La Juventud.*

La juventud es un concepto que se puede definir en diferentes ámbitos: el legal, el social, el psicológico, el biológico, etc.; los conceptos no tienden a variar entre los rangos de edades consideradas, pero cada motivo de selección de estos rangos etarios contienen explicaciones del porque son tomadas, así como para una industria la juventud puede calificarla diferente a la establecida constitucionalmente, ya sea más alta o más baja, esta le permitirá crear condiciones para la creación de servicios, de estudios, de modelo de negocio, plaza laboral, etc.

De acuerdo con la Carta Iberoamericana de Derechos de la Juventud, aprobada en Panamá durante la X Conferencia Iberoamericana de Ministros de la Juventud en Julio del 2000:

"Los/las jóvenes conforman un sector social que tiene características singulares en razón de factores psicológicos, sociales, físicos y de identidad que corresponden exclusivamente al tramo de la vida humana que transcurre entre los 15 y los 25 años de edad. Se requiere, en consecuencia, una atención especial por tratarse del período más delicado de la vida humana, especialmente en lo que se refiere a la formación de la personalidad, la determinación de la identidad, la adquisición de destrezas y de seguridad personal y la proyección al futuro..." [Juventud, 2000]

A nivel nacional el Consejo Supremo Electoral la establece de 15 a 29 años, el Ministerio de Agricultura y Ganadería de 15 a 19 y el Ministerio de Salud de 15 a 18 años.

"Entre los ONG, la Fundación Puntos de Encuentro define de los 12 a los 24 años y el Centro de Educación para la Democracia de 10 a 20; Acción Médica Cristiana de 10 a 29 años y SI MUJER de 10 a 24. Entre los organismos internacionales ocurre algo similar, pues mientras el FNUAP considera la adolescencia de 10 a 19 años, la OMS y la ONU definen y sitúan a la juventud entre los 15 y los 24 años." (INEC, 2001, pág. 6)

La Doctora María Marvis Jirón señala en su "Síntesis y valoración de los principales diagnósticos sobre la situación de la Juventud en Nicaragua" para la Secretaría de Acción Social que:

"Es importante destacar que la juventud como categoría jurídica no existe en la legislación y en las políticas públicas es imperativo establecer un concepto de lo que entendemos por juventud que nos guíe con certeza en todos los esfuerzos que se realicen para la formulación de una Política de Juventud". (Jirón, 2000)

Por ello consideramos afortunado el hecho de que existe una iniciativa de “Ley de Desarrollo Integral de la Juventud Nicaragüense”, Ley 392. En esta Ley se destaca la notoria importancia sobre la implementación de políticas públicas que permitan fomentar y articular de forma correcta el progreso de la Juventud, siendo relevante el interés de promover el desarrollo en las juventudes Nicaragüenses, así lo indica el Artículo 2, inciso 2 de esta Ley:

“La promoción y aplicación de políticas institucionales, nacionales, locales o regionales que desarrollen estrategias, programas a largo, mediano y corto plazo que mejoren las condiciones de vida de este segmento poblacional a través de condiciones que permitan su incorporación a la vida productiva, a los planes de desarrollo, así como establecer las modalidades para la consecución de recursos que faciliten el desarrollo de esas políticas.”

A su vez, podemos ver la categorización etaria usada para la formulación de esta Ley, siendo de importancia para esta investigación, viéndose en el inciso 3 de este mismo artículo:

“Para los efectos de esta Ley se entiende por joven a toda persona nacional o extranjera radicada en el territorio nacional cuya edad oscile entre los 18 y 30 años de edad; los límites de edad señalados aquí no sustituyen los límites de edad establecidos en otras leyes para adolescentes y jóvenes que garantizan derechos civiles y políticos así como garantías penales.”

Para el estado es importante la relación entre las juventudes y el desarrollo socio-económico, el cual permite una integración y futura participación de esta población en la economía nacional, a lo cual el estado desarrolla el Ministerio de la Juventud el cual tiene como misión:

“Formular e implementar políticas, programas y estrategias que promuevan la participación consciente y protagónica de la Juventud Nicaragüense en el desarrollo económico, político, social y cultural del país (...)” (MHCP, 2016, pág. 319)

A su vez el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional reconoce a la juventud como eje central del desarrollo promoviendo la participación protagónica, real y efectiva de los jóvenes en el proceso de transformación económica, social, política y cultural del país.

### *2.1.3. ¿Qué es Bono Demográfico?*

El bono demográfico es un periodo donde la población activa e inactiva en edad de trabajar supera en cantidad a las personas económicamente dependientes (niños y adultos mayores). Usualmente, se considera personas en edad de trabajar a aquellas que se

encuentran entre los 15 y 60 años. En términos mucho más simples, el bono demográfico es un periodo donde las personas en edad de trabajar superan en cantidad a las personas económicamente dependientes.

El origen del bono demográfico es la caída de la tasa de fertilidad. Si hay menos hijos por persona, menos niños y adolescentes necesitarán la ayuda económica de sus padres. Como consecuencia de lo anterior, el país alcanza una importante cantidad de adultos capaces de genera excedentes económicos. [...] Pero gracias a esto el país puede lograr alcanzar un desarrollo económico alto y por ende un mejor desarrollo en la población. (Reyes, 2017)

#### *2.1.4. Importancia del Bono Demográfico.*

La importancia de este es simple, el crecimiento económico seguido de desarrollo social. Esto conlleva a una enorme responsabilidad e incremento en niveles de educación, inversión en oportunidades de trabajo, atracción a los inversionistas que son una de las principales fuentes de desarrollo económico, yendo de la mano ya que para lograr hacer atractiva la inversión se debe de ofrecer a los inversionistas un valor agregado para poder tener ventaja competitiva sobre los demás países, siendo esta plusvalía las capacidades creadas por una educación adecuada, siendo el Bono Demográfico y su correcto aprovechamiento importante para cualquier país.

#### *2.1.5. El Bono Demográfico como Estrategia de Desarrollo.*

Se considera que el país que no aproveche el Bono Demográfico y lo deja perder, tendría un aumento de la población infantil, la posibilidad de más delincuencia por falta de oportunidades y un desarrollo económico más bajo. Los diferentes sectores deben de trabajar en la manera más integrada e invertir principalmente en educación, la cual se debe de ver a largo plazo.

El bono demográfico debería de aportar un crecimiento sumamente importante a la economía de un país ya que comprende a las edades productivas, pero todo esto debería de ser en conjunto con planes sociales que incluyan a todos los sectores, porque todas las personas deberían de aprovecharse en cada momento y etapa de la vida, no que por ser muy joven no te dan un empleo porque no se tiene la experiencia suficiente y a los adultos pasados los 50 años tampoco le dan un empleo porque se es muy mayor y aunque tengan experiencia no tienen la velocidad y la agilidad necesaria o exigida por la empresas. (CEPAL, 2012)

### *2.1.5.1. Teorías que explican el bono demográfico.*

La teoría de las capacidades de Amartya Sen explica el Bono Demográfico desde una serie de ideas que anteriormente estaban excluidas o inadecuadamente formuladas, en los enfoques tradicionales a la economía del bienestar. El objetivo principal del enfoque de las capacidades es lo que los individuos son capaces de hacer. De esta manera logrando la sectorización de la población y tratando de conocer lo que cada sector de la población con sus capacidades le aporta al desarrollo de un país. (CEPAL, 2010)

### *2.1.6. El Bono Demográfico en Nicaragua.*

En Nicaragua se vive un fenómeno demográfico de la reducción de la tasa de natalidad, según datos del Instituto Nacional de Desarrollo y el CELADE señala que la población ha aumentado 4.5 veces en los últimos 70 años. Y como ya sabemos que el concepto de Bono Demográfico explica que entre menor sea la tasa de fertilidad será mayor la parte de la población dentro del bono, lo cual a su vez tiene que aprovecharse de una manera única porque es un plazo en el que se puede generar mayor ahorro e inversión en el país, esto debido a que la fuerza laboral no debe destinar tantos recursos en mantener a los individuos dependientes. Es un periodo en el que es recomendable realizar inversiones importantes a largo plazo, por ejemplo, en capital humano e innovación, de esta manera, los trabajadores serán más productivos y puede aumentarse la tasa de crecimiento económico. Durante este lapso, al haber más personas laborando se recaudan más tributos, así el gobierno cuenta con más fondos que puede destinar a distintas inversiones tanto en capital físico como humano.

Y aunque la nueva cultura dicta que las familias ya no son numerosas como las de nuestros abuelos, siempre hay clases sociales en las cuales por la falta de educación se multiplican en numerosa cantidad haciendo un círculo vicioso porque sus hijos al igual que ellos van a crecer careciendo de educación.

## **2.2. Educación Superior en Nicaragua.**

### *2.2.1. Niveles de Escolaridad Nicaragüense.*

Según el Artículo 6, inciso H, de la Ley General de Educación:

“EL Sistema Educativo Nacional está integrado por el Subsistema de Educación Básica y Media, Subsistema de Educación Técnica y Profesional, Subsistema de Educación Autonómica Regional (SEAR), Subsistema de Educación Extraescolar y Subsistema de Educación Superior. La organización de los subsistemas se lleva a cabo a través de instancias niveles y modalidades

integradas y articuladas vertical y horizontalmente para garantizar la formación progresiva del ciudadano nicaragüense.”

En donde la educación básica y media es una modalidad la cual hace énfasis en el desarrollo de capacidades empresariales en jóvenes y adultos, el SEAR es el que se encarga de orientar a los jóvenes de los pueblos indígenas afrodescendientes y comunidades étnicas debido a la autonomía que gozan estos pobladores y la educación extraescolar se le atribuye todos los procesos y acciones que producen aprendizajes y fomentan el desarrollo integral en ámbitos formales o no formales.

En el Informe de resultados del “Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo” (TERCE), el nivel de escolaridad Nicaragüense es valorado junto con otros 16 países a nivel regional, creando en este informe una distribución comparativa de aprendizaje con la media regional en los campos de la Lectura, Matemática, Ciencias Naturales y Escritura en 2 grados de aprendizaje, 3ro y Sexto de Primaria, divididos en Por Debajo, Igual a y Por Sobre la Media Regional. (UNESCO, 2015)

Nicaragua presenta, según datos del TERCE, un nivel Por Debajo de la Media Regional en las áreas de Lectura, Matemática, Ciencias Naturales y Escritura, en esta última Nicaragua tiene un nivel Igual que la Media Regional en estudiantes de 6to grado, un rango mayor al anterior. Encontrándose al mismo rango que Guatemala y Honduras, a nivel Centroamericano.

Según la medición de las capacidades educativas que hace el Informe Nacional de Desarrollo Humano del 2011, están evaluadas según la capacidad de las políticas y programas educativos que amplían las capacidades de niño, niñas, adolescentes y jóvenes, esta estima que el nivel mínimo de estudios requeridos en Nicaragua es de 12 años de escolaridad.

Las encuestas y datos arrojados por este informe, recopilados y resumidos por los autores de este documento, demuestra que hasta 2011 el nivel de escolaridad en Nicaragua está situado en 8.03 años, 3.97 años debajo de los requeridos por el país, esta cifra está dada mediante el porcentaje brindado por el estudio que demuestra que la media de años de estudio mínimo en edades entre 13 a 29 años es de 7.92 y 8.14 años en el área de la Región Autónoma de la Costa Caribe, siendo siempre menor al de la que se debería de alcanzar colectivamente.

“El nivel educativo alcanzado no sólo varía por área de residencia, sino también según el nivel de privaciones básicas de los hogares. Ambos factores dan como resultado las desigualdades en escolaridad alcanzadas por hombres y mujeres.” (PNUD, Las Juventudes Construyendo Nicaragua, 2011, pág. 120)



En Nicaragua las estadísticas de 2009 apuntaban a que una persona adolescente de 16 años haya alcanzado 9 años de escolaridad, sin embargo, únicamente logra en promedio 7.4 años, manteniéndose en este mismo nivel hasta los 29 años si no opta por estudios de Educación Superior.

Una escolaridad de menos de 12 años da acceso a empleos más precarios, de muy baja remuneración, que preservarán las condiciones de pobreza en la edad adulta.

### *2.2.2. Políticas de Educación según el Plan Nacional de Desarrollo Humano (2012 - 2021).*

El Plan Nacional de Desarrollo Humano es un modelo que demuestra cómo se desarrollará el ámbito económico y social en el país durante las fechas en que se diseña, este al ser de criterio económico plantea la generación laboral y la superación de pobreza y desigualdades, y es de carácter social ya que se fortalecen las capacidades de la comunidad hacia las familias vulnerables, se conceden promoción en los sectores de salud y educación para el desarrollo de una vida digna.

En el Plan Nacional de Desarrollo Humano 2012 - 2016, el Capítulo III, sección B habla sobre las Políticas de Educación para este período, se hará énfasis en las políticas de educación para el sector de la Educación Superior.

El primer PNDH que se estudia demuestra un enfoque de educación dirigido a la promoción de la obtención del 9no grado de escolaridad y aumentar los niveles de bachilleres, así las políticas de educación de este plan en relación con el Desarrollo Humano y la Educación Superior están dirigidas a una transformación curricular enfocada al bachillerato con doble alternativa, general o técnica superior y técnica básica, promoviendo este modelo para la creación de capacidades laborales y certificación de jóvenes. Indicando el bajo compromiso de impulso directo a la Educación Superior una vez culminado el bachillerato o educación secundaria.

Con respecto a la Educación Superior este plan se compromete a fortalecer la institucionalidad y la articulación de la Educación Superior a los distintos sectores de la sociedad, creando una rendición social de cuentas un fortalecimiento y crecimiento de la autonomía en el sector de la Costa Caribe, y se prevé que en período se entregarán 766,500 becas.

La actualización de este plan, aún bajo el modelo cristiano, socialista y solidario a través del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, solo instala un seguimiento a las políticas y criterios del plan anterior, este con fecha de cumplimiento 2017 - 2021.

Cabe mencionar que se carece de un Plan Nacional de Desarrollo Humano actualizado sin embargo en sustitución a ello se cuenta con los Ejes del Programa Nacional de Desarrollo Humano, que puntualizan las presentes debilidades de este proyecto. En el Sector Educación se abordan 15 puntos, ninguno relacionado a la Educación Superior, dejando un modelo vigente (hasta la fecha) de antaño. Se abordarán 4 puntos a destacar:

“4. Mejoramiento y actualización del currículo de Educación, Básica, Media y Formación Docente en articulación con los diferentes subsistemas educativos que permita coherencia, innovación y actualización de los contenidos de estudio y continuidad educativa.” (GRUN, Ejes del Programa Nacional de Desarrollo Humano 2018 - 2021, 2017, pág. 5)

En este se destaca la unificación de un sistema académico, en el cual se utilice los mismos métodos, directrices, material y vuelva la educación un camino hacia la igualdad de oportunidades.

“9. Aprendizaje del Inglés como segundo idioma en primaria y secundaria, desde el enfoque comunicativo, desarrollando capacidades y habilidades que le permitan al estudiante y docente, interactuar y comunicarse en este idioma.” (GRUN, Ejes del Programa Nacional de Desarrollo Humano 2018 - 2021, 2017, pág. 6)

El fin de este programa es impulsar el Desarrollo Humano, el paso del tiempo ha demostrado un plan decadente frente a la oferta mundial, en el ámbito laboral como social, estas implementaciones en la educación permitirán una población más competente ante las nuevas exigencias del mundo y reducir las brechas de aprendizaje global.

“13. Ampliar el acceso a la Educación Superior de calidad en todas sus modalidades, en las instituciones estatales y subvencionadas.

14. Adecuar la oferta educativa en desarrollo de talento humano, investigación y extensión, de las Universidades públicas y subvencionadas al Programa Nacional de Desarrollo Humano.” (GRUN, Ejes del Programa Nacional de Desarrollo Humano 2018 - 2021, 2017, pág. 7)

Estos últimos puntos comentados se relacionan directamente con el propósito de una Educación Superior, que sería el fomento, aprendizaje y creación de capital humano en bruto que pueda desempeñar y especializarse en los campos de gran ayuda para el desarrollo del país y a su vez contribuir directamente con él, tanto en el cumplimiento de sus obligaciones como en el fortalecimiento del bono demográfico, el cual este debe instalarse en educación de

calidad y protegido por programas públicos ya que estos son el futuro de la nación, para la construcción de nuevos cimientos que acogerán otro grupo de igual denominación.

Dentro de los mismos propósitos y metas a cumplir, ya que como base de un Desarrollo Humano está un plan de educación en conjunto a uno de salud, el Estado Nicaragüense en conjunto a su organismo enfocado a la Educación (MINED) han elaborado un plan contemporáneo a los cumplimientos de los Ejes del Programa de Desarrollo Humano, llamado Plan Nacional de Educación.

En este se demuestra que en sus indicadores y metas de 2016 - 2021 las bases necesarias para una Educación Superior o técnica de calidad que potencien el bono demográfico nicaragüense se ve en 0 con respecto a la línea base (2016).

El tercer objetivo del plan es el crecimiento potencial humano en base a la actualización de conocimientos y el compromiso con la educación de calidad, en este se desarrollaron los siguientes temas estratégicos que presentan 0% de cumplimiento y de las cuales se esperan bajas metas para el 2021, estos planes estratégicos son tomados por ser los únicos con conexión directa al sector Educación Superior dentro de este plan. (MINED, 2016)

“Investigación educativa que propicie buenas prácticas didácticas para un mejor desempeño de los docentes y el aprendizaje en los estudiantes”.

Esta tiene como indicadores y metas una cantidad de 700 docentes para 2021 que estén realizando investigaciones educativas en las aulas y 1,750 trabajos de titulación de carreras universitarias.

“Articulación entre los subsistemas educativos para contribuir a la calidad educativa”.

Con un inicio de 0% sobre las iniciativas para la calidad y coherencia del sistema educativo trabajadas en conjunto las instituciones enfocadas a la educación (CNU, MINED, INATEC) y con una espera del 50% de cumplimiento en 2021.

Demostrando nuevamente el desinterés o el bajo enfoque que se le da a la Educación Superior en Nicaragua, optando por la culminación de la primaria y la obtención del 9no grado de secundaria para así cumplir con los planes de Estudios Técnicos y certificar bachilleres que entren al mercado laboral, aprovechando de alguna manera el Bono Demográfico; pero ¿Realmente esta es la manera de potenciar el Bono Demográfico a través de la Educación Pública?

### *2.2.3. Bases Constitucionales de la Educación.*

Se debe de entender que representa la Educación en el ámbito legal y porque es de suma importancia para el Desarrollo Humano y vivir una vida ética, moral y digna.

En la X reunión de Ministros de la Juventud “Los Estados signatarios asignan prioridad al reconocimiento del derecho a la educación que asiste a los/las jóvenes” (Juventud, 2000).

En Nicaragua se dirige la educación bajo la Ley N° 582, La Ley General de Educación siendo esta de conformidad Constitucional la cual tiene como por objeto establecer los lineamientos generales de la educación y del sistema educativo nacional, con el objetivo final de brindar y desarrollar habilidades al estudiante que sea de instrumento fundamental para la creación de ciudadanos competentes ante el mundo laboral, promovido a través de la formación científica y moral.

Esta Ley establece la Educación como Derecho Humano dentro de su Artículo 6 el cual describe qué “El Estado garantiza el ejercicio del derecho a una educación integral y de calidad para todos y todas. La sociedad tiene la responsabilidad de contribuir a la educación y el derecho a participar en su desarrollo.”; catalogándolo así como un derecho inherente.

Dentro de los sistemas educativos se establecen diferentes tipos de subsistemas que lo conforman, más adelante se abordarán como se encuentran constituidos, el eje de la investigación se centra en el Subsistema de Educación Superior, denominado así dentro de la misma Ley que la conceptualiza en su Artículo 16 como la “...destinada a la investigación, creación y difusión de conocimientos; a la proyección a la comunidad; al logro de competencias profesionales de alto nivel, de acuerdo con la demanda y la necesidad del desarrollo sostenible del país.”

Constitucionalmente estos centros de Educación Superior gozan de autonomía académica, financiera, orgánica y administrativa. Citando el Artículo 125 de la Constitución Política Nicaragüense.

“(…) Estarán exentos de toda clase de impuestos y contribuciones fiscales, regionales y municipales. Sus bienes y rentas no podrán ser objeto de intervención, expropiación ni embargo, excepto cuando la obligación que se haga valer tenga su origen en contratos civiles, mercantiles o laborales. Los profesores, estudiantes y trabajadores administrativos participarán en la gestión universitaria.

Las Universidades y Centros de Educación Técnica Superior, que según la ley deben ser financiados por el Estado, recibirán una aportación anual del 6% del Presupuesto General de la República, la cual se distribuirá de acuerdo con la ley. El Estado podrá otorgar aportaciones adicionales para gastos extraordinarios de dichas Universidades y centros de educación técnica superior.

Se garantiza la libertad de cátedra. El Estado promueve y protege la libre creación, investigación y difusión de las ciencias, la tecnología, las artes y las letras, garantiza y protege la propiedad intelectual.”

#### *2.2.4. Asignación Presupuestaria a la Educación Superior en Nicaragua.*

Los Presupuestos Generales de la Republica se aprueban anualmente bajo mandatos legislativos con el objetivo de apoyar la estabilidad macroeconómica y el crecimiento económico de la nación, estos presupuestos son estructurados a partir de las necesidades colectivas y de estricto cumplimiento para alcanzar las metas del Plan Nacional de Desarrollo Humano.

A su vez los presupuestos son producto de las políticas fiscales establecidas en el país siendo esta de gran relevancia para las finanzas públicas y el desarrollo de las actividades de la población.

De acuerdo con el Artículo 125 de la Constitución Política de Nicaragua “Las Universidades y Centros de Educación Técnica Superior, [...], recibirán una aportación anual del 6% del Presupuesto General de la República, la cual se distribuirá de acuerdo con la ley.”

Según la planificación de las Universidades, que integran el Consejo Nacional de Universidades, se informará sobre la ejecución presupuestaria estatal en las funciones de Docencia, Investigación, Extensión Universitaria y Gestión. Con Docencia se hace referencia al campo de creación, implementación y desarrollo del profesionalismo, eficiencia y eficacia en cada ejecución, esta representa la mayor función en las Universidades en base a la planificación estrategia y permiten un mejor conocimiento en el entorno y en campos científicos, investigativos y en la proyección social.

Cumpliendo el CNU con la Ley de Administración Financiera y Régimen Presupuestario, **Ley 550**, el CNU envía la planificación física y financiera de la Asignación Presupuestal Estatal anual para cada Universidad y Secretaria Técnica, al Ministerio de Hacienda y Crédito Público. La asignación Presupuestaria a las Universidades y Centros Técnicos son pertenecientes a las cuentas de Asignaciones y Subvenciones estipulado por la Constitución Política Nicaragüense. (CNU, 2016)

Los incrementos en el Presupuesto General de la República también se verán enfocados en las asignaciones presupuestarias a los centros de estudios superiores y técnicos, cabe destacar que las Universidades Comunitarias, URACCAN Y BICU, reciben un incremento superior al crecimiento porcentual del PGR ya que la cobertura y programas académicos han experimentado un rápido crecimiento.

Hasta la fecha, aun no se ha publicado el informe de Rendición Social de Cuentas 2019, por lo que en el presente documento se tomará como guía el Informe de Ejecución Presupuestaria, de los períodos estudiados, del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

A su vez las Universidades y Centros Técnicos Superiores adquieren anualmente ayudas económicas provenientes de actividades extracurriculares ejecutadas por grupos estudiantiles, actividades ya presentes en el cronograma académico ya sean kermeses, ferias, recolecciones benéficas, etc., así como las ayudas y/o aportes obtenidas por convenios, donaciones ya sea de capital humano, maquinaria, equipos o montería.

#### *2.2.5. Usuarios de la Educación Superior en Nicaragua (2016-2019).*

Según el “*Estudio Evolutivo de Población Universitaria 2013-2017*”, tomando en cuenta a 32 Universidades en el país, se puede evaluar una base de datos estructurada en distintas maneras que pueden ser por género, departamento, carrera, año de estudio, estudiantes inscritos, egresados y graduados. (PRONicaragua, Estudio Evolutivo de Población Universitaria 2013-2017, 2018, pág. 2)

Se tiene en cuenta 8 áreas definidas de estudio para homologar las carreras disponibles las cuales son:

- Economía y negocios.
- Ingeniería y arquitectura.
- Ciencias médicas.
- Ciencias políticas y jurídicas.
- Ciencias de la educación.
- Agropecuario.
- Técnico superior.
- Otras áreas de educación.

En promedio cada año se inscribían 160,847 estudiantes entre el 2013 al 2017, de los cuales 83,522 eran mujeres y 77,325 hombres; de los cuales se graduaban 9,750 mujeres

y 8,875 hombres totalizando 18,626 graduados en promedio cada año. (PRONicaragua, Estudio Evolutivo de Población Universitaria 2013-2017, 2018, pág. 3)

Las áreas de estudios demandadas en donde se inscribían los jóvenes se dividen en el siguiente porcentaje;

31% para economía y negocios, 18% ingenierías y arquitectura, 12% ciencias médicas, 11% ciencias de la educación, 9% ciencias políticas y jurídicas, 7% agropecuario, 3% técnico superior y con un 9% las otras áreas de estudio. (PRONicaragua, Estudio Evolutivo de Población Universitaria 2013-2017, 2018, pág. 4)

En lo que respecta con el uso directo del financiamiento gubernamental sobre estas Universidades estatales se ubica lo que son los usuarios directos de becas, en la Matriz Directiva del Plan Nacional de Desarrollo Humano periodo 2012-2016 establecen que se efectuarán 180,00 becas anualmente en el sector Educación Superior para así cumplir con las Políticas de Educación de proporcionar 766,500 becas.

Las becas emitidas por el CNU tienen sus clasificaciones ya sean Becas Totales, Parciales y Especiales. En las Becas Totales se le brinda al estudiante el cubrimiento arancelario total de toda su carrera universitaria bajo las políticas de cada Universidad, en las Becas Parciales se cubre un porcentaje de los aranceles establecido de acuerdo a los niveles de becas parciales que se presenta. Dentro de las Becas Especiales se dividen en las Becas Internas que garantiza que el estudiante viva en la Universidad junto con su alimentación y atención médica, la beca externa es la que se le brinda al estudiante que incluye el costo de arriendo de habitación y su alimentación. Y en las becas complementarias se encuentra lo que son las becas de transporte, alimenticia, cultural, de deporte, monetaria; en esta se incluye el programa de secundaria en el campo del MINED. (Areas, 2019)

Los planes de Becas se ven por debajo los 180,000 becados anuales y a su vez el bajo nivel de graduados en base a los becados y la matrícula en general. Siendo un punto negativo hacia el resultado esperado del uso del 6% del Presupuesto General de la República, denotando cuantitativamente su ineficiencia.

Tomando en cuenta los datos proporcionados por el "*Estudio Evolutivo de Población Universitaria 2013-2017*" se puede conocer un poco más de la eficiencia y efectividad que inciden los planes de becas en la potenciación del Bono Demográfico que se encuentra en los centros de Educación Superior ya que solo 32% se graduaron de las carreras de las áreas de economía y negocios, el 18% se graduó de las ciencias de la educación, 13% de ingenierías y

arquitecturas, 12% culminaron sus carreras de ciencias médicas, solo el 10% ciencias políticas y jurídicas, 6% agropecuario, tan solo 2% en técnicos superior y 7% de otras carreras. (PRONicaragua, Estudio Evolutivo de Población Universitaria 2013-2017, 2018, pág. 8)

## 2.3. Desarrollo Humano y el Bono Demográfico.

### 2.3.1. El Desarrollo Humano.

En 1990 el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo publicó el primer Informe sobre Desarrollo Humano desde entonces se han elaborado más de 800 informes mundiales, regionales, nacionales y sub nacionales en la materia y ha organizado cientos de talleres, conferencias y otras iniciativas de divulgación para fomentar el Desarrollo Humano. Estas actividades han ampliado las fronteras del pensamiento analítico sobre el progreso humano más allá del crecimiento económico, colocando firmemente a las personas y el bienestar humano en el centro de la elaboración de políticas y estrategias, siendo este el que permite incrementar las capacidades humanas de todas las personas.

Así pues, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) define hoy al Desarrollo Humano como "el proceso de expansión de las capacidades de las personas que amplían sus opciones y oportunidades". Tal definición asocia el desarrollo directamente con el progreso de la vida y el bienestar humano, con el fortalecimiento de capacidades relacionadas con todas las cosas que una persona puede ser y hacer en su vida en forma plena y en todos los terrenos, con la libertad de poder vivir como nos gustaría hacerlo y con la posibilidad de que todos los individuos sean sujetos y beneficiarios del desarrollo. (PNUD, 2018)

Dentro de los progresos e innovaciones a partir de la elaboración de este informe se llegó a destacar una herramienta de medición para el Desarrollo Humano, siendo este el Índice de Desarrollo Humano (IDH) ya que según el primer informe sobre Desarrollo Humano "[...] el desarrollo nacional debe medirse no solo por el ingreso per cápita, como había sido la práctica durante mucho tiempo, sino también por los logros en materia de salud y educación." (PNUD, Índices e Indicadores de Desarrollo Humano, 2018)

Aun así, se ha seguido innovando hasta fechas recientes sobre los valores importantes para cuantificar el Desarrollo Humano, en 2010 se establecieron tres índices para hacer un seguimiento de la pobreza, la desigualdad y el empoderamiento de las mujeres en múltiples dimensiones del Desarrollo Humano: el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM), el Índice de Desarrollo Humano ajustado por la Desigualdad (IDH-D) y el Índice de Desigualdad de Género. En 2014 se introdujo el Índice de Desarrollo de Género, gracias a la disponibilidad de datos, la



innovación en las mediciones y las nuevas tecnologías para comunicar, siendo estos pertinentes, útiles para análisis futuros y de gran aporte estatal.

“La inversión en seres humanos resulta productiva, tanto si la meta es el aumento del producto nacional como la potenciación de las capacidades humanas.” (Ibarra & Unceta, 2001, pág. 14)

### *2.3.2. Teorías que explican el Desarrollo Humano.*

Como lo indica el PNUD (1994), el desarrollo tiene a las personas como sujetos, desde esta perspectiva “los seres humanos nacen con cierta capacidad en potencia, y el propósito del desarrollo consiste en crear una atmósfera en que todos puedan aumentar su capacidad y las oportunidades puedan ampliarse para las generaciones presentes y futuras”. De acuerdo a lo anterior, la idea de desarrollo aplicada a los hombres, o más bien, la idea de Desarrollo Humano, tiene raíces y comprensiones diversas, pudiendo apreciarse cuatro énfasis predominantes derivados de disciplinas distintas. (Pérez, Alarcón, & Zambrano, 2004, pág. 47)

1. **Énfasis psicológico:** Desarrollo de capacidades y potencialidades de los individuos referidas a un proceso de evolución psicológica que permite la adquisición de habilidades progresivamente más complejas que en última instancia conducen al logro y consolidación de la individualidad e integridad personal.
2. **Énfasis sociológico:** Desarrollo agregado de los individuos en las sociedades y se entiende como el progresivo mejoramiento en la calidad de vida de los distintos grupos humanos mediante la ampliación de sus oportunidades.
3. **Énfasis económico:** Desarrollo en el incremento progresivo en la capacidad de las sociedades para transformar la naturaleza generando riqueza.
4. **Énfasis antropológico:** Desarrollo cultural en la capacidad creadora de los distintos grupos humanos, mediante la generación de medios simbólicos que le otorguen identidad, progresiva diferenciación y trascendencia

Así mismo una teoría que da relevancia al término de Desarrollo Humano desde la perspectiva de las capacidades es la Teoría de Abraham Maslow donde por medio de la jerarquía de las necesidades humanas se puede determinar la motivación del ser humano para la satisfacción de los eslabones que representan dichas necesidades y que a medida que el ser humano se desarrolla plenamente puede llegar a alcanzar las que le den cierto confort en su vida diaria y en el desarrollo personal de cada individuo. (Turienzo, 2016, pág. 25)

Maslow formula en su teoría una jerarquía de necesidades humanas y defiende que conforme se satisfacen las necesidades más básicas, los seres humanos desarrollan necesidades y deseos más elevados.

La pirámide se conforma de las necesidades más básicas como lo son las fisiológicas y las de seguridad es aquí donde el ser humano consigue suplir todas las necesidades referentes a la supervivencia, luego se tiene la parte media de la pirámide donde se desarrollan las necesidades sociales (Afilación) y reconocimiento donde se desarrolla la confianza y el respeto a sí mismo y la aceptación de los demás así nuestra persona.

Por último se tiene la parte más alta de la pirámide que representa el último nivel de jerarquía que es la necesidad psicológica más elevada del ser humano y no es más que la satisfacción que se encuentra a un sentido válido a la vida mediante el desarrollo potencial de una actividad.



Gráfico 1 Pirámide de Maslow.

[Turienzo, 2016].

### *2.3.2.1. El Desarrollo Humano como Expansión de Capacidades.*

Como se explica en el Informe de Desarrollo Humano “Juventudes Construyendo a Nicaragua 2011”, el Desarrollo Humano promueve la expansión de la libertad de las personas para llevar la vida que ellas mismas elijen y valoran. Este paradigma surge del liderazgo de Mahbub ul Haq (fundador de las teorías del Desarrollo Humano promovidas por el PNUD) y del pensamiento de Amartya Sen (Premio Nobel de Economía en 1998), y se basa en el enfoque de las capacidades. Desde este paradigma, el desarrollo o progreso de una sociedad debe

medirse, no a través del crecimiento económico (aunque éste es un medio que permite conseguir otros fines valiosos), sino en función de que las personas están sanas, educadas, tienen trabajo digno, son respetadas por su comunidad, reciben apoyos afectivos y participan activamente en las decisiones públicas. Por lo tanto, el desarrollo de un país se mide por el desarrollo de sus personas. (PNUD, 2011, pág. 46)

Las capacidades se refieren a los conjuntos de funcionamientos entre los cuales las personas pueden elegir los más valorados por ellas. Por ejemplo, una persona que elige hacer ayuno porque quiere rebajar de peso o por motivos religiosos, tiene un conjunto de capacidades más amplio que alguien que se ve forzado a tomar una sola comida diaria porque vive en condiciones de pobreza extrema, y si tuviera recursos, se alimentaría adecuadamente. (PNUD, 2011, pág. 46)

El Desarrollo Humano se mide en función de la ampliación de las capacidades que tienen las personas y entre las cuales elegirán el modo de vida que desean y valoran. (PNUD, 2011)

Donde adoptar una perspectiva de Desarrollo Humano implica reconocer al desarrollo como un proceso que va más allá de las preocupaciones económicas o de un sector en particular, en donde se respetan las decisiones y las libertades de las personas y se trata de ampliar las capacidades y oportunidades para todos.

Con el objetivo de hacer operativo el enfoque, y siguiendo a Haq (1995), toda estrategia o política orientada a promover el Desarrollo Humano debe basarse en cuatro principios o meta-valores: eficiencia o productividad; equidad; empoderamiento y participación; y sostenibilidad. (PNUD, 2011, pág. 48)

### *2.3.3. El Desarrollo Humano en el Plan Nacional de Desarrollo Humano.*

El Plan Nacional de Desarrollo Humano es un Plan del Gobierno de Nicaragua que busca crear condiciones que faciliten la plena realización de las y los nicaragüenses en un país soberano e independiente, en unión con otros países de la región. El Plan se enfoca en el crecimiento económico con incremento del trabajo y reducción de la pobreza y las desigualdades, con estabilidad macroeconómica, con soberanía, seguridad e integración, en beneficio de las familias nicaragüenses. (GRUN, Plan Nacional de Desarrollo Humano 2012 - 2016, 2013, pág. 16)

Se estructura a través de doce lineamientos, cuyo propósito es atender las necesidades de transformación productiva y social del país:

1. Crecimiento económico y estabilidad macroeconómica con incremento del trabajo y reducción de la pobreza y la desigualdad.
2. Fortalecimiento de la Gran Alianza entre los trabajadores, productores y el Gobierno.
3. Política exterior y cooperación externa soberana, independiente y abierta a todos los países del mundo en el combate a la pobreza en beneficio de las familias nicaragüenses.
4. Integración centroamericana, unión del Alba, y articulación latinoamericana y caribeña a través de la CELAC.
5. Seguridad ciudadana, lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado.
6. Desarrollo integral de la Costa Caribe
7. Gestión pública participativa y democracia directa
8. El bien común y la equidad social de las familias nicaragüenses.
9. Ciencia, tecnología, innovación y emprendimiento para la transformación de Nicaragua.
10. El sector productivo priorizando la economía familiar, comunitaria y cooperativa, y la soberanía y seguridad alimentaria.
11. Infraestructura social, de transporte, energéticos y productivos para la transformación de Nicaragua.
12. La protección de la Madre Tierra y adaptación al cambio climático.

El gran desafío continúa siendo la reducción de la pobreza general y la extrema en la zona rural, donde la pobreza es más profunda y severa. La experiencia del período 2007–2011 demuestra que la estabilidad macroeconómica es una condición necesaria pero no suficiente para lograr este objetivo.

Para el Gobierno Nicaragüense en el Plan Nacional de Desarrollo se obtienen conceptos claves sobre la potenciación del Desarrollo Humano Nicaragüense.

Este describe su enfoque como un instrumento de identificación y mitigación que beneficia el incremento del trabajo, la reducción de la pobreza y las desigualdades basada en la estabilidad macroeconómica y la soberanía, seguridad e integración Nicaragüense. En este se ha decidido que la capacitación y la formación hacia los ciudadanos constituyen uno de los factores decisivos para el aumento de la productividad de la fuerza laboral, acompañada de innovaciones tecnológicas y planes dirigidos hacia los micros, pequeñas y medianas productoras.

En la rama de la educación, se concibe esta como un eje fundamental del desarrollo del país, que prevé la reducción de la pobreza y crea posibilidades de desarrollo sostenible mediante

la formación académica, técnica científica y tecnológica, garantizada a través del derecho a la educación.

#### *2.3.4. Educación y Desarrollo Humano.*

A partir de la década de los sesenta, la educación ha ido ganando importancia al reconocerse la contribución del capital humano al desarrollo económico.

La teoría del desarrollo de Sen aborda la educación desde una óptica distinto al no concebir el desarrollo como un medio para el crecimiento económico, la industrialización, o algún otro objetivo, sino como un fin en sí mismo definido como expansión de la libertad humana mediante la capacidad para llevar la vida que cada uno tenga razones de elegir.

Según la perspectiva del capital humano, la educación aumenta las capacidades productivas de las personas; según la libertad como capacidad, la educación sirve para aumentar las capacidades de vivir una vida valiosa, el capital humano subraya la función de la educación en las posibilidades de contratación y en el aumento de la productividad. [Cejudo Córdoba, 2006, pág. 370]

La teoría de Sen se interesa por cómo la educación contribuye a conseguir funcionamientos y capacidades. Por eso Sen considera que el enfoque de las capacidades no es opuesto al del capital humano sino más amplio que él, dando cuenta de las mismas funciones de la educación que éste último, pero también otras no económicas. [Cejudo Córdoba, 2006]

En el enfoque de las capacidades la educación no solo tiene un valor instrumental, sino también importancia intrínseca por su relación causal con la libertad y la capacidad. La educación, al margen de su efecto positivo en la economía, redundante sobre la libertad porque también tiene estos otros beneficios:

a) Contribuye a vivir en un mundo mejor.

“El analfabetismo es en sí mismo una fuente de inseguridad, puesto que expone al que lo padecen a multitud de riesgos cuya naturaleza no pueden prever de antemano y les impide tener capacidad suficiente para influir en sus vidas.”

b) La educación básica permite a la gente conocer y reclamar los derechos establecidos en las leyes.

“En mundo tan complejo como el actual, el analfabetismo funcional y la educación insuficiente impiden reclamar lo que se habría elegido en muchos ámbitos...especialmente las personas

con menos ingresos y las minorías marginadas, quienes seguramente tendrían más necesidad de invocar sus derechos...”

- c) Las mujeres son un grupo especialmente golpeado por el analfabetismo y la escolarización insuficiente.

“Lo que unido a la discriminación sexual de casi todas las sociedades, dificulta aún más la consecución de los funcionamiento indicados en el apartado anterior. La educación mejora la autoestima de las mujeres, los niveles de bienestar que alcanzan dentro de sus propias familias y la capacidad de influir en las decisiones familiares”

- d) La educación sanitaria desempeña una función muy importante en la mejora de la libertad y el bienestar.

“No se trata solo de Educación Superior, sino que la educación básica en cuestiones de salud e higiene permite a la gente modificar su percepción de hábitos poco saludables...”

- e) La educación contribuye a la igualdad entre los distintos grupos étnicos de una sociedad.

Según Sen “Constituye una parte fundamental del Desarrollo Humano puesto que, para vivir una vida plena, es importante poder elegir la identidad propia sin perder el respeto por los demás o verse excluido de otras alternativas” (Sen, 2004)

#### *2.3.4.1. La Libertad como Capacidad en la Práctica Educativa.*

Como denuncia A Pérez Gómez, actualmente “el criterio para medir la calidad de la educación es la eficacia de la institución escolar como subsistema social para producir y reproducir el conocimiento experto que el sistema económico y social necesita para su mantenimiento y expansión”. Ante esto no parece haber ninguna dinámica compensadora, si no es que “el concepto de educación se disuelve en el omnipotente proceso de socialización” (Pérez, 1988, pág. 137)

La lógica propia del subsistema económico se ha adueñado de los demás órdenes sociales, incluido el de la cultura. Según J. Lyotard:

“La pregunta, explícita o no, planteada por el estudiante profesionalista, por el Estado o, por la institución de enseñanza superior, ya no es: ¿eso es verdad? sino ¿para qué sirve? En el contexto de la mercantilización del saber, esta última pregunta, las más de las veces, significa: ¿se puede vender? Y en el contexto de argumentación del poder: ¿es eficaz?” (Lyotard, 1987, págs. 94 - 95).

Quien esté a favor de una educación humanista no debería renunciar a que el enriquecimiento personal sea el objetivo último de la escuela, y precisamente esta idea de enriquecimiento personal es lo que aporta la libertad como capacidad, pero sin el inconveniente de caer en un modelo único de excelencia personal inaceptable en una sociedad plural como la nuestra. El enfoque de las capacidades expresa la convicción de que una vida libre es aquella en la que podemos ser y hacer de muchas maneras valiosas; análogamente, la educación no se limita a aumentar los conocimientos, sino que también apunta a lo que podemos ser capaces.

Las capacidades educativas promueven otras capacidades, siendo así la educación una de las causas de la expansión de la libertad como capacidad. No es sólo que una persona más educada pueda aprovechar más sus recursos, sea cual sea el nivel de estos, sino dependiendo de la educación recibida, una persona puede tener más capacidades que otra con el mismo o incluso menor nivel de recursos.

Puesto que querer elegir no siempre equivale a poder hacerlo, la libertad a la que se refiere esta noción de capacidad no es la libertad de la injerencia o la prohibición (libertad negativa), sino la libertad para conseguir resultados (libertad positiva). Entiendo que esta distinción puede ser útil para evaluar el éxito educativo ya que la atención a la diversidad en un contexto complejo no es la igualdad de tratamientos, sino más bien cierta igualdad de resultados. Las sociedades democráticas coinciden en que la escuela universal, obligatoria, gratuita, y con un currículo comprensivo es un medio imprescindible, y quizás el fundamental, para garantizar la igualdad de oportunidades. (Lyotard, 1987, págs. 94 - 95)

#### *2.3.4.2. Índice de Desarrollo Humano en la Educación.*

El Índice de educación se compone de dos elementos: la tasa de alfabetización de adultos y la tasa bruta combinada de matriculación primaria, secundaria y terciaria. La tasa de alfabetización de adultos (TAA) se define como el porcentaje de personas de 15 o más años que pueden leer, escribir y comprender un texto corto y sencillo sobre su vida cotidiana. La expresión del índice de alfabetización de adultos es la siguiente:

$$IAA_i \frac{TAA_i}{100}$$

La tasa bruta de matriculación combinada primaria, secundaria y terciaria se calcula a partir de las tasas brutas de matriculación de cada uno de los niveles indicados. Para calcular cada una de estas tasas dividimos el número de personas matriculadas en el nivel de estudios

de referencia por el número de personas del grupo de edad correspondiente a ese nivel educativo. Así, estas tasas dependen de las estimaciones de población de esa edad publicadas por la división de población de las Naciones Unidas, del calendario y métodos de encuesta utilizados por los registros administrativos, los censos de población y las encuestas nacionales de educación. La variable más adecuada para el cálculo del IDH sería la tasa neta de matriculación, pero no todos los países disponen de él.

El índice bruto de matriculación tiene la siguiente expresión:

$$IBM_i = \frac{TBM_i}{100}$$

A partir de los índices anteriores, el índice de Educación se calcula como sigue:

$$IE_i = 2/3(IAA_i) + 1/3(IBM_i)$$

(Herrero, Soler, & Villar, 2004).

Todo esto nos muestra la correcta aplicación, crecimiento, desarrollo y nos guía para la elaboración de planes y políticas que promuevan y potencien el Desarrollo Humano con respecto a la educación.

#### 2.4. Educación y la Frontera de Posibilidades de Producción.

La Frontera de Posibilidades de Producción (FPP) se encuentra dada por la cantidad de recursos y sus limitaciones, las alternativas que proporcionan los recursos y el costo de oportunidad de estos, siendo este el que define la dirección que tome esta curva y por ende sus consecuencias en la economía, siendo el costo de oportunidad la elección que genera mayor provecho versus la menos efectiva, en términos de costos y tiempo de producción así como de distribución y consumo. (Parkin, 2010, P. 32)

Para Parkin, Uno de los potenciadores y principales autores en las fluctuaciones de la FPP es el capital humano, o productor, este tomado desde la perspectiva del conocimiento aplicado para la creación de nuevos productos, tecnologías y alternativas en base a los recursos limitados de cada nación, siendo el capital humano el pilar fundamental para el desarrollo de una economía y establecimiento de una FPP eficaz y eficiente. La obtención de un capital humano que permita generar esto nace desde la educación brindada por la misma nación, o sea que se encuentren los conocimientos necesarios en el país para crear capacidades que realicen estas tareas a un menor costo que lo haría una persona extranjera, teniendo ventaja competitiva como país. (Parkin, 2010, P. 32)



La educación aumenta el valor del capital humano y permite aumentar las posibilidades de producción de la economía. El coste de oportunidad que supone la obtención de un título universitario es igual a sacrificar el consumo inmediato, pero tiene la recompensa de conseguir un aumento en las posibilidades de producción. Ofrecer Educación Superior a los ciudadanos de un país permite desplazar más la frontera de posibilidades de producción de la economía y permitirá que los estudiantes que aumenten sus habilidades cursando estudios universitarios puedan incrementar sus ingresos salariales en el futuro. (Martínez, 2012, pág. 21)

Muchos estudios empíricos han demostrado que el gasto en educación suele producir rendimientos económicos tanto o más altos que los que se obtienen con la inversión en capital físico, siendo este un modo perfecto y único de perfeccionar y moldear un futuro para la nación a través del capital humano. El Desarrollo Humano no solo consiste en la acumulación de riquezas per cápita, en la inversión de zonas industriales y bienes sino en el desenvolvimiento de la sociedad y el manejo de estos para la creación y construcción de nuevas riquezas que se reflejaran cuantitativamente en la producción nacional y cualitativamente en el modo de vida de cada persona.

Las Universidades producen educación y utilizan profesores y alumnos como factores de producción. Según esta línea de razonamiento, las familias “consumen” educación. Creando un flujo circular dedicado a la educación.

La economía se dedica a la educación, las Universidades representan las empresas y de las familias salen los alumnos que consumen la educación. (Krugman, 2007)

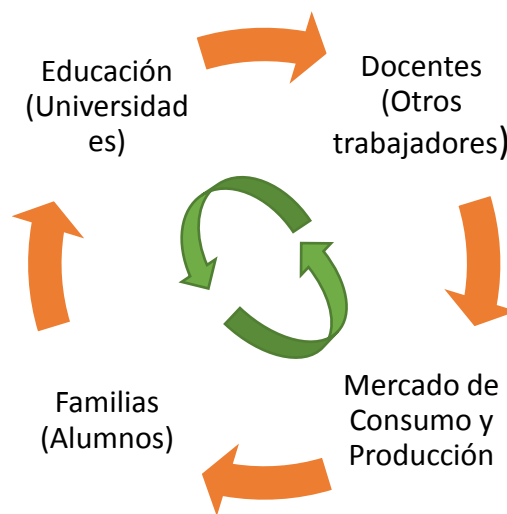


Gráfico 2 Ciclo del Consumo de la Educación según Paul Krugman.

Creándose 2 escenarios en la economía, siendo el primero el desplazamiento hacia la derecha de la FPP permitiendo que se pueda producir más ya sea debido a productos o tecnologías innovadoras y un aumento en la fuerza capacitada debido a la inversión en educación, este considerado a largo plazo, y el segundo escenario a corto plazo es que la educación afecta la FPP del capital humano ya que esta disminuye recursos destinados a otras áreas o actividades; para elevar el nivel de capacitación y eficacia de su sociedad. (Krugman, 2007)

Dado esto, por mucho que se invierta en educación, sin un buen plan estructurado a largo plazo en donde los recursos previos destinados a la potenciación del capital humano estén en equilibrio con un plan de desarrollo progresivo en la producción se darán siempre las peores condiciones debido a que una gran cantidad de graduados y egresados de Universidades solo aumentarán las tasas de desempleo, desaprovechándose lo invertido en el pasado debido a la falta de oportunidades de trabajos que debieron ser previstas en el momento de ejecución en el gasto en educación.

## Capítulo III : Diseño Metodológico.

### 3.1 Tipo de Estudio.

#### 3.1.1. Enfoque del Estudio.

El estudio será de **enfoque mixto** (Cuanti-Cuali) porque abordaremos el problema desde las estadísticas que implica un proceso de recolección, análisis y vinculación de datos cuantitativos así como cualitativos obtenidos a partir de las opiniones de especialistas en temas de educación y bono demográfico.

Debido a que no existe un estudio previo a nuestra investigación, el enfoque mixto será de gran ayuda para poder analizar la información que obtendremos desde las bases de datos de los estudiantes activos en Educación Superior así como graduados dentro del bono demográfico (Estadísticas) hasta las aseveraciones relevantes que aporten las opiniones de expertos sobre la problemática en estudio que nos permitirán comprender mejor por medio de la riqueza interpretativa y profundidad acerca del tema. Ambos métodos nos servirán como complementación para un mayor entendimiento e ilustración de los resultados.

Según Sampieri “Los métodos mixtos representan un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación e implican la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como su integración y discusión conjuntas, para realizar

inferencias producto de toda la información recabada y lograr un mayor entendimiento del fenómeno bajo estudio”. (Sampieri Hernández, 2008)

### 3.1.2. Método.

El método a emplear en el presente estudio será el **modelo deductivo** pero a una menor escala también utilizaremos el **modelo inductivo** como complementación en la interpretación de los resultados ya que haremos uso de las entrevistas que son un instrumento propio de este método.

Según Sampieri “el enfoque cuantitativo se fundamenta en el esquema deductivo y lógico que busca formular preguntas de investigación e hipótesis para posteriormente probarlas, por otro lado el enfoque cualitativo se basa en un esquema inductivo y su método de investigación es interpretativo, contextual y etnográfico, este método captura la experiencia de los individuos”. (Sampieri Hernández, 2008)

### 3.2 Alcance del estudio.

Partiendo de que no existen investigaciones previas a la nuestra, el alcance del estudio es *exploratorio y descriptivo* ya que se pretende descubrir nuevas ideas, apreciaciones y perspectivas acerca del contexto social y educativo sobre el tema tomando en cuenta los datos existentes de la cantidad del bono demográfico que se encuentra aprovechando los fondos públicos en materia de Educación Superior que nos permitan conocer si los resultados han sido satisfactorios.

Sera de carácter exploratorio porque Según Sampieri y ha como hemos recalado no existen estudios previos por lo que se requiere más información que especifique los resultados de desarrollo en la Educación Superior y que sirva como un antecedente para futuras investigaciones, y es descriptiva porque partiremos de las cifras oficiales del CNU para mostrar con precisión los ángulos o dimensiones de como el bono demográfico impacta en la Educación Superior aprovechando las políticas públicas.

### 3.3. Universo del Estudio.

Nuestro Universo abarca a los ciudadanos Nicaragüenses en rangos de edades pertenecientes al Bono Demográfico (entre 15 y 64 años. Siendo una Población Finita promedio de 4, 149,388.013 personas que cumplen estas características.

### 3.4. Muestra.

Nuestra población al ser Finita nos deja una Muestra Finita con la que trabajar, esta Muestra archiva a todos los ciudadanos usuarios y ex usuarios (graduados) de la Educación Superior en las Universidades pertenecientes al Consejo Nacional de Universidades, tomando así a Estudiantes Matriculados en los Períodos 2015-2019 y Graduados en el Periodo 2015-2019.

Teniendo unas muestras promedios de 137,632.5 matriculados y 12,083.5 graduados en los períodos correspondientes. Funcionando este como parte de nuestro estudio Cuantitativo.

Como principios de una investigación mixta, se decidió realizar, por el enfoque cualitativo (Sampieri Hernández, 2008), entrevistas semiestructuradas a un grupo a conveniencia de 5 graduados de las Universidades dentro de nuestro rango de investigación en los periodos expuestos.

A su vez, como pertenecientes del sistema de Educación Superior y de algunas maneras relacionadas, se realizarán entrevistas semiestructuradas a un grupo de 2 expertos, a conveniencia, relacionados al tema.

#### 3.4.1. Determinación del Tamaño de la Muestra.

Considerando el Universo Finito y Errores Muestrales Cerrados, debido al estado de alerta de Pandemia Mundial por Covid-19.

$$n_1 = \frac{Z^2 * N_1 * p * q}{e^2 * (N_1 - 1) + (Z^2 * p * q)}$$

Tomando en cuenta  $Z$  [Nivel de Confianza] de 95%,  $p$  y  $q$  del 50% debido a las faltas de antecedentes de la problemática a indagar, un  $e$  [Error de Estimación] del 10% y un  $N_1$  de 137,632.5  $\approx$  137,633; tenemos que nuestra primera muestra  $[n]$ .

$$n = \frac{1.96^2 * 137,633 * 0.5 * 0.5}{0.10^2 * (137,633 - 1) + (1.96^2 * 0.5 * 0.5)}$$
$$n = 95.97 \approx 96$$

### 3.5. Muestreo.

Como apartado cuantitativo de la investigación, se toma un muestreo aleatorio simple el cual según Sampieri permite verificar diversas experiencias y confirmar datos especulados

de la muestra, siendo un mecanismo rápido y fiable a la hora de emplear el instrumento seleccionado a los estudiantes activos de las Universidades inscritas en el Consejo Nacional de Universidades inscritos dentro de los períodos 2016 – 2019.

En cuanto a la parte cualitativa del estudio, se ejecuta un muestreo a conveniencia debido a la proximidad que estos representan con algunos criterios de la investigación, sea este brindado por la selección de 5 graduados que pertenecieron a las Universidades del CNU en el período establecido y 3 expertos, debido al volumen poblacional, enfocándose directamente en sus opiniones y reduciendo el tiempo de obtención de resultados.

### 3.6. Técnica de recopilación de datos.

- Encuesta.

96 Encuestas dirigidas a Estudiantes Activos de Universidades Inscritas en el Consejo Nacional de Universidades, inscritos en el período 2016-2019.

- Entrevistas Semiestructuradas.

- a. Entrevista Semiestructurada a conveniencia a 5 Graduados, que estudiaron en el período 2016-2019, de Universidades Inscritas en el Consejo Nacional de Universidades, 3 estudiantes graduados en estado de desempleo y dos graduados con un actual trabajo.
- b. Entrevista Semiestructurada a conveniencia a 3 expertos relacionados con la Educación Superior.

### 3.7. Análisis y Procesamiento de Datos.

#### 3.7.1. *Procesamiento de datos.*

Para el procesamiento de datos se utilizó el programa estadístico informativo SPSS (Statistical Package for the Social Sciences), en específico IBM SPSS Statistics 25 para poder realizar pruebas de Chi cuadrado y de Grado de Contingencia para conocer la percepción entre el aporte directo del Gasto Público en el mejoramiento y Desarrollo Humano propio de los encuestados.

### 3.8. Herramientas.

|                        |   |
|------------------------|---|
| Word 2013              | La elaboración de este documento está dada por este software, el cual nos permite escribir, editar, crear tablas y guardar cada avance del estudio a su vez da la herramienta para cumplir con las normas APA y nos permite la exportación e importación de cualquier escrito utilizado en esta investigación.        |
| Excel 2013             | Funciona como la antesala de nuestro procesamiento de datos, permitiéndonos ordenar, clasificar y evaluar los datos obtenidos de nuestras investigaciones cuantitativas. Ha sido utilizado para la lectura de varios informes proporcionados en archivos Excel y utilizado en el cálculo de determinación de muestra. |
| Nitro Pro 9            | Nos compete su funcionamiento ya que permite con mayor fluidez la búsqueda, lectura y ordenamiento de libros, documentos, artículos, revistas, etc. proporcionados en archivo PDF seleccionados para la investigación como fuentes primarias y secundarias.   |
| IBM SPSS Statistics 25 | Utilizado para el procesamiento y análisis final de los datos, debido a su comportamiento meramente estadístico y funciones que nos permite la creación de tablas y cálculos útiles para los resultados finales.  |
| Google Formulario      | Medio que proporcionó la ejecución de la encuesta a través del muestreo aleatorio simple y nos brindó ordenadamente los datos para posteriormente ser procesados y analizados.  |

*Tabla 1 Herramientas de Procesamientos de Datos.*

### 3.9. Fuentes de Información.

Las fuentes primarias permiten a este estudio conocer epistemológicamente el campo de estudio o el centro de esta investigación dando un medio plenamente fiable y con rigurosidad

científica y calidad investigativa al ser esta una fuente no abreviada ni traducida o sea una fuente original dispuesta a la comprensión del lector como punto de anclaje para cualquier recurso, como lo es el nuestro.

Fuentes Primarias:

- ✓ Entrevistas.
- ✓ Encuesta.
- ✓ Documentos Oficiales.
- ✓ Artículos de Publicaciones Periódicas.
- ✓ Reportes de Asociaciones.
- ✓ Tesis.
- ✓ Libros.
- ✓ Páginas en Internet.

En las fuentes secundarias, el tipo de investigación es más de recolección y menos indagación, normalmente se componen de reunión de teorías y creación de un propio criterio, sea este el de los escritores o editores, aunque estas no están del todo mal, la mayoría deben de ser validadas y poseer un respaldo importante como autores o editores de prestigio, concediéndoles como fuentes de crítica y cuestionamientos, no por ello menos importantes en cualquier estudio a realizar.

Fuentes Secundarias:

- ✓ Trabajos Académicos.
- ✓ Revistas de Resúmenes.
- ✓ Fuentes de Información Citadas en el Texto.
- ✓ Bibliografías.
- ✓ Informes de Recopilación de Artículos.

### 3.10 Limitaciones del Estudio.

Para la realización de esta monografía se resaltan las siguientes limitantes:

- ✓ Falta de información demográfica actualizada, así como discriminación de datos en relación a las cifras que corresponden a bono demográfico.

- ✓ Falta de información por parte de instituciones gubernamentales con relación a cifras de metas en el PNDH.
- ✓ El CNU no dispone de cifras actualizadas en su base de datos ni de datos por cohorte lo que imposibilita, en cierta medida, el cálculo real de la eficiencia de los fondos públicos en Educación Superior.
- ✓ Existe discrepancia en datos de rubros entre el MHCP y el CNU.
- ✓ Debido a la pandemia por el COVID-19 se imposibilitó la realización de entrevistas a especialistas que se negaron a brindar información por preocupación a exposición de su salud y tampoco respondieron la entrevista cuando se les envió por correo y whatsapp.
- ✓ Debido a que no existen estudios previos la presente investigación tiene carácter exploratorio.



## Capítulo IV : Análisis de Resultados.

### 4.1 Descripción del Gasto Público en Educación Superior y su Distribución en el Período Estudiado.

Como parte del análisis de impacto del gasto público en la potenciación del bono demográfico en el periodo 2015-2018, es de suma importancia describir la distribución del Gasto público en las entidades universitarias que conforman el CNU quien es el encargado de administrar y planificar los presupuestos de ejecución que se les asigna a dichas centros de estudios de Educación Superior según la Ley 550.

En este apartado se presentan Cuadros y Gráficos que permitirán una mayor comprensión de la cuantía establecida en gastos públicos para Educación Superior y de cómo se distribuyen en cada Universidad, a que se destinan en el periodo estudiado y mencionado anteriormente.

|   |      |   |                             |                          |   |                         |   |             |
|---|------|---|-----------------------------|--------------------------|---|-------------------------|---|-------------|
| INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA- MHCP | 2015 | C\$ 61,046.6<br>(Millones de<br>Córdobas) | ASIGNACIONES Y SUBVENCIONES | C\$<br>17,762,037,685.84 | EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LAS UNIVERSIDADES | C\$3,998,792,788.00     | RELACION PORENTUAL AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA<br>REPUBLICA 1% | 6.55164261% |
|   | 2016 | C\$ 71,968.5<br>(Millones de<br>Córdobas) |                             | C\$<br>19,729,776,804.13 |   | C\$<br>4,647,030,446.00 |   | 6.45897477% |
|   | 2017 | C\$ 80,039.0<br>(Millones de<br>Córdobas) |                             | C\$<br>22,850,311,467.70 |   | C\$<br>5,153,850,496.00 |   | 6.44166158% |
|   | 2018 | C\$ 60,416.1<br>(Millones de<br>Córdobas) |                             | C\$<br>22,974,206,465.18 |   | C\$<br>5,195,551,849.00 |   | 5.96328454% |
|   | 2019 | C\$ 81,767.6<br>(Millones de<br>Córdobas) |                             | C\$<br>22,093,263,838.39 |   | C\$<br>4,868,197,531.00 |   | 6.08414222% |

Tabla 2 Informe de Ejecución Presupuestaria MHCP - CNU

En la Tabla 2 se aprecia la cuantificación del Gasto Público y cuanto se destina en asignaciones y subvenciones, en este apartado se encuentra la partida presupuestaria destinada a Educación Superior, y en la última columna se presenta la relación porcentual al

presupuesto general de la republica con respecto a la ejecución presupuestaria de las Universidades según el Informe de Ejecución Presupuestaria del MHCP.

De acuerdo con el Artículo 125 de la Constitución Política de Nicaragua “Las Universidades y Centros de Educación Técnica Superior, [...], recibirán una aportación anual del 6% del Presupuesto General de la República, la cual se distribuirá de acuerdo con la ley.”

El promedio de asignación presupuestaria se encuentra en el 6.2% para Educación Superior, cabe destacar que este porcentaje mantiene elasticidad entre la relación porcentual de ejecución de las Universidades y el Gasto Publico lo que resulta contraproducente para un país con una economía en crecimiento donde se debe de priorizar la inversión en educación y salud en un contexto donde el Bono Demográfico del país representa más de la mitad de la población ya que si el Gasto Público disminuye también se reduce la cantidad destinada a la ejecución presupuestaria de las Universidades, cuando debería ser lo contrario y destinar mayor inversión en educación para poder enriquecer el capital humano con capacidades y habilidades técnicas que contribuyan al desarrollo económico de la nación y se disminuyan los índices de pobreza y por ende presentar niveles de estabilidad económica y un desarrollo sostenible y exponencial como país en desarrollo que somos.

Cabe destacar que el CNU en su informe de Rendición Social de cuentas, efectuado anualmente, contiene otros montos de ejecución presupuestarias establecidos individualmente para cada Universidad, las diferencia en los fondos se debe a que no son **ejecutados** (solo se plantea lo usado por cada Universidad en el año corriente) y son trasladados en los presupuestos por Universidad del año siguiente como **inversiones**.

“En cumplimiento de la Ley de Administración Financiera y Régimen Presupuestario (Ley 550), el CNU envía la planificación física y financiera de la Asignación Presupuestaria Estatal Anual de cada Universidad y la Secretaría Técnica al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la Contraloría General de la República y la Comisión de Asuntos Económicos, Financieros y Presupuesto de la Asamblea Nacional.” (CNU, 2016, pág. 60)

A continuación se presenta la rendición social de cuentas del CNU de los periodos estudiados:

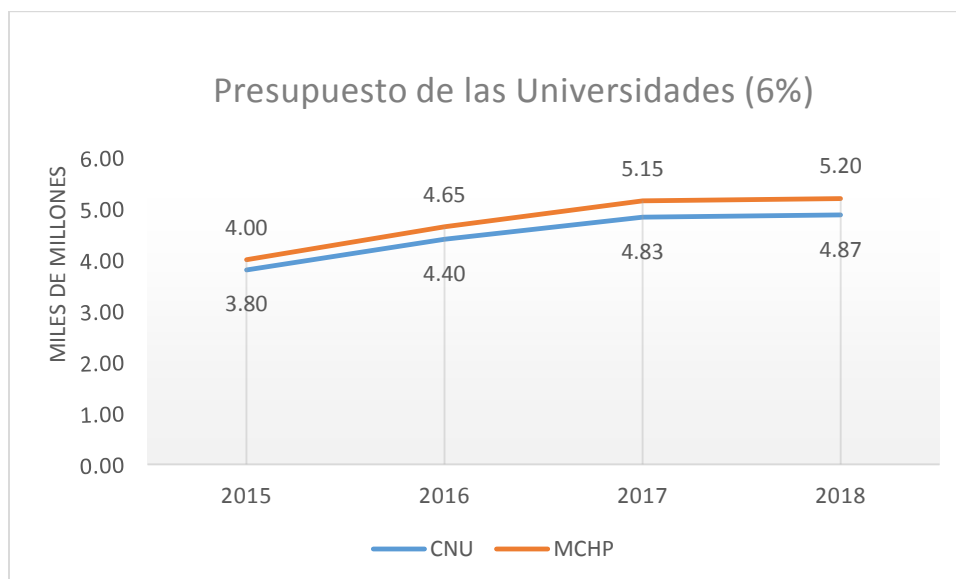
## RENDICION SOCIAL DE CUENTAS-CNU

|             |                      |                              |             |                      |                             |
|-------------|----------------------|------------------------------|-------------|----------------------|-----------------------------|
| <b>2015</b> | UNAN LEON            | C\$ 725,003,545.20           | <b>2016</b> | UNAN LEON            | C\$ 839,383,075.8           |
|             | UNAN MANAGUA         | C\$ 1,237,440,352.00         |             | UNAN MANAGUA         | C\$ 1,432,664,013.71        |
|             | UCA                  | C\$ 213,735,867.60           |             | UCA                  | C\$ 239,670,310.44          |
|             | UPOLI                | C\$ 150,744,769.20           |             | UPOLI                | C\$ 172,418,527.53          |
|             | UNI                  | C\$ 652,853,097.40           |             | UNI                  | C\$ 755,849,877.71          |
|             | UNA                  | C\$ 353,901,187.30           |             | UNA                  | C\$ 409,734,089.02          |
|             | UNIAV-RIVAS          | C\$ 64,276,368.84            |             | UNIAV-RIVAS          | C\$ 73,733,583.15           |
|             | ICATSE ESTELI        | C\$ 46,779,128.32            |             | ICATSE ESTELI        | C\$ 51,486,601.32           |
|             | URACCAN              | C\$ 139,059,598.30           |             | URACCAN              | C\$ 166,127,369.86          |
|             | BICU                 | C\$ 139,059,598.30           |             | BICU                 | C\$ 166,127,369.86          |
|             | ST-CNU               | C\$ 79,515,347.24            |             | ST-CNU               | C\$ 95,408,496.59           |
|             | <b>TOTAL GENERAL</b> | <b>C\$ 3,802,368,859.70</b>  |             | <b>TOTAL GENERAL</b> | <b>C\$ 4,402,603,314.99</b> |
| <b>2017</b> | UNAN LEON            | C\$ 920,757,756.48           | <b>2018</b> | UNAN LEON            | C\$ 929,026,805.09          |
|             | UNAN MANAGUA         | C\$ 1,571,554,801.46         |             | UNAN MANAGUA         | C\$ 251,898,512.24          |
|             | UCA                  | C\$ 255,911,688.14           |             | UCA                  | C\$ 251,898,512.24          |
|             | UPOLI                | C\$ 187,307,745.08           |             | UPOLI                | C\$ 187,313,297.64          |
|             | UNI                  | C\$ 829,126,363.98           |             | UNI                  | C\$ 836,572,498.61          |
|             | UNA                  | C\$ 449,456,096.31           |             | UNA                  | C\$ 453,492,526.40          |
|             | UNIAV-RIVAS          | C\$ 80,288,230.66            |             | UNIAV-RIVAS          | C\$ 80,463,056.18           |
|             | ICATSE ESTELI        | C\$ 54,250,640.66            |             | ICATSE ESTELI        | C\$ 52,754,260.50           |
|             | URACCAN              | C\$ 186,813,921.30           |             | URACCAN              | C\$ 192,080,463.41          |
|             | BICU                 | C\$ 186,813,921.30           |             | BICU                 | C\$ 192,080,463.41          |
|             | ST-CNU               | C\$ 107,136,138.63           |             | ST-CNU               | C\$ 111,438,502.81          |
|             | <b>TOTAL GENERAL</b> | <b>C\$ 4, 829,417,304.00</b> |             | <b>TOTAL GENERAL</b> | <b>C\$ 4,872,788,849.00</b> |

*Tabla 3 Distribución de los Fondos Estatales para las Universidades que Integran al CNU*

En la Tabla 3 se aprecia como son distribuidos los fondos del 6% para cada Universidad, en la rendición de cuentas del CNU podemos notar que las 4 Universidades que más partida presupuestaria reciben son la UNAN MANAGUA en primer lugar, seguida por la UNAN LEON y la UNI con el segundo y tercer puesto respectivamente y en cuarto lugar la UNA, Siendo las Universidades públicas las mayores captadoras de la ejecución presupuestaria del 6% constitucional ya que en estas se encuentran la mayoría de estudiantes que aprovechan el beneficio de la Educación Superior gratuita únicamente realizando el pago de matrícula anual que ronda los C\$ 500.00 anuales.

A continuación se muestra un gráfico mostrando las diferencias entre el informe del MHCP y la rendición social del CNU que nos permite visualizar las brechas de los totales entre ambos reportes:



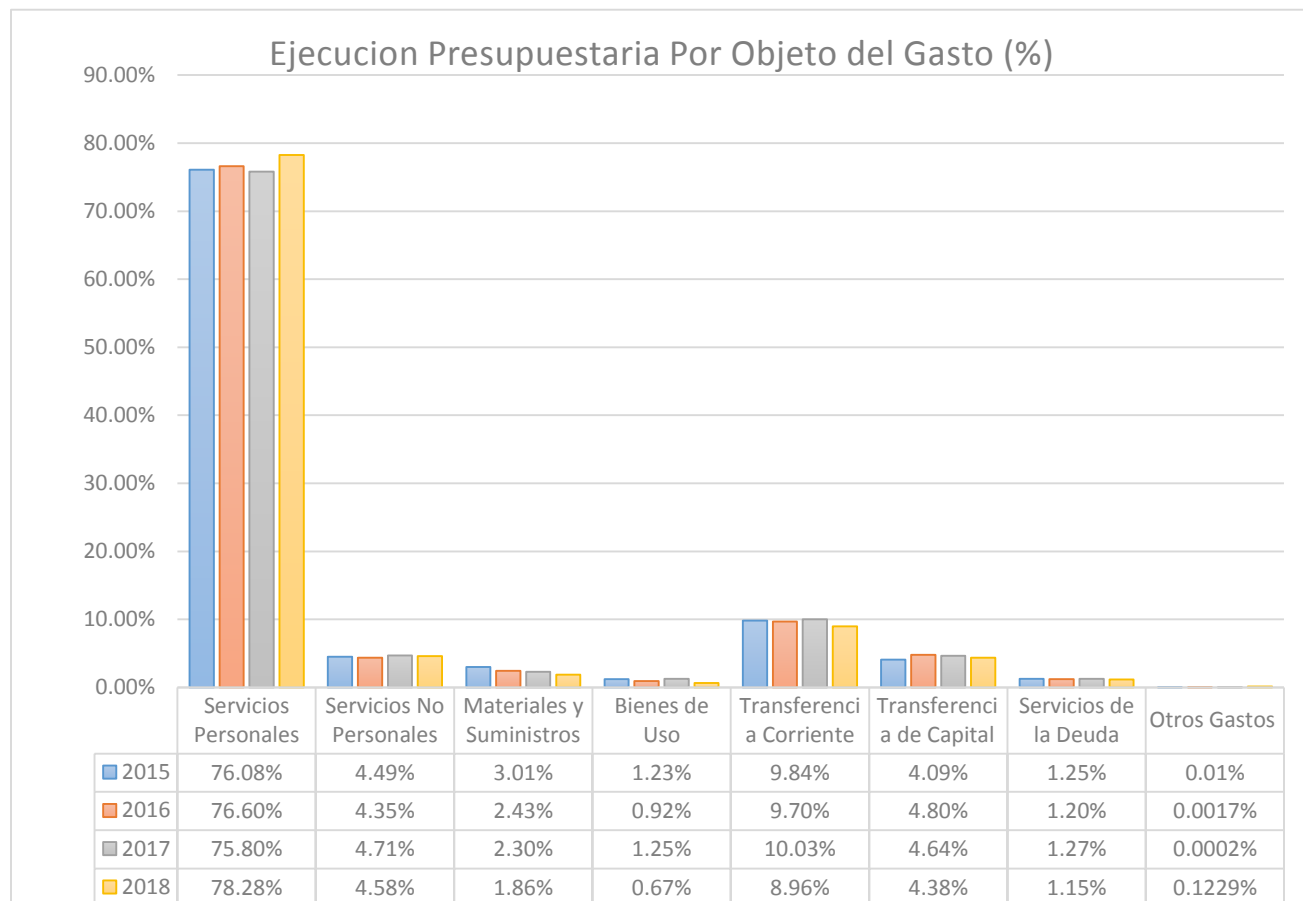
*Gráfico 1 Diferencias entre el presupuesto de las Universidades entre el MHCP y el CNU*

El área entre las líneas naranja y azul de representación del CNU y el MHCP respectivamente, representan los fondos no ejecutados por las Universidades destinados por estas como inversiones en los presupuestos del año siguiente,

Hasta la fecha, aun no se ha publicado el informe de Rendición Social de Cuentas 2019, por lo que en el Grafico 1 se tomará como guía el Informe de Ejecución Presupuestaria, tomando en cuenta el periodo comprendido entre el año 2015 y el año 2018, del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Estos presupuestos son desembolsados en salarios del personal docente y técnico administrativo, presupuesto del programa de becas especiales, formación posgraduada del personal docente, inversiones en infraestructura física y equipamiento tecnológico, adquisición de equipos y programas informáticos, compra de reactivos y equipos para laboratorios docentes, adquisición de medios audiovisuales y bibliografía, entre otros.

En el siguiente gráfico se identifica la ejecución de los fondos y su distribución por objeto del Gasto que realizan las Universidades con la partida presupuestaria que se les asigna:



*Gráfico 2 Representación de la ejecución de fondos por objeto del Gasto de las Universidades en términos porcentuales por cada rubro por año.*

En el Gráfico 2 se ilustra la ejecución del presupuesto por objeto del gasto donde se presentan los porcentajes de cada rubro referente al gasto corriente en que es ocupada la partida presupuestaria destinada a cada Universidad por año (2015-2018) donde los servicios personales y no personales son los de mayor peso porcentual en esta distribución.

En la sección de **Servicios Personales** se incorpora las retribuciones del personal adscrito a las Universidades como son pagos de salarios al personal docente y administrativo,

así como las prestaciones sociales y demás obligaciones referentes a los gastos inherentes de personal.

En **Servicios No Personales** se incluyen los gastos que son necesarios para el funcionamiento en general de las instituciones como lo son los pagos de energía eléctrica, agua, telecomunicaciones (internet, teléfono) y algunas obras de mantenimiento a la infraestructura y honorarios de servicios y asesorías de técnicos y profesionales ya sea en estudios de prefactibilidad o investigaciones que se estén realizando.

En la parte de **Materiales y Suministros** se encuentra todo lo relacionado a la indumentaria que se necesita para operar, va desde la resma de hojas para impresiones como los borradores o marcadores necesarios para la realización de actividades en la institución.

En **Bienes de Uso** se incorporan todas las inversiones tangibles que las Universidades posean tales como los equipos tecnológicos, de transporte, comunicación. Equipos educacionales y recreativos etc.,

Y por último las **Transferencias Corrientes y de Capital**, las primeras están destinadas a programas de becas, pensiones y jubilaciones, becas y especializaciones en el exterior etc., y las de capital son aquellas inversiones que son utilizadas con el fin del mejoramiento de la Universidades ya sea en infraestructura, capital humano o en investigaciones.

Los **Servicios de Deuda** no son más que el financiamiento externo que las Universidades necesitan para mejorar la calidad educativa llámese préstamos nacionales e internacionales.

De la misma forma en que se hace uso del presupuesto por objeto de Gasto en las finanzas públicas, también en las entidades universitarias se utiliza de esta clasificación para presupuestar de manera más ordenada y sistemática, lo que ayuda a facilitar el registro único de todas las transacciones realizadas por año en cada una de las Universidades que se financian por medio de los fondos públicos provenientes del 6% constitucional.

### Costo Per Cápita y Desaprovechamiento Anual

| T/c prm. | Año  | Matricula I | Matricula F    | Fuga   | Gasto x año      | Costo Per Cápita Matricula I. C\$ | Costo Per cápita MI \$ | TOTAL Desaprovecho C\$ | TOTAL Desaprovecho \$ |
|----------|------|-------------|----------------|--------|------------------|-----------------------------------|------------------------|------------------------|-----------------------|
| 31.55    | 2018 | 119,605     | <b>83,002</b>  | 36,603 | 4,872,788,849.00 | 40,740.7                          | 1,291.31               | 1,491,231,054.2        | 47,265,643.5          |
| 30.05    | 2017 | 119,562     | <b>104,468</b> | 15,094 | 4,829,417,304.00 | 40,392.6                          | 1,344.18               | 609,685,558.8          | 20,289,036.9          |
| 28.62    | 2016 | 112,629     | <b>97,092</b>  | 15,537 | 4,402,603,314.99 | 39,089.4                          | 1,365.81               | 607,332,460.6          | 21,220,561.1          |
| 27.25    | 2015 | 111,207     | 94,946         | 16,261 | 3,802,368,859.70 | 34,191.8                          | 1,254.75               | 555,993,058.2          | 20,403,414.9          |
|          |      |             |                |        |                  | ≈ 38603.6                         | ≈ 1314.01              | 3,264,242,131.9        | 109,178,656.6         |

*Tabla 4 Cuantificación del Costo de la Educación Superior y el Desaprovechamiento Anual*

En la Tabla 4 se aprecia los costos Per Cápita invertido en estudiantes matriculados, según las cifras obtenidas por el CNU, se observa que la cantidad de estudiantes desertores es de 83,495 estudiantes, los cuales representan en cantidades monetarias un desaprovechamiento de C\$ 3, 264, 242,131.90 [U\$ 109, 178,656.61].

En el año 2015 por estudiante se invirtieron C\$ 34,191.8; en 2016 39.089,4; en 2017 C\$ 40.392,6 y por último en 2018 C\$ 40. 740,7. Cabe mencionar que estos costos Per Cápita son respecto a la matricula inicial, lo que significa que cada año el valor de este costo al multiplicarse por la cantidad de estudiantes que se retiran nos demuestra que estos fondos son desperdiciados y de cierta manera disminuya la eficiencia de estos referente a los objetivos trazados para las juventudes en el PNDH pudiendo ser aprovechados por los estudiantes que se encuentran fuera del sistema de Educación Superior Pública y Subvencionada.

En la siguiente tabla (Tabla 5), se relacionan los 3 países más cercanos a le región dentro del mismo istmo centroamericano, esta relación estará dada entre los países de Costa Rica, Honduras y Guatemala, en donde se plasma la forma de asignación presupuestaría de cada país según sus leyes y formas de distribución, el índice de matriculados en Universidades estatales de cada país, estos datos son tomados con año base 2016 así como tomado a su tipo de cambio y convertido a dólares para una mejor comparación.

| Índice Per Cápita de Instituciones de Educación Superior en Centro América - 2016 |                                      |                             |                            |                              |
|---|--------------------------------------|-----------------------------|----------------------------|------------------------------|
|   | Costa Rica (2016)                    | Honduras (2016)             | Guatemala (2016)           | Nicaragua (2016)             |
| Presupuesto de la República (2016)  | C<br>30,580,028,400,00<br>0.00 (PIB) | L<br>206,321,494,114.<br>00 | Q<br>70,796,305,204.<br>00 | C\$<br>71,946,874,100.0<br>0 |
| Tipo de Cambio 2016   | C 534.99                             | L 22.70                     | Q 7.29                     | C\$ 28.83                    |
| P. R. en \$ (2016)  | \$<br>57,160,000,000.00              | \$<br>9,089,052,604.14      | \$<br>9,711,427,325.6<br>5 | \$<br>2,495,555,813.39       |
| Presupuesto Asignado a IES \$ (2016)  | \$ 857,400,000.00<br>(1.50 %)        | \$727,124,208.33<br>(8 %)   | \$485,571,366.28<br>(5 %)  | \$ 149,733,348.80<br>(6 %)   |
| Matricula 2016  | 105,000                              | 125,672                     | 220,000                    | 120,305                      |
| Presupuesto a IES Per Cápita (2016)   | \$8,165.71                           | \$5,785.89                  | \$2,207.14                 | \$1,244.61                   |
| Presupuesto a IES Per Cápita en C\$   | C\$ 235,417.54                       | C\$ 166,807.17              | C\$ 63,631.92              | C\$ 35,882.24                |
| N° de Universidades Estatales (2016)  | 5                                    | 6                           | 1                          | 11                           |

Tabla 5 Índice Per Cápita de IES en CA - 2016

(DES & UNAH, 2018) (Andrea, 2015) (Honduras, 2015) (FEES)

Cabe destacar el nivel de disparidad existente en el ámbito presupuestal de cada país planteado en la Tabla 5, es indiscutible el motivo de esta diferencia y su manejo así como su distribución. Se puede observar el trato asignado a este sector tanto por su porcentaje otorgado como por la cantidad de Universidades subvencionadas estatalmente, siendo esto lo que se tomó en cuenta para valorar la eficiencia de esta asignación y su competencia; siendo importante en la potenciación del Bono Demográfico que hace uso de esta.



Para objeto de comparación se compara Honduras y Nicaragua por ser muy similar en el ámbito de distribución presupuestario por cantidades de Universidades estatales e índice de matriculados anuales; deduciendo sencillamente que para competir con Honduras en calidad de desarrollo, tomando la asignación presupuestaria per cápita, Nicaragua tendría que invertir \$ 4,541.28 más por cada estudiante ingresado, por ende se tendría que incrementar el Presupuesto asignado a la Subvención de Universidades en Nicaragua en un 23.13% más. Se tienen en cuenta las limitaciones en cuanto a recaudación fiscal, políticas y modelos económicos, capacidad presupuesta, cláusulas del PNDH y niveles demográficos y escolares.

Con motivos de comprensión, el cálculo se realiza mediante la cordobización del Presupuesto Asignado a las Universidades en Honduras y se divide entre el Presupuesto General de la República de Nicaragua, sacando así un 29.13%, a este se le resta el presupuesto ya establecido dando como resultado los 23.1367% para poder competir con la inversión y por ende la potenciación a través de la Educación Superior de Honduras, definido por los criterios ya mencionado.

A su vez se destaca la tasa de graduados por cada país, siendo un indicador fundamental para saber el aprovechamiento verdadero de estos presupuestos, se utilizó informes del Centro Universitario de Desarrollo (CINDA) debido a que analizaban a estos mismos países teniendo el mismo alcance, enfoque y objetivo.

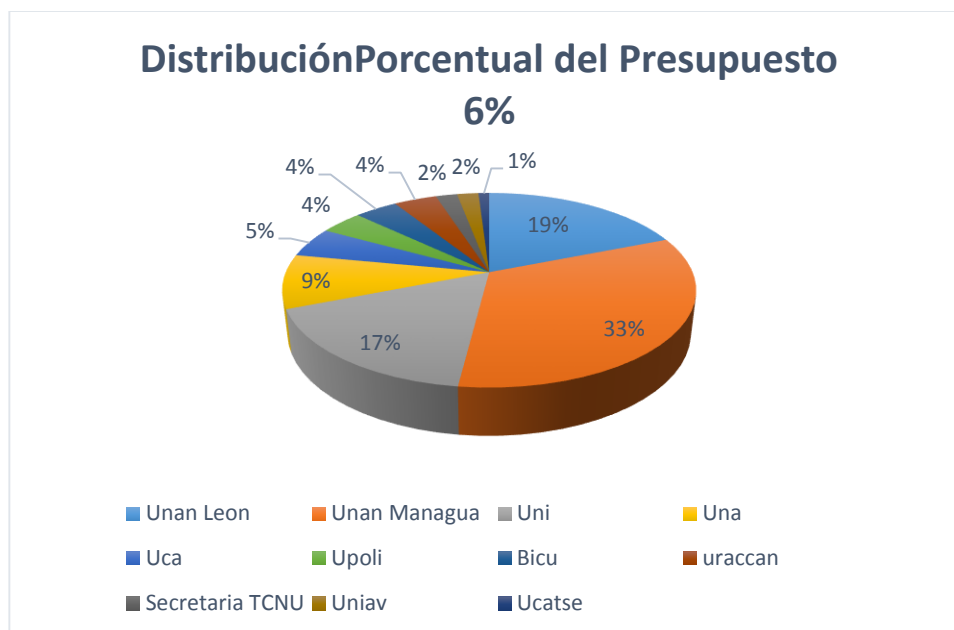
| Graduados IES en Centroamérica |            |           |
|--------------------------------|------------|-----------|
| Año                            | Países     | Graduados |
| 2014                           | Honduras   | 12,697    |
| 2014                           | Costa Rica | 14,999    |
| 2014                           | Guatemala  | 17.906    |
| 2014                           | Nicaragua  | 11,431    |

*Tabla 6 Números de Graduados en IES en Centroamérica 2014*

(Maribel, López, & Moncada, 2016) (Alfaro, 2016) (González & Obregón, 2016)

Podemos observar que Nicaragua al ser normalmente el segundo país con menor índice de matriculados a nivel Centroamericano (De los países analizados), sigue teniendo un índice de graduación bajo proporcional a su índice de matrículas, ya que por ejemplo, tomando en cuenta Tabla 6 de números de matriculados en IES de Costa Rica y Tabla 6 con números de Graduados, se refleja un 14%, siendo un 5 puntos mayor que la relación entre matriculados y graduados en Nicaragua. En este tema de porcentajes altos de graduados con respecto a matriculados tiene mucho que ver el nivel y directrices de retención que tenga la IES y educación anterior a ingreso en Universidades, ya que esto influye en el rendimiento de la persona para continuar con el desarrollo de su carrera. Reflejando que Nicaragua no posee mecanismos altos de retención y/o no posee un nivel de educación competente con el necesitado en IES del país.

Haciendo énfasis en el número de Universidades que reciben presupuesto estatal para brindar una Educación Superior accesible a todo aquel que desee superarse en Nicaragua, a continuación, se presentará la distribución porcentual que reciben las Universidades que conforman al CNU:



*Gráfico 3 Distribución Porcentual del 6%.*

En la gráfica anterior se presenta la distribución del 6% a cada Universidad donde la UNAN Managua es la que recibe la mayor cantidad de fondos estimados en 33%, seguida de la UNAN León con un 19% y la UNI y UNA con un 17 % Y 9% respectivamente, entre estas cuatro almas maters se obtiene el 78% de presupuesto estatal para Educación Superior, el 22% restante es distribuido entre las Universidades subvencionadas.

El mayor porcentaje distribuido a Universidades subvencionadas es de 5% y es otorgado a la UCA, la UPOLI, BICU y URACCAN reciben un 4%, y la secretaria técnica del CNU junto con la UNIIV hacen uso de 25 cada una y la UCATSE se queda con el 1% restantes.

Se puede concluir que la mayor carga presupuestaria en distribución se encuentra en las Universidades estatales que a su vez poseen la mayor tasa de matrícula de las Universidades que forman parte del CNU y que por medio de los fondos públicos operan para la formación académica y social de los jóvenes que en un futuro serán la fuerza laboral de nuestro país que busca la potenciación de un bono demográfico determinante del crecimiento económico de la nación.

## 4.2. Diagnóstico del Bono Demográfico Nicaragüense que hace uso de la Educación Superior en el país.

En este apartado se analizarán aspectos relacionados al bono demográfico y la cantidad de estos que hacen uso de los fondos de Educación Superior en el país así como su percepción acerca de la importancia de la educación para la potenciación de los mismos.

| Años     | Población (A) | Bono Demográfico (B) | Estudiantes Ingresados (C) | % de Ingresados con respecto a Población total $[C/A*100]$ | Estudiantes Graduados (D) | % de Graduados con respecto a Población total $[D/A*100]$ | % de graduados con respecto a ingresados $[D/C*100]$ | Representación de Bono Demográfico en Universidades $[C/A*B*100]$ | Representación de Graduados del Bono Demográfico $[D/A*B*100]$ |
|----------|---------------|----------------------|----------------------------|--|---------------------------|---|--|---|--|
| 2015     | 6,263,000     | 64.88 %              | 177,077                    | 2.82   | 11,431                    | 0.18  | 6.45   | 4.35  | 0.28   |
| 2016     | 6,328,000     | 65.25 %              | 120,305                    | 1.90   | 12,992                    | 0.20  | 10.79  | 2.91  | 0.31   |
| 2017     | 6,394,000     | 65.52 %              | 126,147                    | 1.97   | 14,012                    | 0.21  | 11.10  | 3.01  | 0.33   |
| 2018     | 6,465,513     | 65.21 %              | 127,001                    | 1.97   | 9,899                     | 0.15  | 7.79   | 3.01  | 0.23   |
| Promedio | 6,362,628     | 65.21 %              | 137,632                    | 2.165 %  | 12,083                    | 0.185 %   | 9.03 %   | 3.32 %  | 0.28   |

Tabla 7 Bono Demográfico Nicaragüense en IES

En la Tabla 7 Se puede observar que en promedio un 65.21 % de la población total Nicaragüense pertenece al Bono Demográfico (Se encuentran en edades entre 15-64 años), haciendo uso del Presupuesto Estatal dirigido al Sector Educación dentro del Bono Demográfico se encuentra un promedio poblacional del 3.32 % de Estudiantes Ingresados en Universidades y tan solo un 0.28 % del Bono Demográfico son graduados dentro de este período.

Destacando un nivel bajo de escolaridad universitaria porcentual con un 2.165 % con respecto a la Población total, y un Bono Demográfico con pequeños niveles de estudios superiores y de bajo uso del Presupuesto Estatal.

En este período, se puede observar en el gráfico No. 4, el número de personas entre 15 y 59 años se encuentra en puntos de cimas, demostrando que su incidencia e importancia es crucial en la economía y se destaca que la relación entre ingresados, graduados y personas pertenecientes a este sector es muy baja a lo que debería de ser mayor ya que un incremento de poblaciones en edades productivas y para cursar estudios superiores permite y se debe de realizar un incremento presupuestal en este sector, sirviendo esto como facilitador del Desarrollo Humano y potenciador del Bono Demográfico a largo plazo.

Gráfica No. Fuente: UNFPA

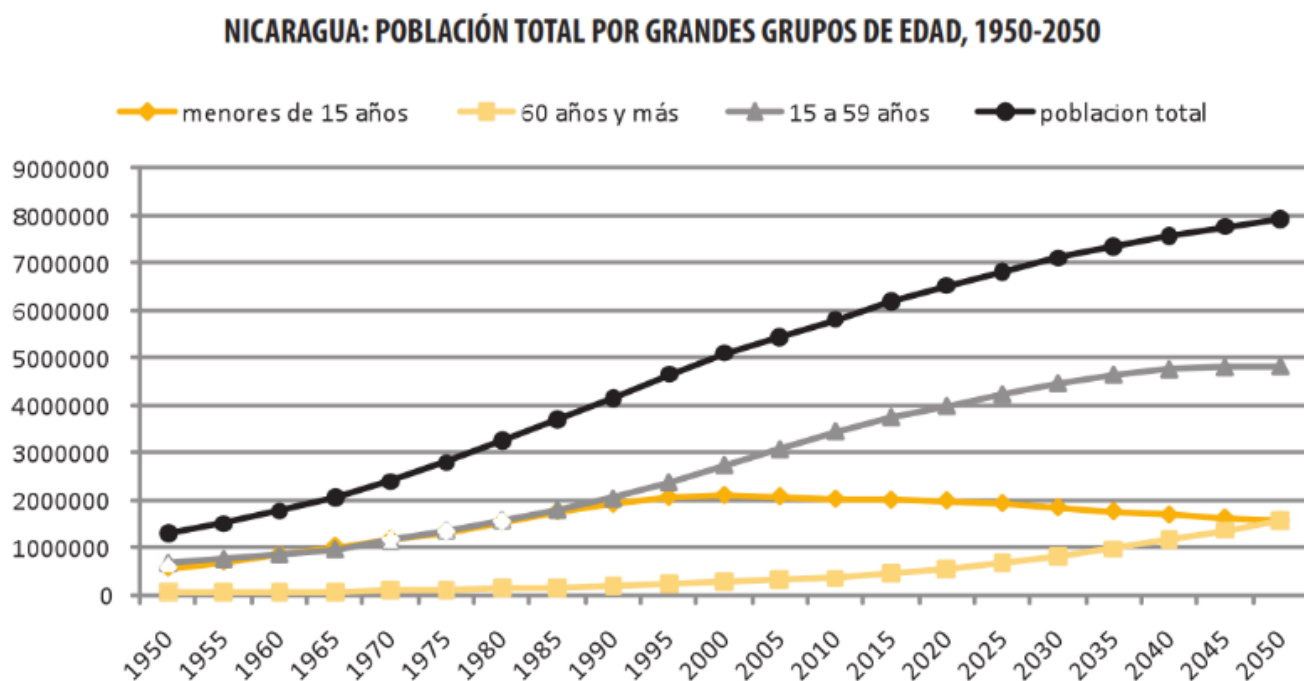


Gráfico 4 Proyección del Bono Demográfico en Nicaragua

Por muy poco que sea la población que representa el Bono Demográfico y que este cursando sus estudios superiores, este no quiere decir que la relevancia de los ingresados en el sistema de Educación Superior no pueda generar un aporte en el futuro y a su vez no se aproveche el Presupuesto dirigido a las Instituciones Universitarias.

En la Matriz Directiva del Plan Nacional de Desarrollo Humano período 2012-2016 establecen que se efectuarían 180,00 becas anualmente en el sector Educación Superior para así cumplir con las Políticas de Educación de proporcionar 766,500 becas.

| Distribución de Becas en Educación Superior – CNU |                         |                                |        |
|---|-------------------------|--------------------------------|--------|
| 2015  | Becas                   | Estudiantes de Becas Totales   | 77,465 |
|   |                         | Estudiantes de Becas Parciales | 34,107 |
|   | Becas Especiales        | Internas                       | 3,364  |
|   |                         | Externas                       | 18,772 |
|   |                         | Complementarias                | 6,016  |
|   | <b>Total de Becados</b> |                                |        |
| 2016  | Becas                   | Estudiantes de Becas Totales   | 76,240 |
|   |                         | Estudiantes de Becas Parciales | 37,412 |
|   | Becas Especiales        | Internas                       | 3,741  |
|   |                         | Externas                       | 17,883 |
|   |                         | Complementarias                | 5,271  |
|   | <b>Total de Becados</b> |                                |        |
| 2017  | Becas                   | Estudiantes de Becas Totales   | 76,394 |
|   |                         | Estudiantes de Becas Parciales | 43,168 |
|   | Becas Especiales        | Internas                       | 3,397  |
|   |                         | Externas                       | 17,868 |
|   |                         | Complementarias                | 5,944  |
|   | <b>Total de Becados</b> |                                |        |
| 2018  | Becas                   | Estudiantes de Becas Totales   | 74,451 |
|   |                         | Estudiantes de Becas Parciales | 46,226 |
|   | Becas Especiales        | Internas                       | 3,933  |
|   |                         | Externas                       | 16,255 |
|   |                         | Complementarias                | 4,704  |
|   | <b>Total de Becados</b> |                                |        |

Tabla 8 Distribución de Becas en IES de Nicaragua- CNU

Como se observa en la Tabla 8 existe un no cumplimiento de las metas del Plan Nacional de Desarrollo Humano, ya que los planes de Becas se ven por debajo los 180,000 becados anuales. Demostrando así en promedio un 79.52% de cumplimiento presupuestario con un margen de ineficiencia del 20.47% al cual nuestro Bono Demográfico se enfrenta.

Como investigadores, se llevó a la lectura de datos extraídos de una encuesta realizada a estudiantes activos de las Universidades inscritas del CNU (De las 10 que forman parte del consejo se obtuvo información de 7) en cual nos permitió conocer un poco más sobre su rol como Bono Demográfico y su experiencia con los beneficios presupuestales.

Se encuestaron un total de 96 estudiantes, parte de la muestra, con rangos de edades entre 17 y 28 años, calzando en el rango etario del Bono Demográfico, con una mayoría de participación de estudiantes de 20 y 21 años, con un total porcentual del 18.75 % y 32.29 % respectivamente.

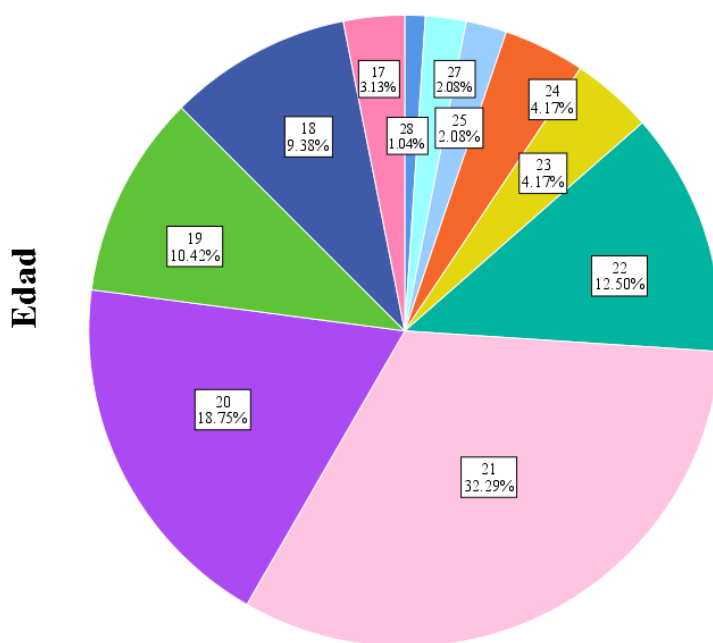


Gráfico 5 Edades de Encuestados

De los cuales el 52.08 % actualmente goza de alguna Beca brindada por la Universidad a través del Plan de Beca a través del Presupuesto General de la República y su aporte del 6% constitucional.

Se les pregunto la razón de la selección de la carrera que cursan con el motivo de conocer si ellos pretenden generar empleo, ser especialista o innovar en la rama o si el país presenta las condiciones pertinentes en la aplicación de las carreras universitarias estudiadas, conociendo la noción del futuro profesional y su visión sobre su Desarrollo Humano y el nivel de crecimiento económico en el país.

A lo que el 37.50 % respondió que su carrera se encuentra en un rubro con grandes oportunidades de encontrar plazas, el 33.33 % contesta que la selección de su carrera es debido a que en esta rama se puede desarrollar e innovar siendo un indicio de futuro crecimiento en el país mediante el Bono Demográfico presente en las Universidades.

**Actualmente, ¿tienes o has tenido algún tipo de Beca?**

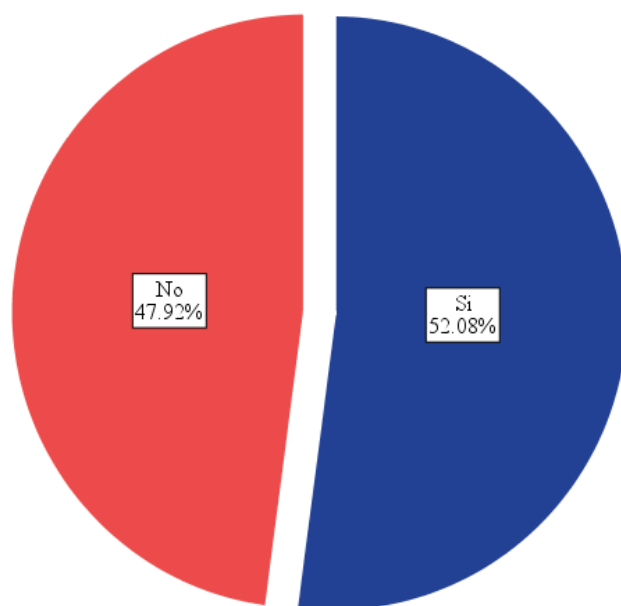
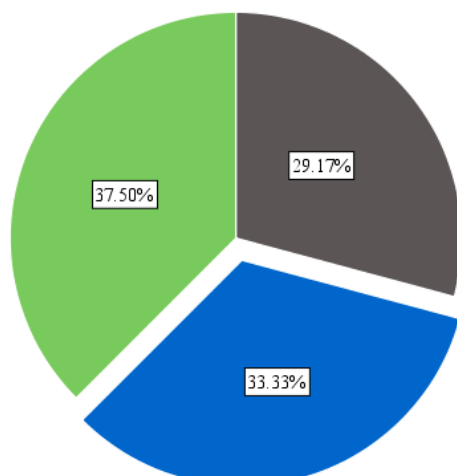


Gráfico 6 Becas en Encuestados

**¿Por qué decidió cursar su carrera universitaria actual?**



- La carrera se encuentra con mayores oportunidades de trabajo.
- Se puede desarrollar e innovar dentro del rubro.
- Ninguna de las anteriores.

Gráfico 7 Motivo de Selección de Carrera de los Encuestados



Siendo los encuestados provenientes de la UCA (34.38%), UNI (23.96%), UPOLI (18.75%), UNAN León (9.38%), BICU (6.25%), UNAN Managua (5.21%) y UNA (2.08%), estas pertenecientes al CNU y que gozan del 6% constitucional del desembolso presupuestario anual.

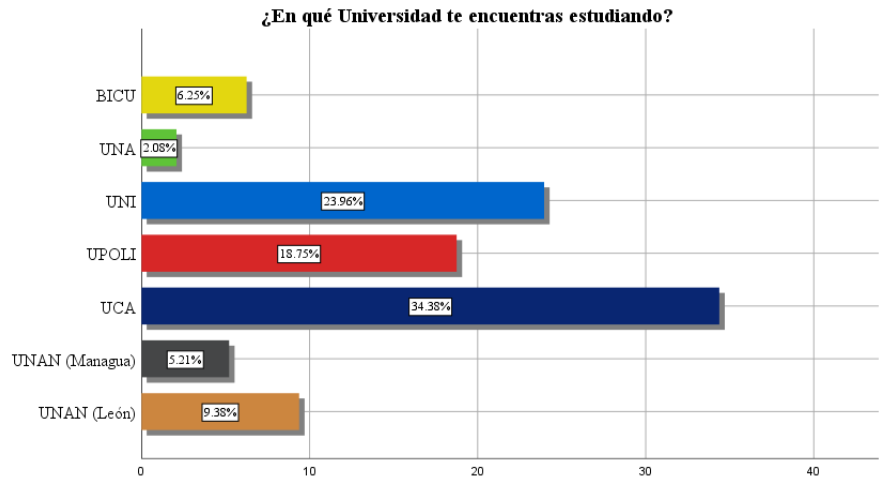


Gráfico 8 Universidad de Estudio de los Encuestados

Se percibe un participación alta de las carreras de Economía con un 11.46%, Psicología con 10.42%, Ingeniería Industrial y de Sistemas con un 7.29%, Marketing, Administración de Empresas, Comunicación e Ingeniería Civil con un 6.25%, Medicina con un 5.21%, entre otras. Demostrando que estas carreras fueron seleccionadas porque se encuentran en expansión y generación de oportunidades y también porque se puede desarrollar e innovar en ellas, siendo

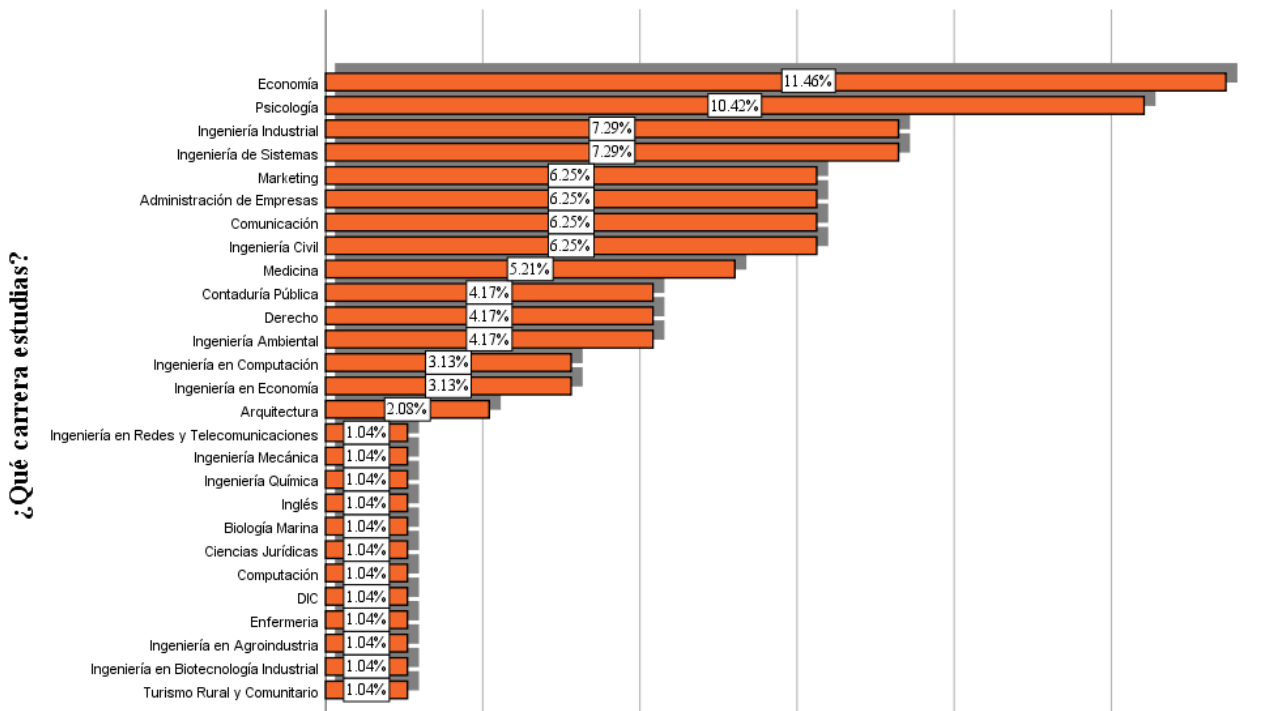


Gráfico 9 Carreras Estudiadas por los Encuestados

estas carreras de soporte y desarrollo para el crecimiento del país, contribuyendo directamente con la sociedad y el mejoramiento de la calidad de vida.

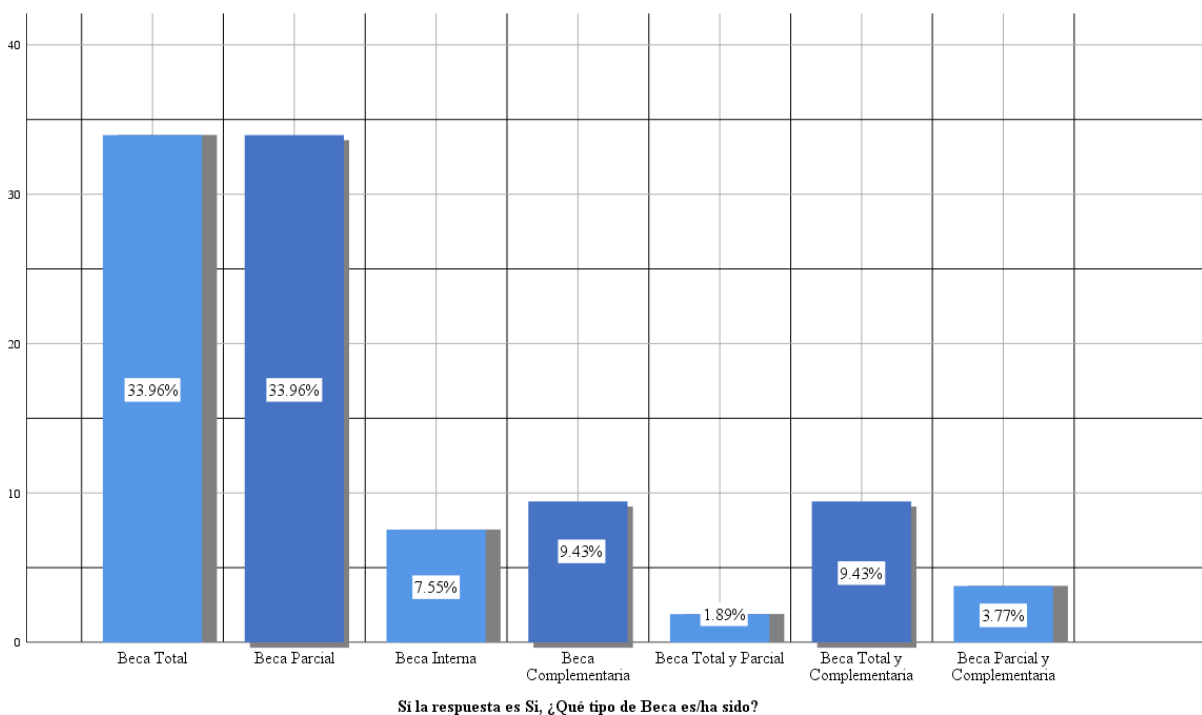
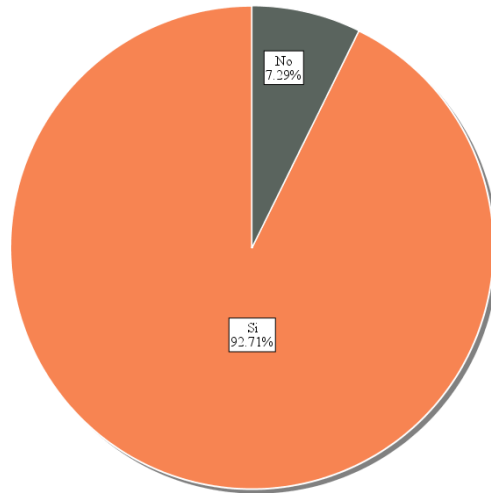


Gráfico 10 Tipo de Beca de los Encuestados

Más del 67.92 % de los encuestados son usuarios activos de Becas brindadas por las Universidades debido a sus necesidades y rendimiento académico, en donde se destaca el uso de Becas Totales y Parciales con 33.96 %, el uso de Becas Complementarias con 9.43 % y Becas Internas con el 7.55 % de uso. A su vez las Universidades no solo brindan una oportunidad de Beca para cada estudiantes, debido a la existencias del programa de Becas Especiales, se puede obtener hasta 2 becas, siendo el 9.43 % de los encuestados con uso de Beca Total y Complementaria y 3.77 % de Beca Parcial y Complementaria.

A estos mismos se les pregunto si la existencia y usos de estas Becas generarían algún aporte a su desarrollo como profesional en el futuro a lo que el 92.71 % respondió que sí, siendo un indicio de que el Programa de Becas brindado por el Presupuesto General de la República potencia las capacidades y el Desarrollo Humano, creando un Bono Demográfico más competente.



Según su criterio, ¿Cree usted que las Becas sea de gran aporte al futuro laboral del estudiante?

Gráfico 11 Aporte de las Becas sobre los Encuestados

A modo de preguntas que generen cuestionamiento en la persona, se les interroga a los encuestados que en base a su criterio si asegurar la Educación Superior a través del financiamiento estatal permitiría el crecimiento económico del país, a lo que el 88.54 % respondió que sí. Demostrando que el desarrollo de estudios superiores y la generación de oportunidades mediante políticas y planes de desarrollo a este sector lograría avances y crecimiento en la economía, debido a la potenciación de las capacidades de la población que a futuro generarán empleos y/o servirán como fuerza laboral.

**Según su criterio, ¿Cree usted que garantizar la Educación Universitaria a la población permitirá al país crecer económicamente?**

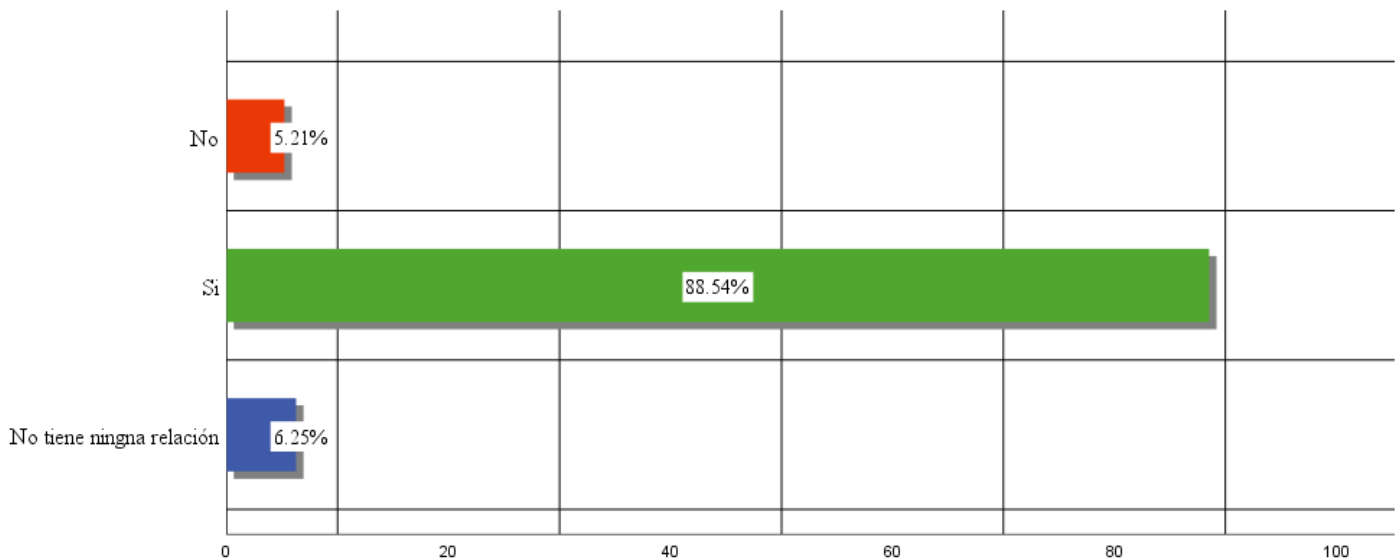
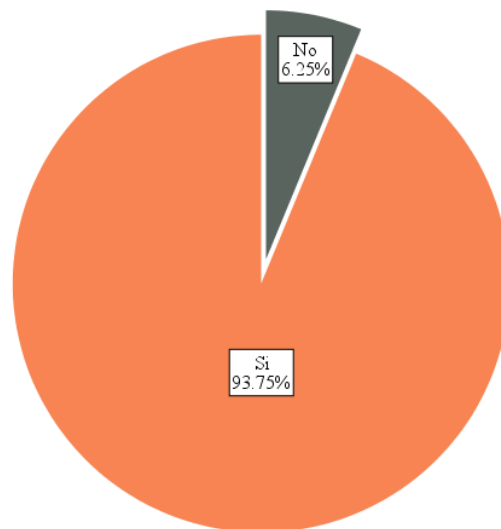


Gráfico 12 Opinión sobre E.S. y Crecimiento Económico de los Encuestados

La siguiente interrogante fue enfocada para valorar si los aportes del Presupuesto destinado a la Educación Superior contribuyen al Desarrollo Humano de los usuarios y como incidirían en el futuro en el país, a lo que se les preguntó si ellos consideran que al cursar sus estudios superiores existirá un aporte en su Desarrollo Humano como individuos, evaluando así el costo de oportunidad de Estudiar o No Estudiar en las Universidades que gozan del Presupuesto asignado al CNU.

A lo que el 93.75% de los encuestados contestaron que Si, que sus estudios superiores contribuyen a su Desarrollo Humano, demostrando que los usuarios del Presupuesto Estatal dirigido a las Universidades del CNU perciben y buscan crecimiento tanto en capacidades y habilidades como en calidad de vida, incidiendo esto en su Desarrollo Humano como individuos y como población, generando a largo plazo una fuerza laboral capacitada y a su vez cumpliendo con el Plan Nacional de Desarrollo Humano, al tener incremento en la fuerza laboral lo que generará crecimiento económico, reducción en la pobreza y beneficios públicos debido al aumento de la recaudación tributaria, creando condiciones de vidas superiores en las familias.

**¿Considera que la realización de estudios superiores contribuye al mejoramiento del desarrollo humano de usted como persona?**



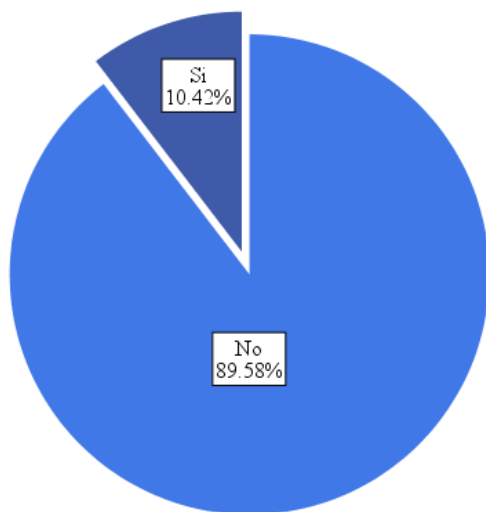
*Gráfico 13 Curso de Estudios Superiores y Desarrollo Humano*

Como se aprecia en la comparación presupuestal del apartado anterior, creemos que la inversión en educación esta constitucionalmente establecida, pero esta depende del crecimiento económico del país debido a su elasticidad directa con la recaudación tributaria,

siendo este sector vulnerable y apartado de cualquier política más que la legislativa. A lo que consultamos con los encuestados si en base a su experiencia universitaria creen que el aporte fiscal es suficiente para las Universidades o debería de variar.

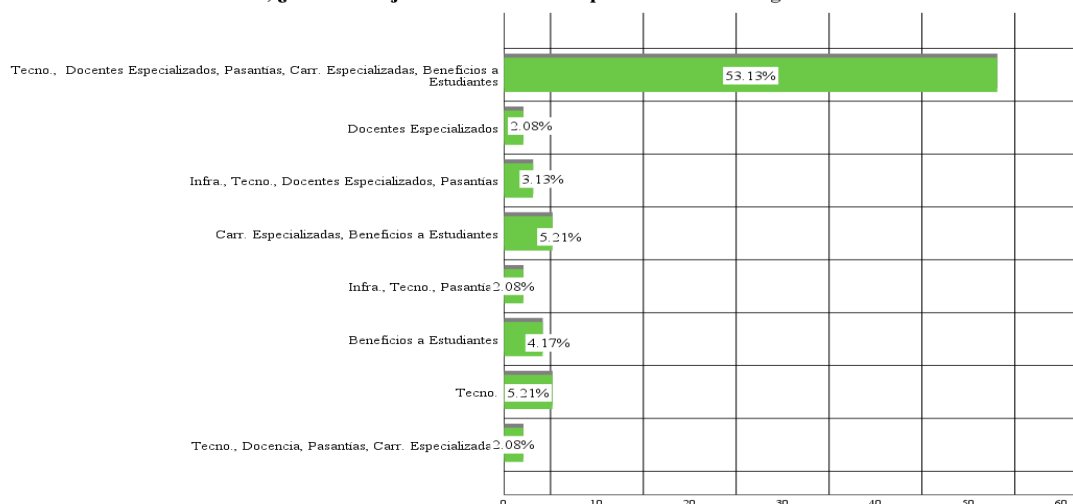
Respondiendo el 89.58 % de que el aporte constitucional no es suficiente en la Educación Superior, generando bajas expectativas sobre el empleo ya sea administrativo o si realmente de bajo aporte, debido a que este no aumenta si la contribución tributaria no lo hace, por lo tanto no es de importancia el rubro ya que no existe objetivamente aumentos dirigidos a estos, sino estar dentro de un marco dependiente, creando limitantes si la demanda de este sector aumenta o requiere de nuevas tecnologías e infraestructura.

**¿Cree usted que entre el 2016 y 2019 el Estado Nicaragüense ha invertido lo suficiente en Educación Superior (Universitaria)?**



*Gráfico 14 Opiniones de Encuestados sobre Asignación Presupuestaria a Universidades*

**Como estudiante, ¿Cómo se mejoraría el uso del Presupuesto del Estado asignado a la Universidades?**



*Gráfico 15 Mejor Uso del Presupuesto según Encuestados*

Debido a lo anterior se les consultó que es lo que ellos mejorarían con el Presupuesto asignado para saber en qué está fallando el empleo de este y que es lo que los estudiantes universitarios necesitan. Contestando la mayoría, con 53.13 %, que se debe de mejorar o potenciar en las Universidades: La Tecnología, mayores Docentes Especializados, Practicas de Campo Aseguradas, aumento de Carreras Especializadas y mayor Beneficios a los Estudiantes; siendo el resto de estas variantes ya sea como solo un incremento en Tecnología con un 5.21 %, Beneficios a Estudiantes con un 4.17 % e Infraestructura con un 3.1. %.

Lo cual demuestra que los Planes Presupuestales no deben de estar meramente dirigidos al cumplimiento de becas, sino a las condiciones en que se prestan estos servicios. Es claro que el trabajo administrativo y financiero es el que permite la dirección de que se puede y que no, pero es visto que el Gobierno no hace mandatos enfocados al incremento de alguna variable mencionada, sino que deja todo en el campo administrativo, reduciendo así los recursos ya establecidos a las Universidades, con planeación y gastos, pudiendo cerciorarse ellos mismos del cumplimiento de estos proyectos para evitar reducir el presupuesto asignado, que al parecer es corto y justo para emplear alguno de estos cambios.

El costo de oportunidad de cursar una carrera universitaria o no incide en el nivel de ingresos y expectativa laboral de la población, en este caso del Bono Demográfico, esto relacionado con la calidad de vida esperada en base a la remuneración de tener un título universitario. A lo cual cuestionamos a nuestros encuestados sobre el futuro laboral de un graduado en las Universidades inscritas en el CNU que gozan del presupuesto estatal, poniendo una serie de situaciones referentes al tipo de empleo y de salario, resultando que el 32.29 % tiene una expectativa laboral de Empleo con Salario Mínimo, el 17.71 % Empleo con Salario Ascendente o Escalable, a su vez el 23.96 % asume que encontrarán un Empleo a fin a su Carrera y el 15.63 % cree que será parte del Empleo Informal siendo estos indicadores que revelan la baja expectativa laboral de parte de los usuarios de la Educación Superior Subvencionados Estatalmente y la situación laboral del país, demostrando que por mucha inversión que se haga en educación, en este caso Educación Superior, si el país no se encuentra en las condiciones adecuadas para la recepción de nueva fuerza laboral y/o con gran oferta laboral, el Costo de Oportunidad de cursar una carrera universitaria es riesgoso, resultando ineficiente la inversión hecha estatalmente; teniendo y demostrando fallas en la existencia de empleos, las inversiones en educación y estabilidad macroeconómicas en períodos anteriores al estudiado. En cambio, el resto indicó probabilidades de trabajar en el extranjero, a lo cual vuelve a demostrar la poca oferta laboral y condiciones de empleo para el Desarrollo Humano en el país, generando así la fuga de capital humano y gasto estatal debido al no uso de los conocimientos y capacidades adquiridas en las Universidades subvencionadas estatalmente.

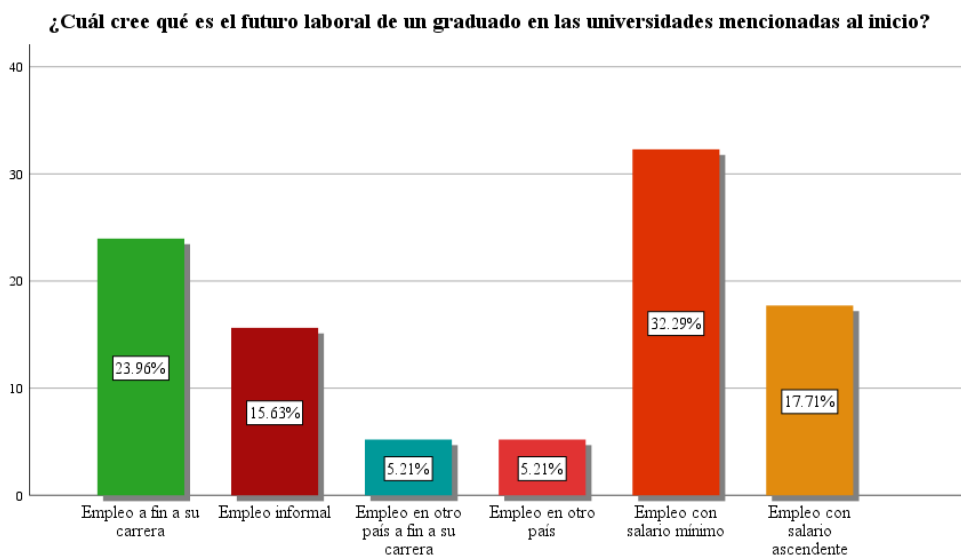


Gráfico 16 Futuro Laboral de un Estudiante Universitario en Nicaragua según Encuestados

Por otro lado, se deseaba conocer la percepción de los encuestados en cuanto a la relación entre el aporte de las becas para mejorar su Futuro Laboral y el Desarrollo Humano por las becas recibidas el 83.4% coinciden en que existe una relación directa entre estas dos variables. Es decir, en casi 9 de cada 10 casos se explica la relación entre el aporte de la educación para un mejor futuro laboral y el Desarrollo Humano de los mismos. Y se necesita contrarrestar la hipótesis relativa a esta asociación para ello se utilizó la prueba Chi cuadrada para encontrar los valores esperados que puedan dar un indicio de aceptación o rechazo de la hipótesis nula; para esta tarea se utilizó el programa SPSS y arrojó los siguientes resultados.

Tabla de contingencia Según su criterio, ¿Cree usted que las Becas sea de gran aporte al futuro laboral del estudiante? \* ¿Considera que la realización de estudios superiores contribuye al mejoramiento del Desarrollo Humano de usted como persona?

|   |                     |                     | ¿Considera que la realización de estudios superiores contribuye al mejoramiento del Desarrollo Humano de usted como persona? |      | Total |
|---|---------------------|---------------------|--|------|-------|
|   |                     |                     | Si   | No   |       |
| Según su criterio, ¿Cree usted que las Becas sea de gran aporte al futuro laboral del estudiante? | Si                  | Recuento            | 83   | 6    | 89    |
|   |                     | Frecuencia esperada | 83.4   | 5.6  | 89.0  |
|   | No                  | Recuento            | 7  | 0    | 7     |
|   |                     | Frecuencia esperada | 6.6  | .4   | 7.0   |
| Total   | Recuento            | 90                  | 6  | 96   |       |
|   | Frecuencia esperada | 90.0                | 6.0  | 96.0 |       |

Tabla 9 Tabla de Contingencia de Criterios

Pruebas de chi-cuadrado

|   | Valor             | gl | Sig. asintótica<br>(bilateral) | Sig. exacta<br>(bilateral) | Sig. exacta<br>(unilateral) |
|---|-------------------|----|--------------------------------|----------------------------|-----------------------------|
| Chi-cuadrado de Pearson                 | .503 <sup>a</sup> | 1  | .478                           | .000                       |                             |
| Corrección por continuidad <sup>b</sup> | .000              | 1  | 1.000                          |                            |                             |
| Razón de verosimilitudes                | .939              | 1  | .332                           |                            |                             |
| Estadístico exacto de Fisher            |                   |    |                                | 1.000                      | .627                        |
| Asociación lineal por lineal            | .498              | 1  | .480                           |                            |                             |
| N de casos válidos                      | 96                |    |                                |                            |                             |

- a. 1 casillas (25.0%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es .44.  
c. Calculado sólo para una tabla de 2x2.

Tabla 10 Pruebas de Chi-cuadrado



Debido a que las casillas con frecuencia esperada menores que 5 superan el 20% el chi cuadrado debe interpretarse con cautela pues pueden ser por relaciones espurias. Como en este caso se presenta el 25% se tomará con cautela este dato.

Ahora se plantea la hipótesis

H0: Hay relación entre el aporte al futuro laboral por las becas con el Desarrollo Humano por la educación.

H1: No hay relación entre el aporte al futuro laboral por las becas con el Desarrollo Humano por la educación.

Debido a que la frecuencia esperada de las frecuencias es menor a 5 y la significancia es 0.000 entonces no hay evidencia estadísticamente significativa para rechazar la hipótesis nula por lo que se concluye que a criterio de los encuestados el aporte de las becas al futuro laboral está relacionado con el Desarrollo Humanos de las personas.

### 4.3. Eficiencia de los Fondos Públicos Destinados a la Educación Superior con Respecto al Cumplimiento de las metas del PNDH.

En esta sección se evalúa la eficiencia de los fondos públicos destinados a la Educación Superior y si estos cumplen las expectativas planteadas en el PNDH con relación a educación. Se muestra a cuánto ascienden las matrículas por año, de cuanto es el porcentaje de retención estudiantil y cuantos estudiantes logran titularse, esto nos servirá de apoyo para determinar si la gestión de los fondos públicos ayuda a desarrollar los objetivos trazados en el PNDH también se compara el peso del porcentaje en participación femenina, cabe destacar que esto se realizará respecto a la Educación Superior únicamente.

**MATRICULAS EN LAS CARRERAS DE GRADO POR UNIVERSIDAD  
PERIODO COMPRENDIDO 2016-2018**

| AÑO           | 2018             |               | 2017             |               | 2016            |               | 2015             |               |
|---------------|------------------|---------------|------------------|---------------|-----------------|---------------|------------------|---------------|
|               | TOTAL MATRICUL A | % [*]         | TOTAL MATRICUL A | %[*]          | TOTAL MATRICULA | %[*]          | TOTAL MATRICUL A | %[*]          |
| UNAN LEON     | 27.944           | 23,16         | 25.702           | 21,50         | 22.815          | 20,07         | 21.370           | 19,15         |
| UNAN MAN      | 38.302           | 31,74         | 37.737           | 31,56         | 36.424          | 32,05         | 36.497           | 32,71         |
| UCA           | 8.418            | 6,98          | 9.173            | 7,67          | 9.240           | 8,13          | 9.346            | 8,38          |
| UPOLI         | 10.585           | 8,77          | 11.002           | 9,20          | 10.176          | 8,95          | 10.444           | 9,36          |
| UNI           | 13.831           | 11,46         | 14.716           | 12,31         | 14.262          | 12,55         | 13.329           | 11,95         |
| UNA           | 4.396            | 3,64          | 4.470            | 3,74          | 4.348           | 3,83          | 4.740            | 4,25          |
| UNIAR-RIVAS   | 1.273            | 1,05          | 1.178            | 0,99          | 1.227           | 1,08          | 1.202            | 1,07          |
| UCATSE-ESTELÍ | 2.443            | 2,02          | 2.337            | 1,95          | 2.108           | 1,85          | 1.828            | 1,64          |
| URACCAN       | 4.901            | 4,06          | 4.831            | 4,04          | 4.801           | 4,22          | 4.805            | 4,31          |
| BICU          | 8.584            | 7,11          | 8.416            | 7,04          | 8.251           | 7,26          | 8.011            | 7,18          |
| <b>TOTAL</b>  | <b>120.677</b>   | <b>100,00</b> | <b>119.562</b>   | <b>100,00</b> | <b>113.652</b>  | <b>100,00</b> | <b>111.572</b>   | <b>100,00</b> |

\* Peso de la matrícula de grado por Universidad en relación a la matrícula total de todas las Universidades

*Tabla 11 Matrícula General en Universidades del CNU*

En la Tabla 11 podemos observar que la matrícula general en todas las Universidades ha presentado un aumento gradual desde el año 2016 al 2018. En 2018 fue de 120,677 estudiantes matriculados en carreras de pregrado siendo UNAN Managua la de mayor número de matrícula 38,302 (31.74%), seguido de la UNAN León con 27,994 (23.64%) y en tercer lugar lo ostenta la UNI con 13.831 (11.46%) lo que nos indica que en la Universidades estatales está la mayor carga de estudiantes que se benefician por el 6% constitucional.

En la siguiente tabla se observa la distribución de estudiantes matriculados por tipo de ingreso donde se aprecia que el promedio de nuevos ingresos al sistema de Educación Superior entre los periodos estudiados ronda el 27,61% y anualmente la matrícula de reingreso apunta a un 72,39% en promedio, significa que la continuidad de los estudios de reingresos respecto a los de primer ingreso en las Universidades se mantiene constante en el rango del 70% a más.

| AÑO          | MATRICULA POR TIPO DE INGRESO |              |                |              |                |
|--------------|-------------------------------|--------------|----------------|--------------|----------------|
|              | PRIMER INGRESO                | %            | REINGRESO      | %            | TOTAL ANUAL    |
| 2015         | 29.631                        | 26,42        | 82.525         | 73,58        | 112.156        |
| 2016         | 30.069                        | 25,82        | 85.556         | 73,46        | 115.625        |
| 2017         | 35.026                        | 29,07        | 85.474         | 70,93        | 120.500        |
| 2018         | 34.755                        | 28,8         | 85.922         | 71,2         | 120.677        |
| <b>TOTAL</b> | <b>129.481</b>                | <b>27,61</b> | <b>339.477</b> | <b>72,39</b> | <b>468.958</b> |

*Tabla 12 Distribución de Matriculas por Tipo de Ingreso en Universidades del CNU*

Es importante destacar que se aprecia una leve disminución en el año 2018 respecto al año 2017 en la matrícula de nuevo ingreso de 29,07% pasa a 28,8% respectivamente, sin embargo se mantiene un comportamiento sin grandes variaciones en el periodo comprendido entre los años 2015-2018 que nos indica que los flujos de las matriculas tanto de nuevo como de reingreso se mantienen estables.

**TITULADOS DE GRADO  
% POR PARTICIPACION FEMENINA Y MASCULINA**

| PERIODO      | TECNICO SUPERIOR | PEM          | LIC.          | TOTAL         | MUJERES       | % [*]         | % [**]        |
|--------------|------------------|--------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| 2018         | 768              | 1.132        | 7.952         | <b>9.852</b>  | 6.041         | 61,32%        | 38,68%        |
| 2017         | 723              | 1.817        | 11.472        | <b>14.012</b> | 8.578         | 61,22%        | 38,78%        |
| 2016         | 663              | 1.415        | 10.746        | <b>12.824</b> | 8.155         | 63,59%        | 36,41%        |
| 2015         | 753              | 1.165        | 9.513         | <b>11.431</b> | 7.097         | 62,09%        | 37,91%        |
| <b>TOTAL</b> | <b>2.907</b>     | <b>5.529</b> | <b>39.683</b> | <b>48.119</b> | <b>29.871</b> | <b>62,08%</b> | <b>37,92%</b> |

[\*] Graduación femenina en relación al total de graduados en el año correspondiente

[\*\*] Graduación masculina en relación al total de graduados en el año correspondiente

*Tabla 13 Cantidad de Graduados por Año en Universidades del CNU*

En cambio en la Tabla 13 se observa de manera general el comportamiento de los titulados de grado, del 2015 al 2018 se lograron titular 48,119 estudiante de los cuales el 62.08% es participación femenina, y es importante destacar que en el 2018 hubo un descenso en la cantidad de titulados en relación a los años anteriores. También es importante destacar que del total de 48,119 estudiantes graduados la cantidad de 39,683 graduados son de Licenciaturas.

Se comprobó que para los graduados consultados es importante la realización de estudios superiores para la búsqueda satisfactoria de empleos, aducen que sin esta previa preparación posiblemente no lograrán insertarse al mundo laboral. También la mayoría específica y manifieste que sus diferentes carreras tienen un impacto positivo en la potencia de la economía desde sus características y particularidades de estudio lo que refuerza la teoría de que mientras más se capacite a una población se está enriqueciendo el factor capital humano per cápita así como se apuesta al aumento de las capacidades productivas como país.

| AÑO          | ESTUDIANTES INSCRITOS POR CONDICION LABORAL |       |            |       |
|--------------|---|-------|------------|-------|
|              | TRABAJA                                     | %     | NO TRABAJA | %     |
| 2015         | 28.941                                      | 25,8  | 73.773     | 65,78 |
| 2016         | 25.214                                      | 21,65 | 81.171     | 69,7  |
| 2017         | 24.311                                      | 20,18 | 87.016     | 72,21 |
| 2018         | 23.112                                      | 18,99 | 90.182     | 74,09 |
| <b>TOTAL</b> | 101.578                                     | 23,42 | 332.142    | 76,58 |

*Tabla 14 Estudiantes Inscritos por Condición Laboral en Universidades del CNU*

Sin embargo, a pesar de necesitar estudios complementarios para poder conseguir un empleo según lo expresados por los graduados consultados, existe un porcentaje de estudiantes que estudian y trabajan al mismo tiempo lo que les proporciona mayor ventaja en el posicionamiento y obtención de empleos lo que potencializa sus capacidades y habilidades porque no solo se encuentra especializando sus conocimientos en la teoría sino también enriquecen estas capacidades con la práctica. En la Tabla 14 la representación de los estudiantes matriculados que laboran es del 23,24% en promedio sigue siendo una baja en relación a los que solo estudian pero de gran significancia.

En la Tabla 14 se puede notar que a partir del año 2016 al 2017 la retención de estudiantes en general de todas las Universidades miembros del CNU pasó de 86,21% a 87,38% un aumento del 1.17% en 2017 respecto a 2016, sin embargo, en el año 2018 se logra observar una caída en la retención de los estudiantes debido a la situación sociopolítica del país, que representó un decrecimiento del 17.98% con respecto al 2017 y un 16,81% respecto al 2016. Lo que significa que ese 30.6% de estudiantes que desertaron posiblemente se matriculen en el año 2019 o no reanuden sus estudios.

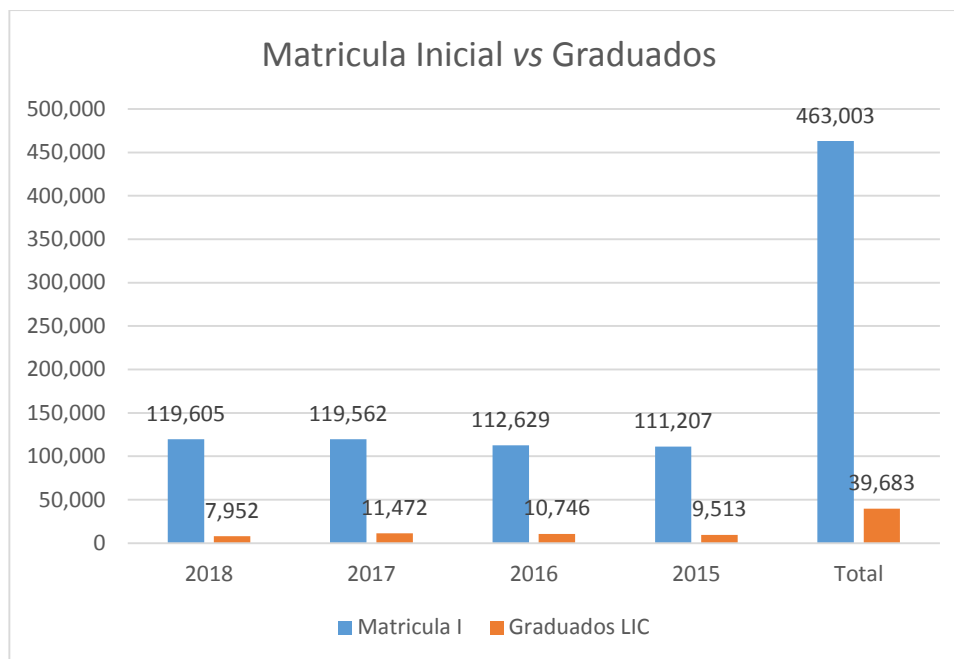
Pero ese porcentaje alto de desertores significa que a pesar de tener políticas públicas orientadas a fortalecer el capital humano por medio de las subvenciones en Educación Superior no se está cumpliendo los objetivos mencionados en el PNDH 2016 que, según el Catedrático Israel Benavidez, Ph. D (Q.E.P.D): “No logré observar en el PNDH algo concreto orientado al desarrollo de la Educación Superior y la juventud, se habla de la necesidad de generar oportunidades, pero no dice como se realizarán ´´. De seguir estos números en aumento se estaría desperdiciando la oportunidad de potenciar esa parte de la población que es importante para el fortalecimiento de la economía nacional, así como para mejorar las capacidades y el Desarrollo Humano de los individuos.

Cabe señalar que también los graduados consultados para esta investigación destacan que aparte de realizar estudios universitarios y obtener el título de grado han tenido que reforzar sus conocimientos universitarios como estudios extracurriculares ya que consideran que no era suficiente para la competencia laboral existente esto permite agregar valor agregado a su desarrollo personal y profesional.

**RETENCION ACADEMICA DE GRADO**  
**PERIODO COMPRENDIDO 2016-2018**

| AÑO           | 2018           |               |                | 2017           |                |                | 2016           |               |                | 2015           |               |                |
|---------------|----------------|---------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|---------------|----------------|----------------|---------------|----------------|
|               | M. INICIAL     | M. FINAL      | % DE RETENCION | M. INICIAL     | M. FINAL       | % DE RETENCION | M. INICIAL     | M. FINAL      | % DE RETENCION | M. INICIAL     | M. FINAL      | % DE RETENCION |
| UNAN LEON     | 27.519         | 18.374        | <b>66,77</b>   | 25.702         | 23.222         | <b>90,35</b>   | 22.778         | 19.757        | <b>86,74</b>   | 21.370         | 18.082        | <b>84,61</b>   |
| UNAN MAN.     | 38.302         | 29.833        | <b>77,89</b>   | 37.737         | 34.594         | <b>91,67</b>   | 36.424         | 33.064        | <b>90,78</b>   | 36.497         | 33.453        | <b>91,66</b>   |
| UCA           | 7.771          | 6.262         | <b>80,58</b>   | 9.173          | 7.376          | <b>80,41</b>   | 8.679          | 7.167         | <b>82,58</b>   | 8.981          | 7.312         | <b>81,42</b>   |
| UPOLI         | 10.585         | 3.680         | <b>34,77</b>   | 11.002         | 8.526          | <b>77,50</b>   | 10.176         | 8.505         | <b>83,58</b>   | 10.444         | 8.091         | <b>77,47</b>   |
| UNI           | 13.831         | 9.311         | <b>67,32</b>   | 14.716         | 13.047         | <b>88,66</b>   | 14.262         | 11.675        | <b>81,86</b>   | 13.329         | 11.470        | <b>86,05</b>   |
| UNA           | 4.396          | 2.349         | <b>53,43</b>   | 4.470          | 3.755          | <b>84,00</b>   | 4.348          | 3.643         | <b>83,79</b>   | 4.740          | 3.834         | <b>80,89</b>   |
| UNIIV-RIVAS   | 1.273          | 734           | <b>57,66</b>   | 1.178          | 996            | <b>84,55</b>   | 1.227          | 1.038         | <b>84,60</b>   | 1.202          | 998           | <b>83,03</b>   |
| UCATSE-ESTELÍ | 2.443          | 1.907         | <b>78,06</b>   | 2.337          | 1.895          | <b>81,09</b>   | 2.095          | 1.761         | <b>84,06</b>   | 1.828          | 1.497         | <b>81,89</b>   |
| URACCAN       | 4.901          | 4.412         | <b>90,02</b>   | 4.831          | 4.240          | <b>87,77</b>   | 4.389          | 4.128         | <b>94,05</b>   | 4.805          | 3.833         | <b>79,77</b>   |
| BICU          | 8.584          | 6.140         | <b>71,53</b>   | 8.416          | 6.817          | <b>81,00</b>   | 8.251          | 6.354         | <b>77,01</b>   | 8.011          | 6.376         | <b>79,59</b>   |
| <b>TOTAL</b>  | <b>119.605</b> | <b>83.002</b> | <b>69,4</b>    | <b>119.562</b> | <b>104.468</b> | <b>87,38</b>   | <b>112.629</b> | <b>97.092</b> | <b>86,21</b>   | <b>111.207</b> | <b>94.946</b> | <b>84,72</b>   |

*Tabla 15 Retención de Estudiantes de Universidades del CNU*



*Gráfico 17 Relación entre la Matrícula Inicial vs Graduados*

El Grafico 17 representa la disparidad abismal entre el número de estudiantes matriculados al inicio del ciclo académico en contra parte con los estudiantes que logran graduarse anualmente, hace notorio que gran parte de los fondos son desaprovechados ya que apenas el 6.65% del total de Matrícula inicial se hace acreedor de su título de Grado a pesar de que se subsidia la Educación Superior, sin embargo esto no solo es responsabilidad de las instituciones públicas sino también la falta de compromiso de muchos estudiantes.

En las entrevistas realizadas a Graduados en donde compartieron sus puntos de vista respecto a las fortalezas y debilidades del sistema de Educación Superior, la mayoría estuvo de acuerdo en que los docentes están especializados en sus áreas de estudio, existe acceso a la población a subvenciones, becas y bibliotecas, pero a pesar de esto las principales debilidades se encuentran la falta de interés por superarse de los jóvenes, así como las debilidades en los pensum de estudio. Por otra parte, uno de los especialistas consultados concuerda con la opinión de los graduados quien enfatiza:

“Ahorita no estudia el que no quiere ´´ esto debido a que los planes de estudios se han flexibilizados, tanto así que la UNAN ya no hace examen de admisión en 42 carreras. Hay una mejor accesibilidad y disposición de parte de las Universidades para que todas las personas puedan culminar sus estudios superiores, todo lo

anterior mencionado y otras mejoras se han realizado a través del CNU” aduce el Vicerrector de Extensión y Desarrollo Estudiantil, Esp. Harles López.

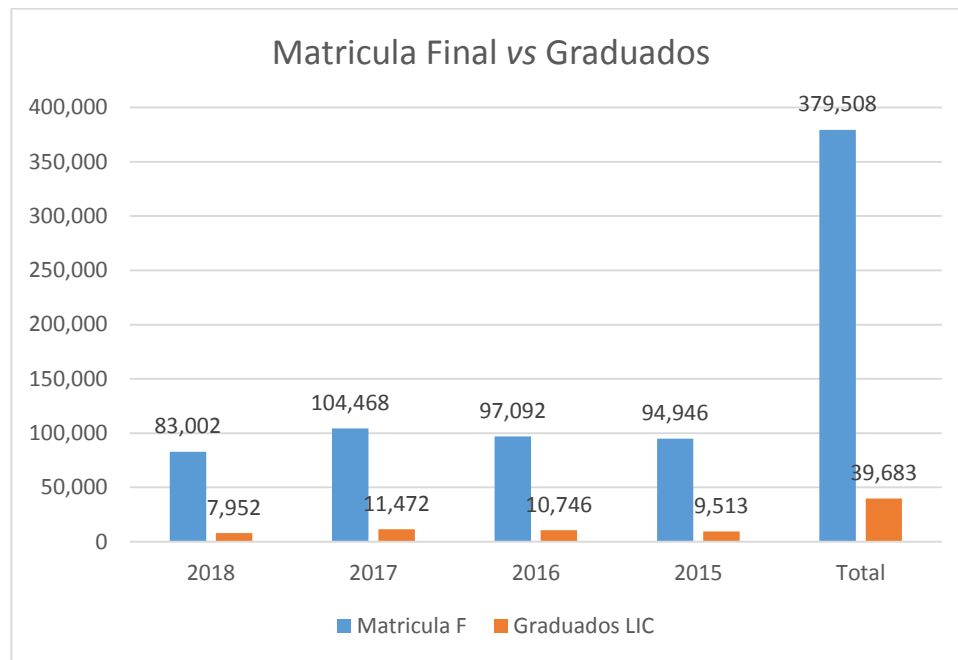


Gráfico 18 Relación entre la Matrícula Final vs Graduados

De igual manera se realiza un análisis del total de los graduados respecto a la matrícula final en General, como ya referíamos en el cuadro de la retención estudiantil (2016-2018), el año 2018 fue el que presentó una abrupta caída tanto en el número de matrícula final como en la cantidad de egresados que se les otorgó su título de grado, a pesar de que la matrícula final siempre es menor que la inicial, el porcentaje de graduados sigue siendo diminuto para la cantidad de estudiantes que culminan.

En el gráfico 18 la cantidad de universitarios que culminan su ciclo de estudios es de 83,002 un 69.4% menos que la matrícula inicial (ver cuadro 4.3.3) y los graduados son 7,952 si bien ahora el porcentaje de graduados pasa de 6,65% a 9.58% respecto a la matrícula final se sigue demostrando que los fondos para Educación Superior no se están aprovechando como en realidad se necesita debido a que las Universidades no están produciendo la cantidad de profesionales que es necesario para potenciar el desarrollo del bono demográfico y el crecimiento económico del país más bien esto denota que los resultados se alejan de la eficiencia que los fondos públicos deberían de tener.



Según el P.H.D Israel Benavidez la Educación Superior es crucial: “Porque no sirve de nada un bono con gente ignorante, con bajos niveles de educación tal que la productividad laboral no aumente y por tanto la riqueza no se dinamice ´´.

El Vicerrector Harles López hace mención en algo muy importante:

“La Educación Superior influye en la potenciación del BD Como una posibilidad dentro del mundo laboral, esto se debe a que las personas están más capacitadas para enfrenar los nuevos retos por la globalización, dentro de la estructura del mercado del trabajo te da una cierta ventaja con respecto a las demás personas”.

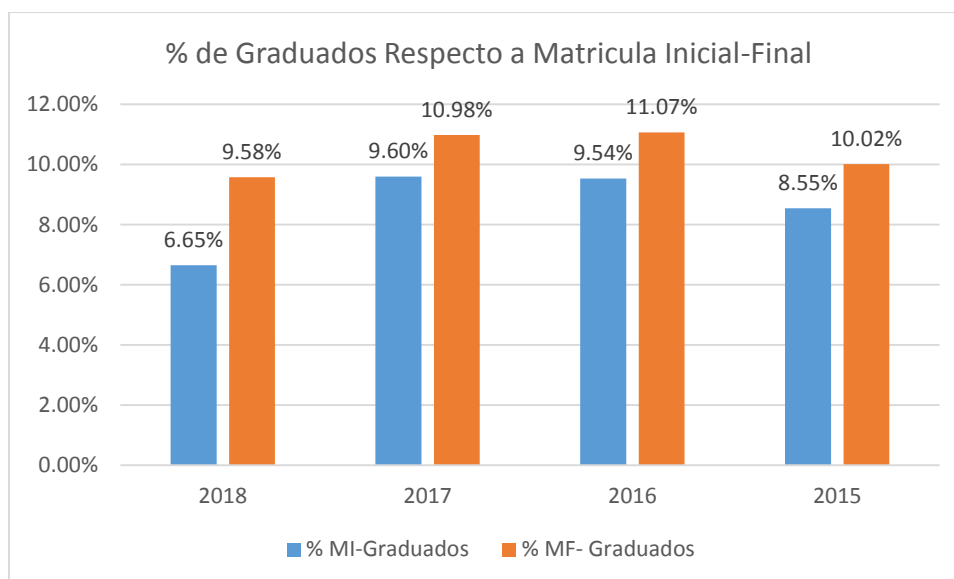


Gráfico 19 Relación Porcentual entre Matrícula Inicial y Final.

En el Grafico 19 se ilustra comparativamente el comportamiento en porcentajes del número de graduados respecto a la matrícula inicial (barras azules) y final (barras naranjas) en el periodo comprendido entre el 2016 y 2018.

Son muchas las razones que originan estos resultados entre estos se encuentran los estudiantes que desertan en un 100% o que solo le ponen pausa y reanudan al siguiente año, los que reprueban materias o los que posiblemente no realicen sus Formas de Culminación de estudios, como esta es una investigación exploratoria responder a esta interrogante se sale del alcance de la misma pero se puede realizar un estudio posterior a este para explicar o conocer porque razón los graduados por año representan menos del 10% y 12% de la matrícula inicial y final respectivamente.

MATRICULA GENERAL ATENDIDA CON EL PRESUPUESTO ESTATAL  
PERIODO 2016-2018

| UNIVERSIDAD   | 2018                    |                         |                |             | 2017                    |                         |                |             | 2016                    |                         |                |             | 2015                    |                        |                |
|---------------|-------------------------|-------------------------|----------------|-------------|-------------------------|-------------------------|----------------|-------------|-------------------------|-------------------------|----------------|-------------|-------------------------|------------------------|----------------|
|               | N° ESTUDIANTES          |                         | TOTAL GENERAL  | % [*]       | N° ESTUDIANTES          |                         | TOTAL GENERAL  | % [*]       | N° ESTUDIANTES          |                         | TOTAL GENERAL  | % [*]       | N° ESTUDIANTES          |                        | TOTAL GENERAL  |
|               | TOTAL<br>6%             | PARCIAL<br>6%           |                |             | TOTAL<br>6%             | PARCIAL<br>6%           |                |             | TOTAL<br>6%             | PARCIAL<br>6%           |                |             | TOTAL<br>6%             | PARCIAL<br>6%          |                |
| UNAN LEON     | 16.733                  | 12.144                  | 28.877         | 22,74%      | 13.227                  | 13.349                  | 26.576         | 21,07%      | 14.884                  | 8.584                   | 23.468         | 19,91%      | 13.982                  | 7.388                  | 21.370         |
| UNAN MAN      | 39.181                  | 2.466                   | 41.647         | 32,79%      | 38.678                  | 2.384                   | 41.062         | 32,55%      | 37.328                  | 2.704                   | 40.032         | 33,96%      | 36.497                  | 0                      | 36.497         |
| UCA           | 2.765                   | 6.085                   | 8.850          | 6,97%       | 3.769                   | 6.053                   | 9.822          | 7,79%       | 3.718                   | 5.522                   | 9.240          | 7,84%       | 4.327                   | 5.019                  | 9.346          |
| UPOLI         | 2.714                   | 8.114                   | 10.828         | 8,53%       | 2.790                   | 8.626                   | 11.416         | 9,05%       | 2.485                   | 8.163                   | 10.648         | 9,03%       | 2.876                   | 7.568                  | 10.444         |
| UNI           | 8.678                   | 5.710                   | 14.388         | 11,33%      | 9.926                   | 6.795                   | 16.721         | 12,11%      | 7.964                   | 5.184                   | 13.148         | 11,15%      | 7.735                   | 5.649                  | 13.384         |
| UNA           | 2.743                   | 1.893                   | 4.636          | 3,65%       | 2.688                   | 2.073                   | 4.761          | 3,77%       | 2.700                   | 1.999                   | 4.699          | 3,99%       | 4.388                   | 352                    | 4.740          |
| UNIAV-RIVAS   | 232                     | 1.244                   | 1.476          | 1,16%       | 214                     | 1.166                   | 1.380          | 1,09%       | 445                     | 782                     | 1.227          | 1,04%       | 449                     | 753                    | 1.202          |
| ICATSE ESTELI | 68                      | 2.525                   | 2.593          | 2,04%       | 57                      | 2.339                   | 2.396          | 1,90%       | 82                      | 2.106                   | 2.188          | 1,86%       | 900                     | 928                    | 1.828          |
| URACCAN       | 999                     | 4.123                   | 5.122          | 4,03%       | 725                     | 4.312                   | 5.037          | 3,99%       | 998                     | 3.979                   | 4.977          | 4,22%       | 919                     | 3.886                  | 4.805          |
| BICU          | 5.021                   | 3.563                   | 8.584          | 6,76%       | 5.955                   | 2.461                   | 8.416          | 6,67%       | 5.838                   | 2.413                   | 8.251          | 7,00%       | 5.447                   | 2.564                  | 8.011          |
| <b>TOTAL</b>  | <b>79.134</b><br>62,31% | <b>47.867</b><br>37,69% | <b>127.001</b> | <b>100%</b> | <b>78.029</b><br>60,72% | <b>49.558</b><br>39,28% | <b>127.587</b> | <b>100%</b> | <b>76.442</b><br>64,85% | <b>41.436</b><br>35,15% | <b>117.878</b> | <b>100%</b> | <b>77.520</b><br>69,45% | <b>34.107</b><br>30,55 | <b>111.627</b> |

[\*] Peso de la matrícula de cada Universidad atendida con el presupuesto estatal, en relación a la matrícula general de todas las Universidades.

*Tabla 16 Matrícula General Atendida por el Presupuesto Estatal de Universidades del CNU*

En la tabla 17 se genera la distribución de matrícula por tipo de beca recibida con el presupuesto estatal. Se desglosa el número de estudiantes que son atendidos con Beca total en promedio es de 64.33% entre el 2015 y el 2018. Y la tasa de becas parciales cubierta por el presupuesto oscila en 35.67% en promedio. Esta última presentando aumentos graduales en el periodo estudiado.

También se presentan los rangos de edad inscritos en el periodo 2015-2018 mostrando que la mayor matrícula por edades la ostenta el rango entre los 20-24 años con un 43,26% seguido por el rango de 15-19 años con un 33,01%, el rango de edades con menor tasa de representación es el de 40 a más con un 2,62%. Esto se podría interpretar en que los fondos públicos están siendo utilizados por ese estrato de población que se encuentra en edad de trabajar pero que en este momento hacen uso de la Educación Superior pública para potenciar sus capacidades y conocimientos necesarios para en un futuro poder hacer uso de estos en el ámbito laboral y de esta manera contribuir con el desarrollo económico social e individual y aumentar sus oportunidades a largo plazo.

## Capítulo V : Conclusiones.

En concordancia con el objetivo 1, el Gobierno ha realizado esfuerzos por incrementar la matrícula en la Educación Superior mostrando tasas de crecimiento correspondiente a 1,49% en el período 2015-2016, 1,27% en el período 2016-2017 y un decrecimiento de 17,98% en el período 2017-2018. Así mismo el gasto per cápita por estudiante pasó de \$ 1.254,75 en 2015 a \$ 1.365,81 en 2016 y mostrando niveles promedios de \$ 1.344,18 y \$1.291,31 en los años 2017 y 2018 respectivamente; recalcando que el comportamiento de esta relación está directamente relacionada al monto del PGR y el número de estudiantes matriculados. Por otro lado el uso de los fondos públicos de Educación Superior está mayormente dirigido a los servicios personales en donde el porcentaje de uso de estas partidas supera el 75% por cada año, seguido de servicios no personales con aproximadamente 4% anual.

En relación al objetivo 2; existe una positiva percepción de los usuarios de los fondos destinado a Educación Superior así como de los especialistas consultados en cuanto a la relación de la formación profesional de los jóvenes y el logro del Desarrollo Humano; tomando en cuenta a las Universidades como potenciador del Desarrollo Humano a través de la formación profesional, preparativos para el mundo laboral y facilitadores para que las personas ejerzan puestos con cierto grado de tecnicismo que se evidencia a través de los resultados de la encuesta aplicada en donde un 83.40% de los encuestados que confirman que los estudios en la Universidad le aseguran un mejor futuro laboral y que con ello (a través del salario) en primer momento se mejoran la calidad de vida actual y por lo tanto contribuyen al logro de un mejor Desarrollo Humano.

En cuanto a los usuarios de fondos públicos de Educación Superior el 76.27% corresponden a personas en edad considerada como Bono Demográfico por lo que se puede decir que este segmento de la población en estudio está aprovechando estos fondos de cara al cumplimiento de las metas generales del PNDH.

En relación al objetivo 3; el gasto destinado a Educación Superior es eficiente, sin embargo existen altas tasas de deserción del sistema de Educación Superior mostrando tasas de 15,28% en el año 2015, 13,79% en 2016, 12,62% en el 2017 y desviándose en 2018 en 30,6% debido a la crisis sociopolítica que vivió Nicaragua ese año; el desaprovechamiento de los fondos de Educación Superior ha representado \$ 20.403.414,98 para el año 2015, \$ 21.220.561,17 en el año 2016, \$ 20.289.036,90 en el año 2017 y \$ 47.265.643,56 en el año 2018 para un total acumulado de

desaprovechamiento de los fondos que asciende a \$ 109.178.656,61. Sin embargo faltan mecanismos de seguimiento y evaluación de retención a los usuarios de las Universidades en general, esto es importante ya que la implementación de mecanismos de control de la matrícula podría reducir la deserción en las universidades; tomando en cuenta que la mayoría de los estudiantes de las universidades lo constituyen personas en edad correspondiente al Bono Demográfico es importante retener a esta población para contar con personas con mejores capacidades productivas.

El sistema de Educación Superior en Nicaragua ha logrado graduar 48,119 profesionales de las diferentes áreas en el período 2015-2018; la tasa más alta de la región centroamericana; lo que contribuye a contar con personas mejor capacitadas que pueden optar a mejores opciones de empleo lo que implicaría a mejorar el desarrollo del país; habiendo invertido de forma eficiente \$ 63, 228,847.19 representando aproximadamente el 0.47 % del Producto Interno Bruto del país en los períodos establecidos.

## Capítulo VI : Recomendaciones.

Tomando en cuenta los resultados obtenidos y las conclusiones a las que se llegaron como parte del estudio, los autores consideran pertinente realizar las siguientes recomendaciones:

A las instituciones administradoras de la Educación Superior en el país:

Es necesario que las instituciones gubernamentales cuenten con información actualizada y disponible en el nuevo Plan Nacional de Desarrollo Humano 2022-2027 en cuanto a datos para evaluar cuantitativamente el cumplimiento de las metas del mismo ya que en los ejes del PNDH 2017-2022 no contempla cifras de bono demográfico y Educación Superior.

Además publicar la información de graduados por cohorte para poder calcular la tasa real de promoción de los usuarios de fondos públicos y de esta manera dar un indicador más cercano a la eficiencia de estos fondos.

Se resalta la necesidad de implementación de mecanismos que sirvan de guía, reestructuración y retención en las Instituciones de Educación Superior a nivel nacional.

Se sugiere la continuación de procesos de convalidación de personas que cuentan con estudios a nivel de técnico superior formados por distintos centros técnicos a nivel nacional del Estado en las diversas áreas de estudios que permita el ingreso en Universidades del sistema educativo superior que posibiliten la obtención de títulos profesional a estas personas ya que en la práctica estas personas ejercen funciones que a la larga los graduados de la Educación Superior llegan a ocupar.

A las instituciones administradoras de la Educación Superior y a los profesionales interesados en el tema desarrollado:

Realizar un estudio subsecuente al presente estudio para determinar la distribución exacta general de los usuarios que corresponden a bono demográfico y su ocupación luego de graduarse de las diferentes carreras con el fin de conocer el impacto que ha tenido la formación profesional en su Desarrollo Humano por las diferentes formas de medición.

Así mismo elaborar un estudio de las causas de la deserción de cara a reducir la tasa de deserción y por lo tanto el desperdicio en los fondos de Educación Superior para explicar porque razón los graduados por año representan menos del 10% y 12% de la matrícula inicial y final respectivamente.

## Capítulo VII Bibliografía

- Alfaro, J. M. (2016). *Educación Superior en Iberoamerica - Informe Nacional: Honduras*. San José: Universia.
- Andrea, O. (16 de Diciembre de 2015). *Prensa Libre*. Obtenido de <https://www.prenalibre.com/guatemala/politica/presupuesto-por-q70-mil-millones-para-2016-queda-oficializado/#:~:text=Comunitario,Presupuesto%20por%20Q70%20mil%20millones%20para%202016%20queda%20oficializado,Estado%20para%20el%20pr%C3%B3ximo%20a%C3%B1o>.
- Areas, N. (24 de Enero de 2019). *el19digital*. Obtenido de <https://www.el19digital.com/articulos/ver/titulo:86691-unen-informa-de-programas-especiales-de-becas>
- BID. (2006). *Informe de Terminación de Proyecto Modernización*.
- Cejudo Córdoba, R. (2006). *Desarrollo Humano y Capacidades. Aplicaciones de la teoría de las capacidades de Amartya Sen a la educación*. Córdoba: REP.
- CEPAL. (2008). *Transformaciones Demográficas y su Influencia en el Desarrollo de América Latina y el Caribe*. Santiago, Chile.
- CEPAL. (26 de Marzo de 2010). *Curso Técnico de Medición Multidimensional de la Pobreza y su Aplicaciones*. Obtenido de [http://interwp.cepal.org/mmp/pres/2\\_Enfoque\\_de\\_Capacidades](http://interwp.cepal.org/mmp/pres/2_Enfoque_de_Capacidades).
- CEPAL. (17 de Marzo de 2012). *Juventud y Bono Demográfico en Iberoamérica*. Obtenido de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/1495-juventud-bono-demografico-iberoamerica>.
- CNU. (2016). *Rendición Social de Cuenta 2015*. Managua.
- DES, & UNAH. (2018). *La Educación Superior en Honduras y Sus Líneas Estratégicas de Desarrollo*. Tegucigalpa.
- FEES. (s.f.). *Universidad de Costa Rica*. Obtenido de <https://www.ucr.ac.cr/presupuesto-universitario.html>
- González, D. M., & Obregón, L. G. (2016). *Educación Superior en Iberoamerica - Informe Nacional: Costa Rica*. Ciudad de Guatemala: Universia.
- GRUN. (2013). *Plan Nacional de Desarrollo Humano 2012 - 2016*.
- GRUN. (2017). *Ejes del Programa Nacional de Desarrollo Humano 2018 - 2021*.
- Herrero, C., Soler, Á., & Villar, A. (2004). *Capital Humano y Desarrollo Humano en España 1980 - 2000*. Valencia: Instituto Valenciano.
- Honduras, S. d. (2015). *Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República 2016*. Tegucigalpa.
- Ibarra, P., & Unceta, K. (2001). *Ensayos sobre el Desarrollo Humano*. Barcelona: Icaria Editorial, S.A.
- INEC. (2001). *Análisis de la Situación Social y Económica de la Juventud Nicaragüense*.



- Jirón, D. M. (2000). *Síntesis y Valoración de los Principales Diagnósticos sobre la Situación de la Juventud en Nicaragua*.
- Juventud, C. I. (2000). Carta Iberoamericana de Derechos de la Juventud. *X Conferencia Iberoamericana de Ministros de Juventud*. Ciudad Panamá.
- Krugman, P. (2007). *Introducción a la Economía. Macroeconomía*.
- Lyotard, J. (1987). *La Condición Posmoderna. Informe Sobre el Saber*. Madrid.
- Maribel, D. D., López, D. V., & Moncada, D. G. (2016). *Educación Superior en Iberoamerica - Informe Nacional : Honduras*. Tegucigalpa: Universia.
- Martínez, B. (2012). *Curso Práctico de Microeconomía*.
- MHCP, M. d. (2016). *Marco Presupuestario de Mediano Plazo 2016 - 2019*.
- MINED. (2016). *Plan Nacional de Educación 2017 - 2021*. Managua.
- Pérez, A. (1988). *La Cultura Escolar en la Sociedad Neoliberal*. Madrid.
- Pérez, R., Alarcón, P., & Zambrano, A. (2004). *Desarrollo Humano: Paradoja de la Estabilidad del Cambio*. Madrid.
- PNUD. (2011). *Las Juventudes Construyendo Nicaragua*. Managua: EDITARTE.
- PNUD. (2011). *Las Juventudes Construyendo Nicaragua*. Managua: EDITARTE.
- PNUD. (2018). *Índices e Indicadores de Desarrollo Humano*. Nueva York.
- PRONicaragua. (2018). *Estudio Evolutivo de Población Universitaria 2013 - 2017*. Managua.
- PRONicaragua. (2018). *Estudio Evolutivo de Población Universitaria 2013-2017*. Managua.
- Reyes, C. (2017). *Bono Demográfico: Aprovechamiento para Centroamérica*.
- Sampieri Hernández, R. (2008). *Metodología de la Investigación*. D.F. México: Mc Graw Hill .
- Sen, A. (2004). *Informe Sobre el Desarrollo Humano*. Madrid: Mundiprensa.
- Turienzo, R. (2016). *El Pequeño Libro de la Motivación*. Barcelona: Centro Libros.
- UNESCO. (2015). *Tercer Estadop Regional Comparativo y Explicativo (TERCE)*. Santiago, Chile.
- UNFPA. (2010). *El Bono Demográfico y sus Efectos Sobre el Desarrollo Económico y Social de Nicaragua* . Managua.
- UNFPA. (8 de Agosto de 2016). *UNFPA*. Obtenido de <https://nicaragua.unfpa.org/es/noticias/el-bono-demogr%C3%A1fico-permitir%C3%A1-ubicar-nicaragua-en-un-lugar-de-desarrollo-importante>

## Anexos.

### ANEXO 1 ENCUESTA A ESTUDIANTES ACTIVOS ENTRE 2015 EN ADELANTE

#### Universidad Politécnica de Nicaragua.



#### Encuesta.

Somos estudiantes de la Universidad Politécnica de Nicaragua de la carrera de Economía Gerencial, actualmente nos encontramos en nuestra culminación de estudio y elaboración de monografía, la presente nos sirve para argumentar y recopilar datos referentes a nuestro estudio.

Es de mucha ayuda tu colaboración y esperamos que los siguientes ítems sean contestados a como está estipulado, agradecemos tu cooperación y tiempo para contestar esta encuesta.

-

Edad \_\_\_\_\_

1. ¿En qué año ingresaste a la Universidad?

a. Antes de 2015 \_\_\_\_\_

b. Entre 2016 - 2020 \_\_\_\_\_

2. ¿En qué Universidad te encuentras estudiando?

a. UNAN (León) \_\_\_\_\_

f. UNA \_\_\_\_\_

- b. UNAN (Managua) \_\_\_\_\_ g. UNIAV-RIVAS \_\_\_\_\_  
c. UCA \_\_\_\_\_ h. UCATSE-ESTELÍ \_\_\_\_\_  
d. UPOLI \_\_\_\_\_ i. URACCAN \_\_\_\_\_  
e. UNI \_\_\_\_\_ j. BICU \_\_\_\_\_

**3. ¿Qué carrera estudias?**

\_\_\_\_\_

**4. Actualmente, ¿tienes o has tenido algún tipo de Beca?**

Si \_\_\_\_\_

No \_\_\_\_\_

**5. ¿Por qué decidió cursar su carrera universitaria actual?**

La carrera se encuentra con mayores oportunidades de trabajo \_\_\_\_\_

Se puede desarrollar e innovar dentro del rubro \_\_\_\_\_

Ninguna de las anteriores \_\_\_\_\_

**6. Si la respuesta es Sí, ¿Qué tipo de Beca es/ha sido? (Puede marcar más de una)**

a. Beca Total (Cubrimiento Arancelario Total) \_\_\_\_\_

b. Beca Parcial (Cubrimiento de un Porcentaje Arancelario) \_\_\_\_\_

c. Beca Interna (Vivienda interna en la Universidad y Alimentación) \_\_\_\_\_

d. Beca Externa (Pago de Vivienda en apartamentos/cuartos y Alimentación)  
\_\_\_\_\_

e. Beca Complementaria (Transporte, Alimenticia, Monetaria) \_\_\_\_\_

**7. Según su criterio, ¿Cree usted que las Becas sea de gran aporte al futuro laboral del estudiante?**

Si \_\_\_\_\_

No \_\_\_\_\_

En cierta manera \_\_\_\_\_

**8. ¿Alguna vez ha escuchado hablar sobre el Bono Demográfico?**

Si \_\_\_\_\_

No \_\_\_\_\_

**9. Según su criterio, ¿Cree usted que garantizar la Educación Universitaria a la población permitirá al país crecer económicamente?**

Si \_\_\_\_\_

No \_\_\_\_\_

No tiene ninguna relación \_\_\_\_\_

**10. ¿Conoce usted cuál es el aporte gubernamental dirigido hacia las Universidades públicas?**

Si \_\_\_\_\_

No \_\_\_\_\_

No es de mi interés \_\_\_\_\_

**11. ¿Cree usted que el incremento de este aporte tenga algún efecto a largo plazo en el país? ¿Por qué?**

Si \_\_\_\_\_

No \_\_\_\_\_

---

---

---

---

**12. ¿Considera que la realización de estudios superiores contribuye al mejoramiento del Desarrollo Humano de usted como persona?**

Si \_\_\_\_\_

No \_\_\_\_\_

**13. ¿Considera que la Educación Universitaria Nicaragüense tiene los medios y este encaminada a la creación de grandes profesionales que saquen adelante al país? ¿Por qué?**

Si \_\_\_\_\_

No \_\_\_\_\_

---

---

---

---

**14. ¿Considera que la Educación Universitaria es la única forma de crear profesionales capacitados?**

Si \_\_\_\_\_

No \_\_\_\_\_

Existen estudios técnicos \_\_\_\_\_

El empirismo es lo importante \_\_\_\_\_

**15. ¿Cree usted que entre el 2016 y 2019 el Estado Nicaragüense ha invertido lo suficiente en Educación Superior (Universitaria)? ¿Por qué?**

Si \_\_\_\_\_

No \_\_\_\_\_

---

---

---

---

**16. Como estudiante, ¿Cómo se mejoraría el uso del Presupuesto del Estado asignado a la Universidades?**

Infraestructura \_\_\_\_\_

Tecnología \_\_\_\_\_

Dinamismo en las Materias \_\_\_\_\_

Docentes Especializados \_\_\_\_\_

Prácticas de Campo Aseguradas \_\_\_\_\_

Aranceles más Bajos \_\_\_\_\_

Carreras Especializadas \_\_\_\_\_

Mayores Beneficios a los Estudiantes \_\_\_\_\_

**17. Usted luego de graduarse, ¿Cree encontrar algún trabajo a fin a su carrera?**

Si \_\_\_\_\_

No \_\_\_\_\_

Como primer trabajo no \_\_\_\_\_

**18. ¿Cuál cree que es el futuro laboral de un graduado en las Universidades mencionadas al inicio?**

Empleo a fin a su carrera \_\_\_\_\_

Empleo informal \_\_\_\_\_

Empleo en otro país a fin a su carrera \_\_\_\_\_

Empleo en otro país \_\_\_\_\_

Empleo con salario mínimo \_\_\_\_\_

Empleo con salario ascendente \_\_\_\_\_

**19. Según el rango de edades, ¿Cuál rango considera usted que es el mayor generador de ingresos al país?**

15 - 20 \_\_\_\_\_

33 - 38 \_\_\_\_\_

51 - 56 \_\_\_\_\_

21 - 26 \_\_\_\_\_

39 - 44 \_\_\_\_\_

57 - 64 \_\_\_\_\_

27 - 32 \_\_\_\_\_

45 - 50 \_\_\_\_\_

## ANEXO 2 ENTREVISTA A GRADUADOS

### Universidad Politécnica de Nicaragua.



#### Entrevista a Graduados

Somos estudiantes de la carrera de Economía gerencial actualmente estamos en la realización de nuestra forma de culminación de estudios Monográfica, la presente nos permite conocer y recopilar información acerca de nuestro problema de estudio que nos servirá para interpretar la situación y resultados del mismo.

Agradecemos de su disponibilidad y amabilidad para contestar esta pequeña entrevista ya que su opinión será de suma importancia para nuestros fines.

#### Datos del entrevistado

Seudónimo: \_\_\_\_\_

Especialidad estudiada: \_\_\_\_\_

Universidad donde obtuvo el pregrado: \_\_\_\_\_

1. Durante su carrera ¿Ostentaba de algún tipo de beca derivada del 6% constitucional? De ser afirmativa su respuesta especifique qué tipo de beca.
2. ¿Considera que el haber realizado estudios superiores le facilitó la búsqueda de trabajo? ¿Por qué?
3. ¿Considera que su área de estudio tiene un impacto significativo en la potenciación de la economía nacional?

4. ¿Considera que sus estudios superiores realizados han aportado para su desarrollo personal y profesional?  
¿Cómo?
5. ¿Cree usted que las políticas públicas han servido para potenciar el desarrollo del capital humano en nuestro país? ¿Cuál ha sido su experiencia al respecto?
6. Según su criterio profesional, ¿Cuáles son las fortalezas y debilidades del sistema de Educación Superior?
7. ¿Cree que los futuros graduados salen capacitados para enfrentar los desafíos que como profesionales se van a enfrentar? ¿Por qué?



## ANEXO 3 ENTREVISTA A ESPECIALISTAS

Universidad Politécnica de Nicaragua.



### Entrevista a Especialistas

Somos estudiantes de la carrera de Economía gerencial actualmente estamos en la realización de nuestra forma de culminación de estudios Monográfica, la presente nos permite conocer y recopilar información acerca de nuestro problema de estudio que nos servirá para interpretar la situación y resultados del mismo.

Agradecemos de su disponibilidad y amabilidad para contestar esta pequeña entrevista ya que su opinión será de suma importancia para nuestros fines.

#### Datos del entrevistado

Nombre: \_\_\_\_\_

Especialidades: \_\_\_\_\_

Cargo: \_\_\_\_\_

1. ¿Cuál es la importancia del bono demográfico para el desarrollo de un país?
2. ¿Cómo influye la Educación Superior en la potenciación del bono demográfico?
3. ¿Cuál es el papel del gobierno de turno en la potenciación de la juventud en el tema de la Educación Superior?
4. ¿Cómo evalúa el uso de los fondos públicos destinados a la Educación Superior plasmados en el PGR para la potenciación del bono demográfico en el periodo 2015-2019?

5. ¿Considera que los planes del gobierno plasmados en el PNDH son congruentes para el desarrollo de la Educación Superior y la juventud?
6. Según su punto de vista ¿Cuál es la relación entre Desarrollo Humano y educación?
7. Tiene algún comentario adicional en relación al tema.

#### ANEXO 4 MATRIZ DE PROCESAMIENTO DE DATOS DE ENTREVISTA A GRADUADOS

| CATEGORIAS/ENTREVISTADOS  | ENTREVISTADO #1  | ENTREVISTADO #2   | ENTREVISTADO #3   | ENTREVISTADO #4   | ENTREVISTADO #5  |
|---|--|---|---|---|--|
| 1. <b>¿Considera que el haber realizado estudios superiores le facilitó la búsqueda de trabajo? ¿Por qué?</b> | El entrevistado #1 alega que para él le ayudo mucho, debido a que uno ya tiene respaldos del aprendizaje adquirido y eso da mayor confianza y ayuda a saber el valor de tu trabajo | Este por su parte aduce que si pero lamentablemente para poder aplicar a un puesto de trabajo hay que cumplir con ciertas características, habilidades y requisito, uno de ellos es tener un título acorde al puesto a aplicar que respalde los conocimientos adquiridos. | En sus respuestas nos comparte que los estudios son una constancia de tiempo invertido en el salón pero, lo que le ha facilitado la búsqueda de trabajo es la experiencia laboral y otros estudios realizados ya que en la Universidad no se brindan los medios prácticos y conocimientos más acordes a la realidad de los trabajos que uno puede desempeñar. | Aduce que si por que le permitió optar a un puesto de trabajo, que ganó por sus conocimientos en la materia (Derecho) | Considera que Buscar un trabajo no es complicado una vez que se tienen concluidos los estudios superiores, la odisea es encontrar un empleo formal y a fin a los estudios obtenidos. Pueden ser por diferentes factores, ya sea por falta de experiencia laboral, exigentes requisitos en los puestos de trabajo o bien por factores externos como la inestabilidad económica del país que se manifiesta con la demanda escasa de trabajo. |
| 2. <b>¿Considera que su área de estudio tiene un impacto</b>  | considera que en la economía todo es importante, el impacto puede no ser directo pero se   | Su respuesta fue positiva alegando que el marketing busca potenciar las diferentes marcas existentes favores el   | Este por su parte nos comparte que si considera de gran importancia su especialidad ya que la   | También aduce que si considera que su carrera tiene un impacto significativo en la                                    | Según nos indica Es una ciencia imprescindible para el manejo óptimo de una nación, por lo   |

*Tabla 17 Matriz de Procesamiento - Entrevista Graduados*

|   |   |   |  |  |  |
|---|---|---|--|--|--|
| <p><b>significativo en la potenciación de la economía nacional?</b></p>   | <p>aporta en la economía de diferentes maneras, aduce que indirectamente todos aportamos a la economía del país con los impuestos con las compras que se hacen o si uno tiene un negocio</p>  | <p>impulso de los precios y promueve el consumo de ByS que al final del día lucran a las compañías, el gobierno hace su recaudación de impuestos y la población puede llegar a tener más oportunidades con puestos de trabajo en el área de MKT y generar mayores ingresos.</p>   | <p>energía mueve al país, y que la uní es la única Universidad pública en ofertarla.</p>   | <p>economía ya que los problemas económicos deben ser resueltos por medio de mecanismos legales.</p>   | <p>tanto considero que es una carrera de vital importancia que tiene un impacto positivo en la sociedad.</p>   |
| <p><b>3. ¿Considera que sus estudios superiores realizados han aportado para su desarrollo personal y profesional? ¿Cómo?</b></p> | <p>Aduce que sus estudios le dan mayor auge, creces como persona debido a que desarrollas habilidades que no tenías y profesionalmente porque te enseña diferentes maneras y formas de hacer algún trabajo, a desenvolverte en los diferentes ámbitos laborales y conocer otros nuevos, crear nuevos lazos y mayor aprendizaje practico en la cotidianidad.</p> | <p>Considera que si ya que especifica que todo el tiempo que estudio su carrera y luego se especializó, adquirió diferentes conocimientos sobre las diferentes estrategias y técnicas de marketing, por otro lado aduce que sus experiencias laborales también le facilitaron a su crecimiento personal y profesional ya que es ir aplicando las diferentes teorías aprendidas a la vida real y así poder tener retroalimentación para situaciones futuras.</p> | <p>considera que si ya que le ha dado oportunidad a mejores oportunidades de trabajo, oportunidades que ha desarrollado por su experiencia laboral debido a que el pensum de su carrera no está acorde a la necesidad del ámbito laboral que muchas empresas buscan.</p> | <p>opina que si ya que de manera personal cumplió una meta y de manera profesional porque es una manera privilegiada de acceder al mercado laboral y encontrar un empleo más satisfactorio</p> | <p>Refiere que Efectivamente, porque el aprendizaje que obtuve le ofreció conocimientos que le dan un valor añadido en lo personal y laboral, de tal forma que le hace ser capaz y apta para hacer frente en el campo laboral.</p> |
| <p><b>4. Según su criterio</b></p>  | <p>Como fortaleza principal cree que</p>  | <p>Según su opinión, no sabría decir fortalezas en</p>  | <p>La fortaleza según él son los pocos</p>   | <p>Las fortaleces que nos menciona son</p>   | <p>Como fortaleces identifica los</p>  |

|  |  |   |  |   |   |
|--|--|---|--|---|---|
| <p><b>profesional, ¿Cuáles son las fortalezas y debilidades del sistema de Educación Superior?</b></p> | <p>es la preparación de los docentes que imparten clases, seguida de la infraestructura de su Universidad (UNAN Managua) que ha mejorado bastante y en cuanto a debilidad indica que no es solo del sistema, sino que las personas a veces no aprovechan realmente la oportunidad educacional que se da sea en una Universidad pública o privada y también de los materiales didácticos que ayudan a impartir clases y generan un mejor entendimiento ya o guía. De alguna ponencia o algún libro.</p> | <p>específico, ya que piensa que en cada Universidad puede llegar a ser diferente. Pero si hablamos de debilidades piensa que el sistema deja mucho que desear ya que hay poca inversión en educación, pocas oportunidades de becas, pero también hay muchos estudiantes que han desperdiciado las pocas oportunidades que pueden llegar a tener, ultimadamente se rigen al bien en una institución y no al bien de que el estudiante apréndalo necesario para ser un profesional eficaz y eficiente.</p> | <p>maestros que en realidad tienen vocación de ser instructores, y las debilidades son que cualquiera puede dar clases, profesores sin experiencia en la especialidad y pensum astronómicos alejados de la realidad.</p> | <p>el acceso a la educación de manera subvencionada, el acceso a bibliotecas, internet, becas, etc. Y entre las debilidades opina que la falta de interés de los jóvenes por superarse.</p> | <p>programas de becas y los docentes especializados y como debilidades las infraestructuras reducidas (con un número amplio de alumnos en cada aula), un programa de estudio débil, falta de convenios con empresas para la realización de ferias de trabajo dirigidas hacia los estudiantes.</p> |
|--|--|---|--|---|---|

|   |   |   |   |   |  |
|---|---|---|---|---|--|
| <p><b>5. ¿Cree que los futuros graduados salen capacitados para enfrentar los desafíos que como profesionales se van a enfrentar? ¿Por qué?</b></p> | <p>Según su criterio es algo relativo porque la mayoría del tiempo la teoría y la práctica son distintos, y aunque existen en su Universidad 3 etapas de prácticas (familiarización, especialización y profesionalización) no es lo mismo ya que las áreas implementan nuevos métodos de realizar algún trabajo y concluye que la teoría y la práctica no son el mismo.</p> | <p>En esta respuesta el entrevistado aduce que opta entre si y no ya que nos explica que además de los conocimientos recibidos en la Universidad también tiene que ver el grado de compromiso del estudiante si solo se queda con la teoría brindada por el sistema y vas más allá de lo que aprendes, analizas y sacas provecho a tus pasantías.</p> | <p>Considera que No, ya que muchas de las empresas buscan profesionales de muchas especialidades, buscan con mucha experiencia dicha que carecen ya que la Universidad no proporciona toda la enseñanza que se adquiere en el campo de trabajo.</p> | <p>Considera que como estudiantes recién graduados un paso importante que se da en el ámbito estudiantil son las prácticas laborales, que ayudan a impulsar y a desarrollar las habilidades como profesionales.</p> | <p>Considera que Esto muchas veces depende tanto de la Universidad como del tipo de carrera por la que se opta. Según el tipo de licenciatura que poseo, las horas clase recibidas fueron totalmente teóricas y no hubo un reforzamiento equitativo con horas clases prácticas o estudios de campo que pudieron haber servido para poder dominar y comparar la teoría percibida con la realidad que se vive en el campo laboral.</p> |
|---|---|---|---|---|--|

**ANEXO 5 MATRIZ DE PROCESAMIENTO DE DATOS DE ENTREVISTA A ESPECIALISTAS**

| CATEGORIAS  | ESPECIALISTA #1   | ESPECIALISTA #2   |
|---|---|---|
| 1. ¿Cuál es la importancia del bono demográfico para el desarrollo de un país?                                    | “El bono revela que mientras el potencial de personas en edad de trabajar se multiplican potencialmente los adultos mayores y niños son cada más pocos, la anterior es una gran oportunidad para alcanzar el tan ansiado progreso económico y social en Nicaragua”  | Explica que el Bono Demográfico es sumamente importante para el desarrollo de un país y su crecimiento económico esto debido a que todas las personas, que son en su mayoría jóvenes los cuales están en edad apta para trabajar o para emprender, lo cual es una de las principales causas que dinamizan la economía. Esto se debe a las nuevas ideas y aportaciones.  |
| 2. ¿Cómo influye la Educación Superior en la potenciación del bono demográfico?                                   | “La Educación Superior es crucial porque no sirve de nada un bono con gente ignorante, con bajos niveles de educación tal que la productividad laboral no aumente y por tanto la riqueza no se dinamice” argumenta el economista Israel Benavides   | Como una posibilidad dentro del mundo laboral, esto se debe a que las personas están más capacitadas para enfrenar los nuevos retos por la globalización, dentro de la estructura del mercado del trabajo te da una cierta ventaja con respecto a las demás personas. Volviendo al crecimiento económico de un país influye dado a que el crecimiento también se mide con los grados de escolaridad.                              |
| 3. ¿Cuál es el papel del gobierno de turno en la potenciación de la juventud en el tema de la Educación Superior? | A través del CNU el gobierno ejecuta políticas amplias de desarrollo educacional para la juventud a nivel superior. Como lo son; definir cuáles son los sectores estratégicos de desarrollo para que en conjunto con las Universidades y empresa privada se desarrollen carreras y programas de estudio pertinentes a esas políticas estratégicas, desarrollar el concepto de Universidad abierta que permita el intercambio académico a todos los niveles, y por último gestionar programas de becas en las mejores Universidades del mundo para enviar jóvenes a estudios de licenciatura, maestrías y doctorados y de esa manera mejorar la investigación, la docencia y extensión | Según el master Harles López “ahorita no estudia el que no quiere” esto debido a que los planes de estudios se han flexibilizados, tanto así que la UNAN ya no hace examen de admisión en 42 carreras. Hay una mejor accesibilidad y disposición de parte de las Universidades para que todas las personas puedan culminar sus estudios superiores, todo lo anterior mencionado y otras mejoras se han realizado a través del CNU |
| 4. ¿Cómo evalúa el uso de los fondos  | Según el especialista No. 1 “ En relación con la Educación Superior el gobierno ha cumplido con el 6%   | Mientras que el segundo especialista dice que es muy efectiva, por todos los programas que se han estado  |

|   |   |  |
|---|---|--|
| <p><b>públicos destinados a la Educación Superior plasmados en el PGR para la potenciación del bono demográfico en el periodo 2015-2019?</b></p>        | <p>constitucional pero su entrega ha sido condicionada a agendas políticas, prácticamente en este campo no se ha hecho nada''</p>   | <p>ejecutando por parte del porcentaje asignado a la Educación Superior, esto por ley y plasmado en el Presupuesto General de la Republica.</p>  |
| <p><b>5. ¿Considera que los planes del gobierno plasmados en el PNDH son congruentes para el desarrollo de la Educación Superior y la juventud?</b></p> | <p>'' No logre observar en el PNDH algo concreto orientado al desarrollo de la Educación Superior y la juventud, se habla de la necesidad de generar oportunidades pero no dice como se realizaran'' desde la perspectiva del Doctor Benavides.</p>   | <p>Menciona que no se le ha logrado destinar tanta importancia en el PNDH, pero esto puede estar implícito en el área de ''juventud'' ya que este gobierno puede que vea al B.D como juventudes.</p>   |
| <p><b>6. ¿Según su punto de vista ¿Cuál es la relación entre Desarrollo Humano y educación?</b></p>   | <p>Él cree que educación y Desarrollo Humano son concomitantes, ya que es imposible alcanzar el predicho desarrollo sin una buena educación, por eso este piensa y cree firmemente que la educación debe ser el centro de la ecuación. La experiencia internacional nos ilustra que la educación cambia radicalmente la vida de la gente.</p> | <p>Este insiste mucho en la educación debido a que el Desarrollo Humano va de la mano con la educación porque si no hay educación no va existir una mejor calidad de vida la cual es crucial para tener un correcto Desarrollo Humano tanto en lo personal a como en lo colectivo y como nación.</p> |
| <p><b>7. Tiene algún comentario adicional en relación al tema.</b></p>  | <p>Sigan adelante y sigan educándose.</p>   | <p>Estudien y nunca de hacerlo. Hay que especializarse en algo.</p>  |